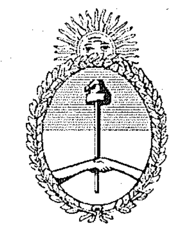
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 20 DE MAYO DE 1996 — AÑO CIV —  19960520 — $ 0,70

Nº 28.398

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

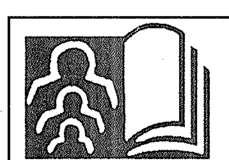
e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	27
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	32
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	33
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	14
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	33
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	18
Anteriores	34
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	42
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	43
5. INFORMACION Y CULTURA	24

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANTAE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fechas 29/3/1996 y 25/4/1996 pasadas a escritura pública Nº 112 del 6/5/1996 se dispuso el cambio de domicilio social y reforma del art. 3º Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Mediante la atención directa o indirecta en todas sus formas de servicios de emergencias mecánicas o afines las que podrán desarrollarse inclusive a través de concesiones otorgadas por instituciones o entidades dedicadas al ramo. Los servicios podrán comprender todas las actividades complementarias o conexas tales como remolques, reparaciones, guarda y custodia de vehículos, venta y colocación de repuestos y/o accesorios o similares y toda otra actividad que resulte viable para ser comercializada en conjunto. Comerciales: mediante la compraventa, exportación y/o importación de bienes en general y en particular de bienes vinculados con los servicios mecánicos y afines. Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, con fines de exportación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, pudiendo construir derechos reales a tal efecto. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. La sociedad realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras ni las que requieran aporte por concurso público. Se fija el domicilio social en Arenales 1140 piso 4º dep. "F" Cap. Fed. 24/11/1994, Nº 12.166, L 116, T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.190

ASSETS INVESTMENT INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 69 del 10/5/96 ante la escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, reg. 1637 de Cap. Fed. Socios: Juan Pablo Tominich, arg., sol., D.N.I. 23.567.904, nac.21/12/73, empresario, dom. Sarmiento 470 piso 3 Cap. Fed.; Gonzalo Adrián Cambra, arg., sol., D.N.I. 21.072.474, nac. 5/9/69, empresario, dom. Díaz Vélez 3505, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) cualquier forma de representación o la explotación de agencias de noticias y/o informaciones periodísticas, comerciales, privados, ferias, producciones periodísticas, telefonía, gráficos, asesoramiento representaciones, animaciones de cinematografía, grabaciones de sonidos, fotografía y computación, empresas de grabaciones y en general de todos los medios de comunicación de transmisión de sonidos. b) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. c) empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos los aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos y en distintos medios de transporte. La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. d) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. e) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o indirectamente a representación de cualquier persona física o jurídica, domiciliada o no en el país en las siguientes actividades: administrar y promover inversiones de terceros, brindar asesoramiento sobre operaciones financieras y de inversión de todo tipo y naturaleza, efectuar el análisis, planeamiento financiero y el control del desarrollo de proyectos financieros y de inversión; realizar investigaciones encuestas, censos y elaborar estudios e informes sobre la base de datos propios u obtenidos de terceros, prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de gestión de negocios y operaciones de inversión y financieras; realizar importaciones y exportaciones de productos de cualquier tipo, por cuenta propia y de terceros; endeudarse y tomar préstamos en general con o sin garantía a corto mediano y largo plazo, por cualquier medio, efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, con el objeto o no de efectuar operaciones financieras de inversión, emitir bonos, papeles, obligaciones negociables y títulos valores en general y efectuar la oferta pública de los mismos previo obtener las autorizaciones que correspondan; comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los tipos o sistemas creados o a crearse; otorgar avales, fianzas y otras garantías, aún a favor de terceros y en general realizar toda actividad relacionada con inversiones y operaciones financieras y la administración de aquellos, con exclusión de las actividades y operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y toda otra actividad que requiera autorización del Banco Central de la República Argentina o que requiera concurso público a los fines enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar los actos no prohibidos por la ley o este Estatuto. Capital Social: Pesos Doce Mil representado por Mil Doscientas acciones nominativas no endosables de valor nominal Pesos Diez cada acción y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Organismo Administrador: Presidente: Juan Pablo Tominich. Vicepresidente: Gonzalo Adrián Cambra. Director Suplente: Laura Graciela Inés, arg. solt. D.N.I. 23.090.504, quienes en este acto aceptan los cargos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento la ejerce el vicepresidente.

Autorizada - Cecilia U. Petriz
Nº 68.990

BELLA TRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Fº 349, 19/4/1996, Reg. 1527 de Cap. Fed. Socios: Andrea Fabiana Fernández, arg., solt. 22/8/1970, empresaria, DNI 21.756.502, dom. Juncal 2851, 7º piso, Cap.; y Eduardo Raúl Fontenla, arg., cas., com., 12/7/1966, DNI 17.737.796, Av. del Libertador 672, 7º "A", Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia o de terceros: Todo tipo de comercialización, construcción, fletamento, compra, venta, modificación, reparación, administración, transporte y registraciones en cualquier registro de cualquier bandera, de las embarcaciones comerciales, de seguridad o de placer, sus partes, repuestos, materiales que la componen, de su propiedad bajo su administración. b) Las contrataciones y/o agenciamiento de todo tipo de embarcaciones de bandera nacional o extranjera, propia o de terceros, sus cargas, o capacidad transportadora, incluyendo contratos de transporte o fletamento de mercadería sólida y/o líquida, de modo en que se determine, incluyendo todo tipo de trámite aduanero como agente marítimo y/o agente de transporte adua-

nero. En ese sentido, podrá presentarse ante cualquier organismo nacional o extranjero, público o privado a fin de realizar los trámites y presentaciones necesarios a los fines expuestos. c) La importación, exportación, comercialización de material naval, servicios en general relacionados con la actividad naviera, inclusive intermediaciones, consultorías, proyectos de ingeniería, obras "llaves en mano", "know how", de servicios, asesoramiento y organización de actividades y subcontrataciones relacionadas con el objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. y d) La financiación de dichas actividades, ya sea por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, actuales o futuras, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal un peso cada una, Representación Legal: Directorio: Presidente: Andrea Fabiana Fernández. Director Suplente: Eduardo Manuel Fontenla. Mandato: dos ejercicios. Sindicatura: Art. 284 Ley 19.550. Ejercicio Social: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Sarmiento 1469, 10mo. piso "E" de Cap. Fed.

Escribana - Marcela Racana
Nº 69.003

CANTERAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Inscripción: 2/5/79, Nº Insc.: 1407, Libro: 90, Tomo A de S.A. Por Asamblea del 18/12/95 se aumentó el Capital Social de $ 50.000 a $ 1.000.000, reformándose el art. 4º.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 68.937

CLARIDGE HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 56 del 26/4/96 protocolizada el 7/5/96 al Fº 576 del Reg. 21 de Cap. Fed. se procedió a elevar el Cap. Social a $ 600.000, prescindir de la Sindicatura y Adecuar los Est. Sociales a la Ley 19.550. Las acciones actualmente en circulación han sido canjeadas, quedando sin valor legal.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 68.928

CONOSUR LACTEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 13/4/96 Reg. 160 de Cap. Socios: Silvio Daniel Borghi, arg., 17/9/61, cont. públ., DNI 14.511.415, cas., Av. Yerbal 1085 6º "A" Cap. y Pablo Daniel Mattoni, arg., 18/5/52, comerciante, cas., DNI 10.052.991, F. Bonfiglioli 311, V. María, Córdoba. Sede: Juan B. Justo 5898. Plazo: 99 años. Objeto: la producción, industrialización y comercialización en el país o en el extranjero de toda clase de productos del agro, de producción propia o de terceros, en especial los vinculados a la industria láctea. Representación comercial de otras firmas del sector. Capital: 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: Pablo Daniel Mattoni. Direc. Supl.: Silvio Daniel Borghi, Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: prescinde. Ejerc. Social: 31/12.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 69.050

CRANFORD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 10/5/96. Directores: Liliana Beatriz Diaz y Silvia Vazquez Vigo, arg., y peruana, solt., empl. 31 y 25 años, DNI 17.014.258 y Pasap. Peruano 0718434. Brasil 1388, Dto. "5", C.F. Compraventa, consignación, representación, fabricación, reparación, explotación de: equipos, instalaciones, instrumental médico, quirúrgico, odontológico, óptico, mecanismos, elementos de precisión, máquinas, herramientas p/industria, químicos, papel, cartón, celulosa, elementos y/o computadoras, comunicaciones telefónicas, televisivas, radiales, satelitales. Impresos, edición, publicaciones periódicas. Construcción, reparación, remodelación de edificios. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, títulos, acciones. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones públicas/privadas. Gestión negocios. Proyectos biogenéticos. Publicación, promoción de los medios. Noticieros gráficos, radiales, televisivos. Encuestas, audiencia. Importación, exportación prod. tradicionales o no, natural, manufacturados, Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/4. Dura.: 99 años. Brasil 1388, Dto. "5", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 68.957

DOÑA JORGELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/3/96 pasada a Escritura Pública Nº 82 de fecha 3/4/96 se dispuso el cambio de domicilio y reforma del Artículo Primero. Artículo primero: La sociedad se denomina "DOÑA JORGELINA S.A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 23/4/96 Nº 2372, L 101, T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.189

EDICIENT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 34 del 8/4/96, protocolizada por Esc. Nº 35 del 9/5/96, los accionistas de la sociedad resolvieron reformar los arts. 8º, 11º y 16º del Estatuto Social: Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera cesión deberán designar un Presidente, y para el caso de pluralidad de miembros un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija su remuneración y la forma de ser imputada. Los miembros del directorio pueden ser reelegidos. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del último párrafo 284 de la Ley 19.550 (t.o. Dec. 841/84). Art. 16º: La liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o por un liquidador especial que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico, en su caso.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 69.004

EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO (EMESA)

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 177 del 19/3/96. Socios: Guillermo Luis Taranto, 38 años, D.N.I. 12.258.356 y Mercedes Lidia Nella, 40 años, D.N.I. 11.267.306, ambos arg., casados, comerciantes y domic. en Mármol 1126, Bella Vista, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) "EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO (EMESA) S.A."; 2) Fernández de Enciso 3929, 1º "B", Cap.; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: El dictado de cursos de computación y capacitación técnica, en todos los niveles; edición y comercialización de texto y materiales de estudio y equipos de computación; y todo lo conocido en el mercado bajo la denominación de Hardware y Software. Importación y exportación, así como el ejercicio del mandato, representaciones, comisiones y gestiones de negocios, y la explotación de patentes de invención y marcas comerciales e industriales, relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000 representado por 120 acciones de v/n. $ 100 c/u.; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndico; 9) 28/2 de c/año; 10) Presidente: Guillermo Luis Taranto y Directora Suplente: Mercedes Lidia Nella.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 68.939

ENVIROMETRIC PROCESS CONTROLS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 73 Bs. As. Esc. A. L. Cortese entre Hugo Augusto Hass, divorciado, arg., nac. 31/8/34, LE 4.141.352, químico, dom. Alsina 829 5º Cap. y Emilio Alberto Hass, casado, arg., nac. 8/10/64 DNI 17.319.150, comerciante, dom. Acevedo 3785 S. Isidro pcia. Bs. As. "ENVIROMETRIC PROCESS CONTROLS S.A.". Capital: $ 12.000. Sede: Junín 1174 2º D Cap. Duración: 99 años contados inscripción RPC. La sociedad tendrá, por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros al desarrollo, optimización, organización y normalización de procesos industriales en empresas de producción de bienes durables; tomar a su cargo, con personal propio, contratado o de terceros, la operación misma de dichas plantas; asimismo como la comercialización de plantas llave en mano, partes de repuestos y toda otra operación relacionada. La Representación Legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o a quien lo reemplace legalmente. El cierre del ejercicio 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Hugo Augusto Hass. Director Suplente: Emilio Alberto Hass.

Autorizado - José Luis Castro
Nº 69.023

FRIGORIFICO DOINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 9/5/96 ante Guillermo J. Kent, al Fº 367, Reg. 1180 C. Fed. "Doina S.A." inscripta el 19/8/86, Nº 4757, Libro 102, Tomo A de S.A. y "Inversions Incomer Societat Anónima" sociedad extranjera (España) a inscribirse conjuntamente, siendo sus representantes Agustín Emil Corla, arg. naturalizado, nacido el 13/6/1936, ingeniero, con DNI 18.416.035, y Joaquín Sastre Crous, español, nacido el 31/12/54. Empresario, pasaporte español 77.895.773-V, ambos casados, domiciliados legalmente en Viamonte 367 Piso 5 Cap. Fed., como presidente y apoderado respectivamente, constituyeron, "FRIGORIFICO DOINA S.A.", Duración: 99 años desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: 1) Agrícolas: La explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola. 2) Ganaderas: La producción, industrialización, comercialización y distribución de productos porcinos y todos sus derivados; como así también cualquier producto relacionado con el sector pecuario y derivados. 3) Inmobiliarias: Todas las actividades vinculadas al sector inmobiliario y de la construcción, en todas sus variantes y manifestaciones. 4) Financieras: Actividades financieras en general salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 5) Representaciones: Obtener, ejercer y otorgar representaciones en el país o en extranjero, así como también franquicias y licencias de todo tipo relacionadas con su objeto, y 6) Importación y Exportación. Capital Social: $ 40.000.- La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: calle Viamonte 367 5º Cap. Fed. Presidente: Agustín Emil Corla; Vicepresidente: Joaquín Sastre Crosu; Directora Titular: Elena Livia Grigore y Director Suplente: Alejandro Basilio Corla.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 37.103

GASES GENERAL PICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 29 del 7 de mayo de 1996 Registro 1191 Capital. 2) "GASES GENERAL PICO S.A.". 3) Julio Adolfo Kynzl, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1952, D.N.I. 10.767.041, domiciliado en Av. San Martín S/Nº, Prolongación Sur, sección Quinta, Gral. Pico., Pcia. de La Pampa y Aga S.A. inscripta RPC Nº 6684, Libro 115 tomo A de SA. el 7/7/94. 4) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o mediante contratos de colaboración y cooperación con terceros a las siguientes actividades: Comercialización, almacenamiento, transporte, llenado de gases para uso industrial y/o sanitario, de productos de ferretería industrial y/o doméstica. 5) Avenida Córdoba 883 Piso 7, Capital. 6) 10 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente: Julio Adolfo Kynzl. Directora Suplente: Verónica María Berta Champalbert. 10) Prescinde sindicatura.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
Nº 37.136

HEGUY HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 2220/80. Por A.G.E. del 11/12/95 reforma art. 4º fijando el capital en $ 360.000 art. 8º fijando 1 a 10 directores con mandato por 1 año y art. 11º prescindiendo de la sindicatura.

Presidente - Horacio Heguy
Nº 68.916

I.B.C. INTERNATIONAL BUSINESS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Escritura Pública del 13/5/96. 2) Viviana Andrea Fernández, argentina, nacida el 20/3/68, DNI 20.025.933, casada, ama de casa, domiciliada en Caracas 311, Piso 8vo. Dpto. "A", Cap. Fed.; Sergio Orlando Carusso, argentino, nacido el 20/7/62, DNI 14.897.946, casado, empleado, domiciliado en Manuel Belzu 4225 P.A., Munro, Partido Vte. López, pcia. Bs. As. y Eduardo Alberto Aristu, argentino, nacido el 16/12/62, DNI 16.124.666, separado, contador público, domiciliado en Esmeralda 4028, Munro, Partido de Vte. López, Pcia. Bs. As. 3) "I.B.C. INTERNATIONAL BUSINESS COMPANY S.A.". 4) Ciudad de La Paz Nº 2540, Piso 2, Dpto. "A", Cap. Fed. 5) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de productos alimenticios, cosméticos y artículos de limpieza, permitidos por las leyes aduaneras, en especial de productos terminados, semi-elaborados, materiales, materias primas, repuestos y anexos relacionados con las actividades relacionadas en el punto b). b) Servicios: Efectuando representaciones en el país o en el exterior de empresas extranjeras o nacionales, ya sean radicadas en el exterior o en la República Argentina, realizando todo tipo de gestión e intermediación en lo relativo a comercio internacional, ofreciendo servicios a entes privados o públicos con o sin fines de lucro ya sean nacionales como extranjeros, especializándose en el asesoramiento de todo lo relativo a comercio exterior y sus implicancias legales e impositivas. c) Comercial: Compra y venta de todo tipo de materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados necesarios para la realización de servicios mencionados en el punto b). d) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Sergio Orlando Carusso, Vicepresidente: Eduardo Alberto Aristu y Director Suplente: Viviana Andrea Fernández. 9) cierre 31/12 de c/año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 69.036

IEDID

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10/5/96, Fº 97, Reg. 1538, la sociedad protocolizó el acta de Asamblea Ext. del 22/2/94 y acta de Asamblea ord. y extr. del 11 de abril de 1996 por las que se decidió trasladar la sede social a Malabia 657, Capital y se modificó el artículo 9 el que quedó redactado así: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de

la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social o por cualquier otra resolución que adopte quede comprendida en alguno de los incisos del art. 299 de la Ley 19.550 la Asamblea designará Síndico o Síndicos Titulares y Suplentes, según corresponda". Se designó Síndico Titular a Liliana Perla Kuperschmit y Suplente a Rodolfo Ernesto Zanone.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 37.202

INVERSIONES AGROPECUARIAS SEMBRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. de 17/4/96: Socios: Alejandro Martín Calvente, arg., 11/11/57, casado, empresario, DNI 13.530.614, Arenales 2050, 5, Cap.; Santiago Kelly, arg., 28/5/57, casado, agricultor, DNI 12.992.108, Cuartel II San Antonio de Areco, Prov. Bs. As.; Normando Amadeo Villahoz, arg., 25/4/27, casado, comerciante, LE 4.332.488, Paraná 960, Cap.; y Patricio Francisco Lossino, arg., 25/7/56, soltero, productor agropecuario, DNI 12.473.199, Venezuela 1049, Río Cuarto, Prov. Córdoba; "INVERSIONES AGROPECUARIAS SEMBRAR S.A.": Cdad. de Bs. As.; 99 años; Objeto realizar por cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros., dentro o fuera de la República: Agrícolas ganaderas: Mediante la administrac., desarrollo y/o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, chacras, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación e invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros en forma directa o medte. contratos de arrendamientos, capitalización o pastoreo; Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. Compra venta y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior reforestación; Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o plazos, con garantía o sin ella, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcciones y compraventa de inmuebles; Industriales: Mediante la transformación, elaboración, fraccionamiento, e industrialización primaria de los productos del agro. f) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras en las que se requiera el concurso público; Importación y exportación: De animales, vegetales, y productos elaborados, semielaborados y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; Asesoramiento y Consultorías: Planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria e industrias derivadas; política económica y comercial referente a las explotaciones agropecuarias e industriales derivadas; Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de empresas dedicadas a la explotación agropecuaria; el ejercicio de comisiones, consignaciones, y mandatos comerciales; $ 12.000; direc. y adm. a cargo directorio de 1 a 3 titulares, la asamblea puede elegir igual o menor suplentes; 2 ejerc.; rep. legal presidente, o vice o director por ausencia o impedimento; se prescinde de sindico; ejer. cierra 30/6 de c/año; Presidente: Alejandro Martin Calvente; Dir. Titular: Santiago Kelly; Suplente: Patricio Lossino.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 68.991

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por esc. del 7/5/96, Fº 520, Rº 869, la sociedad aumentó y luego redujo el Capital Social, y modificó Art. 5º de Estatutos. Capital social actual: $ 748.000, 748.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, de 5 votos por acción.

Escribano - Ricardo O. Levin Rabey
Nº 69.016

LAS DOS MANOS

SOCIEDAD ANONIMA

23/12/87 Nº 10.506 Lº 104 Tº A S. A. Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 74 del 3/4/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 15/3/96; los accionistas de "LAS DOS MANOS SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,30 a $ 1.395.000, cambiar el domicilio y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.395.000. Se establece sede social en Av. del Libertador 840, 8º "62" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.899

LATZI

INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscripción: el 23/6/69 bajo el nº 2344, Folio 319, Libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/4/78 elevada a escritura pública el 10/4/79 ante el Esc. Horacio E. Clariá al Folio 1129 del Reg. 136 de Cap. Fed., la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 69.000.000, por capitalización de revalúo contable, Ley 19.742 y adecuó sus estatutos a la Ley 19.550.

Presidente - Ladislao Csobanka
Nº 68.940

LAVALLE EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 62 del 19-3-96: Osvaldo Vázquez Florentin, paraguayo, soltero, 40 años, DNI 92.121.459, Donado 4246, PB, D, Capital; Carlos Adolfo Rodríguez Barozzi, argentino, divorciado, 47 años, CIPF 6.070.174, Tucumán 3844, 1º A, Capital; Carlos Antonio Bozzo, argentino, soltero, 48 años, LE 7.606.077, Ecuador 961, "3", Capital; Alba Yanet Camacho, uruguaya, soltera, 27 años, DNI 92.383.454, Lavalle 710, 4º, Capital; todos comerciantes. LAVALLE EXPRESS S. A. 99 años. Explotación de comercios y establecimientos del rubro gastronómico, confiterías, bares, restaurantes, cafés, casas de té, ya sea por sí o por terceros, o en concesión; pudiendo realizar sin límites toda actividad anexa derivada o análoga que se vincule a su objeto. Elaboración, producción, distribución, importación, exportación, comercialización, representación, comisión y consignación de productos alimenticios. $ 12.000. Administración: 2 a 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde sindicatura. 31-3. Presidente: Osvaldo Vázquez Florentin; Dir. Titular: José Antonio Calvo y Rodríguez; Dir. Suplente: Carlos Antonio Bozzo. Lavalle 970, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 37.152

LEON DE SAN MARCO S.A.C.A.I.F. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29-12-95, se resolvió: Elevar el capital accionario en $ 420.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables de los accionistas a prorrata de sus tenencias y modificar el art. 4º, aumentando el capital social accionario de $ 300.000 en acciones al portador de $ 1 c/u a $ 720.000 de acciones nominativas no endosables, de $ 1 c/u y de un voto por acción. Domicilio: Cerrito 1294, Piso 9º, Buenos Aires.

Abogado - Roberto Edelmiro Porcel
Nº 37.141

LIBERTADOR 14.652

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Pedro Marc, argentino, casado, comerciante, nació 8/8/47, DNI 7.605.856, domicilio Rivadavia 5967, Capital; Jorge Gustavo Ayala Streck, argentino, soltero, comerciante, DNI: 25.250.376, nació 19/4/76, domicilio Mendoza 2517, Capital; Hilda Verónica Ayala Streck, argentina, soltera, comerciante, nació 29/9/77, DNI: 26.117.246, domicilio Mendoza 2517, Capital. 2) 17/4/96. 3) LIBERTADOR 14.652 S. A. 4) Mendoza 2517, P. 13º "A", Capital. 5) Explotación de un restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y servicio de alimentación en general, producción elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación de toda clase de alimentos y bebidas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Jorge Gustavo Ayala Streck; Vicepresidente: Oscar Pedro Marc; Director Suplente: Hilda Verónica Ayala Streck, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 68.997

MOVISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 184 del 13/5/96 en Registro Notarial 1058, de Capital Federal, los accionistas de "MOVISTAR SOCIEDAD ANONIMA" en Asamblea General Extraordinaria unánime del 23/4/96, resolvieron reformar el artículo Primero del Estatuto, que en el futuro dirá: "Denominación y Domicilio. Artículo Primero: Con la denominación de "Miniphone Sociedad Anónima" continúa funcionando la Sociedad constituida bajo el nombre de "MOVISTAR SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede establecer cualquier clase de representación en el país o en el extranjero. Insc. R. P. C. 28/7/92 Nº 6826 Lº 111 Tº A. de S. A.

Escribana - Lilia R. de Benedetti
Nº 37.160

OBRAS Y SERVICIOS DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 44 del 19-3-1996, Escribano Juan Cruz Martín Grondona (h.); de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Registro Nº 19, se instrumentó su constitución; accionistas: Víctor Antonio Araujo, argentino, soltero, 51 años, comerciante, DNI 4.447.660, Segurola 817, Olivos; y Roberto Rumualdo Galindo, argentino, casado, 48 años, comerciante, DNI 8.440.610, Irigoyen 2431, San Fernando, ambos Provincia de Buenos Aires. Duración social: 99 años desde su inscripción en el R. P. de C.; Capital: $ 12.000; Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasado de productos agropecuarios, insumos, máquinas, repuestos, accesorios y materiales relacionados con ellos. Importación y exportación: Intervenir en licitaciones o como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal; Industrial: Elaboración, transformación e industrialización de productos agropecuarios y/o forestales en todas sus formas y aspectos. Agropecuarias: Explotación de cultivos intensivos, extensivos y especiales: Jojoba, olivo, citrus y otros, forestación, reforestación, viveros y floricultura, crianza de ganado ovino, bovino, equino, caprino y porcino. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, administración de inmuebles e instalaciones urbanas, suburbanas o rurales. Servicios: Trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario para terceros como los siguientes: Servicios agroindustriales, secado, deshidratado, enfriado, envasado, mantenimiento de instalaciones rurales, transferencia de tecnología, comercialización interna y/o externa y otros. Asesoramiento técnico y/o consultorio en administración y ejecución de proyectos agroindustriales. Cuando las disposiciones así lo exijan, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente y toda otra actividad relacionada con la construcción. Duración mandato Directores: 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde, estando comprendida art. 299, inc. 2, Ley de Sociedades Comerciales: 3 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: Directorio unipersonal; Presidente; Plural: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo, designado en reunión de Directorio. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Víctor Antonio Araujo; Roberto Rumualdo Galindo; Director Suplente. Sede Social: Gregorio Pérez 3551, Capital Federal.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 69.030

PALERMO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 120 del 20-3-1996, Escribano José Luis de la Torre, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime 15-3-1995, que aprobó: cambiar la sede social a José Hernández nº 1621, Piso 4º, Dpto. "B", Capital Federal; duración mandato Directores: 3 ejercicios; prescindencia de la Sindicatura, salvo encontrarse art. 299, inc. 2 Ley Sociedades Comerciales, 3 ejercicios, reformando los artículos 2º, 9º, 10º, 11º y 15º del estatuto.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 69.029

PERFORACIONES Y RIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 46 del 19-3-1996, Escribano Juan Cruz Martín Grondona (h.), de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Registro nº 19, se instrumentó su constitución; accionistas: Víctor Antonio Araujo, argentino, soltero, 51 años, comerciante; DNI 4.447.660, Segurola 817, Olivos; y Roberto Rumualdo Galindo, argentino, casado, 48 años, comerciante, DNI 8.440.610, Irigoyen 2431, San Fernando, ambos Provincia de Buenos Aires. Duración social: 99 años desde su inscripción en el R. P. de C., Capital: $ 12.000. Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasado de productos agropecuarios, insumos, máquinas, repuestos, accesorios y materiales relacionados con ellos. Importación y exportación: Intervenir en licitaciones o como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal; Industrial: Elaboración, transformación e industrialización de productos agropecuarios y/o forestales en todas sus formas y aspectos. Agropecuarios: Explotación de cultivos intensivos, extensivos y especiales: Jojoba, olivo, citrus y otros, forestación, reforestación, viveros y floricultura, crianza de ganado ovino, bovino, equino, caprino y porcino. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, administración de inmuebles e instalaciones urbanas, suburbanas o rurales. Servicios: Trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario para terceros como los siguientes: Servicios agroindustriales, secado, deshidratado, enfriado, envasado, mantenimiento de instalaciones rurales, transferencia de tecnología, comercialización interna y/o externa y otros. Asesoramiento técnico y/o consultorio en administración y ejecución de proyectos agroindustriales. Cuando las disposiciones así lo exijan, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente y toda otra actividad relacionada con la construcción. Duración mandato Directores: 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde, estando comprendida art. 299, inc. 2, Ley de Sociedades Comerciales: 3 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: Directorio unipersonal. Presidente: Plural: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo, designado en reunión de Directorio. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Víctor Antonio Araujo; Roberto Rumualdo Galindo, Director Suplente. Sede Social: Gregorio Pérez 3551, Capital Federal.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 69.031

PROYECTO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 180 del 27/3/96, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94: 1) Marta Zulema Gurmendi, arg., 9/1/26, div., DNI 1.403.659, empres.; Pedro Ignacio Flores, arg., 22/3/53, casado, CI 5.939.799, prod. agrop., J. F. Seguí 4400, 18º B, Cap.; Julián Aníbal Petersen, arg., 1/2/53, casado, DNI 10.562.481, empres., San Martín 381, Venado Tuerto, Pcia. Sta. Fe; Carlos Roberto Saconi, arg., 26/8/50, casado, LE 8.189.676, empres., 3 de Febrero 2787, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 99 años; 3) Vuelta de Obligado 1972, 1º G. 4) Objeto: Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto, acopio de cereales, como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así

como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Servicios de Asesoría: Mediante la realización de estudios técnicos, económicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y desarrollo de Programas de Promoción. Importación y Exportación. 5) $ 4.000, representado por 400 cuotas de $ 10 y 1 voto c/u. 6) Gerentes: Julián Aníbal Petersen y Carlos Roberto Saconi. 7) Repres. Legal: Gerentes, indistintamente. 8) 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 68.962

PUERTO LIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 23 del 6-5-1996, Escribano Dr. David Donacovsky, se instrumentó su constitución, sede social: Chivilcoy 3085, Piso 7º, Capital Federal; Socios: José Alberto Fernández, argentino, 46 años, comerciante, LE 8.298.764, Marta Luz Mamone de Fernández, argentina, 47 años, docente, LC 5.915.555, cónyuges; Mariano Walter Fernández, argentino, 25 años, soltero, comerciante, DNI 21.851.421; y Hernán Claudio Fernández, argentino, soltero, 23 años, comerciante, DNI 23.033.080, todos domiciliados en Chivilcoy 2464, Capital. Duración social: 99 años desde el 6-5-1996, fecha constitución. Capital: $ 80.000. Objeto: Comercial: Compra, venta, consignación, representación, distribución de vehículos automotores para la industria automotriz, eléctricos y electrónicos, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos. Reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Importación y exportación: Ejercicio de intermediaciones, representaciones y mandatos. Explotaciones de concesiones, patentes, marcas, royaltys y modelos industriales o no. Financiera: Préstamos de dinero con o sin garantía para la venta de automotores y operaciones inmobiliarias, en todas sus formas y aspectos. Quedan excluidas todas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, administración y comercialización de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso mediante el sistema de propiedad horizontal. Duración mandato Directores Unipersonal: Presidente: Plural: 1 a 9, por 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde, salvo estar incluida art. 299, inc. 2 de la Ley Sociedades Comerciales: Síndicos, titular y suplente, 3 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: Presidente, Vicepresidente y Directores en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Alberto Fernández; Vicepresidente: Marta Luz Mamone de Fernández; Director Titular: Mariano Walter Fernández; Director Suplente: Hernán Claudio Fernández.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 69.027

RICADE

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 49 del 30/4/96 protocolizada el 7/5/96 al Fº 582 del Reg. 21 de Cap. Fed., se procedió a elevar el Cap. Soc. a $ 500.000, prescindir de la Sindicatura y Adecuar los Est. Sociales a la ley 19.550. Las acciones actualmente en circulación han sido canjeadas, quedando sin valor legal.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 68.929

RODEO DEL VENADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. de 13/5/96: Socios: Rafael Hernán de Uribelarrea, arg., 23/11/47, casado, prod. agropecuario, DNI 8.273.545, Peña 2141, 4º A, Cap.; y Ana Marcela Deane, arg., 2/7/54, casada, empresaria, DNI 11.265.052, Peña 2141, 4º A, de Capital; RODEO DEL VENADO S. A.; Cdad. de Bs. As; 99 años. Objeto: Realizar por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República: Agrícolas ganaderas: Mediante la administra., desarrollo y/o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas, frutícolas, vitinícolas, hortícolas, granjas, chacras, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación e invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, capitalización o pastoreo. Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. Compra venta y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior reforestación; c) Comerciales: Mediante la compra, venta consignación, y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcciones y compra-venta de bienes inmuebles; e) Industriales: Mediante la transformación, elaboración, fraccionamiento, e industrialización primaria de los productos del agro. f) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, y otras en las que se requiera el concurso público; Importación y Exportación: De animales, vegetales, y productos elaborados, semielaborados y subproductos relacionados con la actividad agropecuarias y agroindustrial de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; Asesoramiento y Consultorías: Planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria e industrias derivadas; política económica y comercial referente a las explotaciones agropecuarias e industriales derivadas; Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de empresas dedicadas a la explotación agropecuaria; el ejercicio de comisiones, consignaciones, y mandatos comerciales. $ 12.000; direc. y adm. a cargo directorio de 1 a 3 titulares, la asamblea puede elegir igual o menor suplentes; 2 ejerc.; rep. legal presidente, o vice o director por ausencia o impedimento; se prescinde de sindico; ejer. cierra 30/6 de c/año. Presidente: Rafael Hernán de Uribelarrea; Dir. Suplente: Ana Marcela Deane.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 68.989

RONDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 10/5/96. Directores: Liliana Beatriz Díaz y Silvia Vázquez Vigo, arg., y peruana, solt., empl, 31 y 25 años, DNI 17.014.258, y Pasap. Peruano 0718434, Lafinur 3132, C. F. Comercialización, distribución: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas de computación s/ repuestos, accesorios. Fabricación art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video/cassette para la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, juguetería. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte de personas y mercaderías en gral. Importación-Exportación. Ejercicio: el mandatos, representaciones, servicios. Explotación: Establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas. Constructora: Toda obra de ingeniería pública/privada. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión con exclusión de las previstas en Ley de Ent. Finan. Cap.: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Duración: 99 años. Dom. Lafinur 3132, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 68.956

SISTEMAS TECNICOS PARA VIDRIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Encarnación Francos Gómez, solt., industrial, 32 años, DNI, y Pasaporte españoles 9366489-S; Luis Alfredo Miranda Robla, divorc., industrial, 32 años, DNI y Pasaporte españoles 9362745-C, Gral. Pacheco 3972, Olivos, Bs. As.; Bernardo Rueda Herreros, viudo, industrial, 47 años, DNI español 10522135-A, Rosales 5, Soto de la Llanera, Asturias, España; José Alvarez Iglesias, casado, comerciante, 38 años, DNI español 10578369-W, Desfiladero de la Hermida 11, 2º derecha, Gijón, España; españoles. 2) Esc. 201 del 14/5/96; 3) SISTEMAS TECNICOS PARA VIDRIO S. A.; 4) Corrientes 753, 11 "A", Cap. Fed.; 5) Industriales: La creación, diseño, transformación, fabricación e industrialización de todo tipo de vidrios, dobles vidrios, cristales, estructuras y perfiles metálicos, de soportes de precisión para su instalación y de maquinaria de cristalería, sus partes y accesorios, así como de sus materias primas, materiales y componentes cualquiera fuere su naturaleza; todo ello con el empleo de cualesquier procedimientos, métodos, técnicas y sistemas y la explotación de talleres de armado, ensamblado y colocación y la prestación de servicios de instalación a terceros. Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, arrendamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones comerciales nacionales y de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, con cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; y la colocación de capitales en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de todas aquellas comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" o que requieran el concurso público; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7, 3 ejercicios. Presidente: Luis Alfredo Miranda Robla; Director Suplente: Encarnación Francos Gómez. Prescinde Sindicatura; 9) Presidente y, en Directorio pluripersonal, Vicepresidente indistinta; 10) 30/6.

Escribana - Juliana M. Venturelli
Nº 68.895

TELSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Ricardo Weisz, ingeniero, 45 años, CI 5.317.120, Sarmiento 640, 6, Cap., Carlos Alberto Testa, empresario, 35 años, DNI 14.186.659, Paunero 1549, 15, Martínez, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 9/5/96. 3) TELSER S. A. 4) Sarmiento 640, 6, Cap. 5) a) Industriales: La fabricación, industrialización, armado y ensamble de aparatos, equipos, sistemas, repuestos y accesorios eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de informática y telecomunicaciones. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los artículos mencionados en el rubro industrial. c) Inmobiliaria: La compra, venta, administración, construcción y locación de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. e) Servicios: La prestación de servicios, estudios de mercado, asesoramiento, para ser utilizados en el país y/o en el exterior en materia de telecomunicaciones. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de cada año. Pres.: Antonio Ricardo Weisz, Dir. Sup.: Carlos Alberto Testa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 69.020

TROJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Julio Alberto Gesualdo, casado, 41 años, DNI 11.617.673, Sargento Cabral 201, Chacabuco (Bs. As.), y Jorge Oscar Moro, soltero, 46 años, L.E. 7.683.523, Pte. Perón 339, Chacabuco; argentinos, transportistas. 2) 13/5/1996. 3) TROJA S. A. 4) Hipólito Yrigoyen 434, P.B. "D", Cap. Fed. 5) a) El acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) el acondicionamiento y comercialización de granos y subproductos, su importación y exportación. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Julio Alberto Gesualdo. Director suplente: Jorge Oscar Moro. 3 años. El Presidente o el Director Suplente en su caso. 10) 30/9 cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 37.130

VARZI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Pizzabiocche, argentino, divorciado, 7-1-1941, LE 4.363.565, empresario, Av. Belgrano 355, 8º piso, Capital Federal; Luis María Giovo, argentino, casado, empresario, 26-8-43, DNI 4.593.867, Lavalle 1837, Martínez, Pcia. Bs. As., y Darío Mario Eiras, argentino, casado, empresario, 26-1-39, DNI 4.289.707, Avda. Honorario Pueyrredón 449, 9º piso, dto. E, Cap. Fed. 2) 6-5-1996. 3) VARZI S. A. 4) Belgrano 355, 8º p., Cap. Fed. 5) I) Importación, exportación, compraventa, permuta, consignación, exposición y/o cualquier otra actividad relacionada con todo tipo de automotores, sus repuestos, partes y accesorios, así como la explotación y prestación de servicios mecánicos en sus más variadas formas. A tal efecto podrá otorgar todo tipo de concesiones, representaciones o cualquier otra forma negocial o jurídica que le permita realizar su objeto. II) Realizar operaciones financieras mediante: a) Contratación y otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías; b) En general cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 100.000 en 10.000 acciones ordinarias de 10 pesos, v/nominal c/u, nominativas no endosables y de 1 voto. 8) Directorio de 1 a 7 miembros, por 1 año. Presidente: Jorge Pizzabiocche. Vicepresidente 1º: Luis María Giovo. Vicepresidente 2º: Darío Mario Eiras. Director Suplente: Rosa Elisa Bongiorni. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidentes, en orden de prelación. 10) 31 de marzo.

Escribano - Jorge María Allende
Nº 69.011

VELOX ADMINISTRADORA DE VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por Asamblea Unánime de Accionistas celebrada con fecha 12 de Abril de 1996, la Sociedad "VELOX ADMINISTRADORA DE VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.". Resolvió Aumentar el Capital Social de $ 50.000 a $ 80.000, la Emisión de 3.000 accionistas ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Y modificado el artículo 5º el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El Capital Social es de ochenta mil pesos ($ 80.000) representado por 8.000 acciones ordenarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto. El Capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de asamblea ordinaria de conformidad a lo prescripto por el art. 188 de la Ley 19.550. La citada acta fue elevada a escritura pública con fecha 8 de mayo de 1996, pasada al folio 373 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 68.955

VILABOA RIVA OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ext. del 6/5/96 resolvió: Cambio de Denominación a: Erre Construcciones S. A. Reforma integral del Estatuto: se suprimieron los arts. 5º, 9º y 14º. Se reformó arts. 1º y 4º. Insc. I.G.J. Nº 4741, Lº 111, Tº A de S.A.

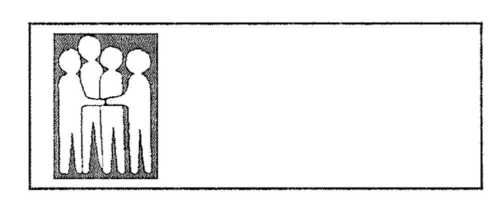
Autorizada - Marcela Villada
Nº 37.171

VIVEROS Y PLANTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 45 del 19-3-1996, Escribano Juan Cruz Martín Grondona (h.), de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Registro nº 19, se instrumentó su constitución: accionistas: Víctor Antonio Araujo, argentino, soltero, 51 años, comerciante, DNI 4.447.660, Segurola 817, Olivos; y Roberto Rumualdo Galindo, argentino, casado, 48 años, comerciante, DNI 8.440.610, Irigoyen 2431, San Fernando, ambos Provincia de Buenos Aires. Duración social: 99 años desde su inscripción en el R. P. de C.; Capital: $ 12.000. Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasado de productos agropecuarios, insumos, máquinas, repuestos, accesorios y materiales relacionados con ellos. Importación y exportación: Intervenir en licitaciones o como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal; Industrial: Elaboración, transformación e industrialización de productos agropecuarios y/o forestales en todas sus formas y aspectos. Agropecuarias: Explotación de cultivos intensivos, extensivos y especiales: Jojoba, olivo, citrus y otros, forestación, reforestación, viveros y floricultura, crianza de ganado ovino, bovino, equino, caprino y porcino. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, administración de inmuebles e instalaciones urbanas, suburbanas o rurales. Servicios: Trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario para terceros como los siguientes: Servicios agroindustriales, secado, deshidratado, enfriado, envasado, mantenimiento de instalaciones rurales, transferencia de tecnología, comercialización interna y/o externa y otros. Asesoramiento técnico y/o consultorio en administración y ejecución de proyectos agroindustriales. Cuando las disposiciones así lo exijan, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente y toda otra actividad relacionada con la construcción. Duración mandato Directores: 3 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, estando comprendida art. 299, inc. 2, Ley de Sociedades Comerciales: 3 ejercicios; Representación legal y uso de la firma social. Directorio unipersonal; Presidente; Plural: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo, designado en reunión de Directorio; cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Presidente: Víctor Antonio Araujo; Roberto Rumualdo Galindo; Director Suplente: Sede social: Gregorio Pérez 3551, Capital Federal.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 69.028



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABECEDARIO TECNOLOGIA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Registro I.G.J. 1.512.275. Por esc. Nº 142, de fecha 24/4/96, escribano Carlos A. Carabba, el socio Ricardo Mattes vendió sus 34 cuotas sociales, en $ 40.000 a los socios Norberto Ruben Bodello y Osvaldo Luis Arin, por partes iguales. Asimismo queda reformado el contrato social en la siguiente forma: Art. 2º. Se prorroga el plazo de duración hasta el 30 de junio del año 2030. Art. 2º. Capital: $ 1. Suscripto e integrado por partes iguales por los socios Norberto Ruben Bodello y Osvaldo Luis Arin, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Quedan designados gerentes: Roberto Ruben Bodello y Osvaldo Luis Arin, indistintamente.

Autorizado - Carlos G. Ballester
Nº 68.917

ADAZIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 7/5/96 en ADAZIL S.R.L. Ernesto Luis Fischman, vende y transfiere 15 cuotas a la Sra. Rosa Haydee Arce, el cedente renuncia como gerente, se modifica la cláusula 4ta. Capital $ 3.000. Se designa gerente al Sr. Horacio Antonio Todoli. Registro Nº 1.614.803.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 37.114

ANGELUS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número I.G.J.: en trámite. Esc. Pública 13/5/96, Folio 1074, Reg. 1326, Cap. Fed. Alcides Sarutte, uruguayo, casado, odontólogo, nac. 10/3/44, D.N.I. 92.543.316, Dom. Av. Las Heras 2484, P. 12 "A", Cap. Fed.; Zaida Campos Torres, uruguaya, casada, comerciante, nac. 17/5/45, C. I. uruguaya 1016554-7, Dom. Av. Las Heras 2484, P. 12º "A", Cap. Fed.; Raúl Parnakian, argentino, casado, comerciante, nac. 29/2/64, D.N.I. 16.981.388, Dom. Independencia 2271; P. 2, Dpto. "C", Cap. Fed.; Julio Yamil Edi, argentino, soltero, comerciante, nac. 27/10/73, D.N.I. 23.522.085, Dom. Av. Las Heras 2484, P. 12, Dpto. "A", Cap. Fed.; "ANGELUS Y ASOCIADOS S.R.L."; Ayacucho 1240, Cap. Fed.; Plazo: 20 años; Objeto: Explotación ramo de confitería, lunch, bar, restaurante y toda actividad anexa, derivada o análoga al objeto; Capital: 6.000; Cierre ejercicio: 28 de febrero; Gerentes: Julio Yamil Edi y Raúl Parnakian.

Apoderado - Claudio Feced Abal
Nº 69.009

ANMERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13/5/96 se constituyó ANMERY S.R.L.; socios: Andrea Lorena Sánchez, soltera, 21 años, D.N.I. 24.212.339, Av. de Mayo 2577, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y Carmen Jacinta Olivera, viuda, 69 años, L.C. 2.863.061, Entre Ríos 3290, San Justo, Pcia. Bs. As., argentinas y comerciantes; Sede social: Lavalle 1718, 4º P. "C", Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R.P.C. Objeto: Gestoría del automotor en general. Productor de Seguros en general; Servicios de mensajería; y la realización de trámites administrativos referente a pagos de tasas, derechos e impuestos nacionales, provinciales y/o municipales. Efectuar trámites de carácter impositivo y/o provisionales referentes al objeto social. Realización de prendas de automotores. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Capital $ 1.000; Gte. Andrea Lorena Sánchez. Cierre ejercicio 30/4 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 37.116

ANTISARNICOS YUONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 82 del 17/10/1995 se dispuso la cesión de cuotas y renuncia de Gerente. Saúl Ernesto Córdoba, cede, vende y transfiere a favor de los socios Gina Fornasier y Marcos Osvaldo Fornasier, la totalidad de las 425 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente. 18/6/1954, Nº 1303, Fº 265, L. 26 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.187

ARPER EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 10/5/96. Entre Emigio Domingo Palomino Carranza, 48 años, soltero, DNI. 93.454.303, dom. Ciudad de la Paz Nº 1951, 2º "8", Cap. Fed., comerciante; Martha Mautino Angeles, 42 años, soltera, DNI. 93.324.144, dom. Ciudad de la Paz Nº 1951, 2º "8", Cap. Fed., comerciante; y Dorian Américo Mautino Angeles, 36 años, cas. 1as. nupcias, Pasaporte Peruano 0.328.281, dom. Vidal Nº 4396, Cap. Fed., comerciante, todos Peruanos, constituyen: "ARPER EXPRESS S.R.L.", durac. 50 años. La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: 1) Servicios postales: Gestión de trámites por cuenta y orden de terceros, servicios de mensajería, cadetería y mailing, recepción y entrega de encomiendas y/o bultos de todo tipo y tamaño, sean éstos por medio de local público o servicio puerta a puerta, distribución de sobres, revistas, impresos, facturas y cobranzas, como todo otro tipo de material de entrega domiciliaria. 2) Importación y Exportación: Bienes de consumo y de capital, artesanías, productos tradicionales, y no tradicionales, alimenticios y afines. 3) Representaciones Comerciales: En el país o en el exterior, pudiendo suscribir todo tipo de contratos y convenios con empresas públicas o privadas, organismos oficiales y privados, Estados de gobierno nacional, provincial y municipal, siendo proveedores de éstos, o bien con particulares interesados, contando con vehículos propios y/o de terceros, contratando empresas de transporte cuando su actividad así lo requiera. 4) Turismo: Venta de pasajes, sean éstos aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, venta de paquetes de estadía y traslados, organización de traslados tipo chofer y excursiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. Soc.: diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso. Adm. y Repres. a cargo de un gerente, socio o no. Gerente: Emigio Domingo Palomino Carranza. Cierre ejer. 30/4. Sede: Ciudad de la Paz Nº 1951, 2º piso, depto. "8", Capital.

Abogado - Guillermo M. Malaga Castillo
Nº 37.206

ATEMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 7/5/96 en "ATEMAL S.R.L.", Ernesto Luis Fischman, vende y transfiere 15 cuotas a la Sra. Rosa Haydee Arce, el cedente renuncia al cargo de gerente y se modifica la cláusula 4a. Capital. 3.000 pesos. Se designa gerente a Horacio Antonio Todoli. Registro Nº 1.613.622.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 37.115

A & M VOYAGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/4/96 Marcelo Esteban Mosca cedió sus mil cuotas a favor de Sergio Esteban Viccia DNI. 16.011.791, casado, comerciante, nacido el 17/2/62, domiciliado en Gomensoro 2437, San José, Mendoza, por la suma de mil pesos, Adriana Ester Mosca cedió trescientas cuarenta cuotas a favor de Sergio Esteban Viccia por la suma de trescientos cuarenta pesos, y sus restantes ciento sesenta cuotas a favor de Juan Carlos Abba, DNI. 10.476.849, casado, transportista, nacido el 7/8/52, domiciliado en la Estrada 532 de Maipú, Mendoza, por la suma total y convenida de ciento sesenta pesos, y Adriana Noemí Morales cedió sus quinientas cuotas a favor de Juan Carlos Abba por la suma de quinientos pesos, todas las sumas pagadas en efectivo, se aceptó la renuncia del socio gerente Marcelo Esteban Mosca, se designó socio gerente a Sergio Esteban Viccia, se estableció la sede social en Avda. Córdoba 1247, piso 6, dpto. "M", Buenos Aires, se modificó la cláusula cuarta del contrato social a saber: "Cláusula Cuarta: Capital Social: El capital social asciende a la suma de dos mil pesos, representado dos mil cuotas de valor nominal un peso cada una, el que se encuentra totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Sergio Esteban Viccia la cantidad de un mil trescientos cuarenta cuotas equivalentes a un mil trescientos cuarenta pesos, y el socio Juan Carlos Abba la cantidad de seiscientas sesenta cuotas equivalentes a seiscientos sesenta pesos. Las cuotas se integraron en un veinticinco por ciento en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la inscripción de la sociedad ocurrida el 28 de diciembre de 1994".

Abogado - Sergio Albornoz
Nº 69.038

BBS COMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Javier David Salem Marcos, argentino, soltero, 31 años, Licenciado en Economía, DNI. 17.031.502, domiciliado en Paso 490, 1º "B", Cap. Fed.; Mónica Cecilia Mirada, soltera argentina, arquitecta, DNI. 20.375.189, 27 años, domiciliada en Paso 490, 1º "B", Cap. Fed.; Martín Gustavo Marpons, argentino, 31 años, soltero, diseñador gráfico, domiciliado en Billinghurst 2248, PB. "A", Cap. Fed. 2) BBS COMUNICATIONS S.R.L. 3) Acto Privado del 9/5/96; 4) Paso 490, 1º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Computación: La prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos; programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes; proveedores de internet; exportación e importación de software y hardware; la alimentación de sistemas de computación; compra, venta y locación de los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores y Publicidad: Promoción y comercialización de productos y servicios; creación y análisis de programas y sistemas publicitarios con relación al fin enunciado. Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos, medios de transporte, vía internet y otros medios de comunicación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 1.000. 8) Administración: Socio Gerente: Javier David Salem Marcos. 9) Duración del mandato: Indeterminado 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogada - Marcela Beatriz Cairoli
Nº 37.193

BRAGADO GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 138 del 9/5/96 se Reforma Art. 5 y se dispone que la Administración y representación de la Soc. estará a cargo de 1 a 3 gerentes, quienes durarán por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Se designan Gerentes a Edith Elida Geranio, L.C. 6.418.171 y a María Gracia Pane, L.C. 5.411.479. Inscripta la Soc. bajo Nº 5803, L. 93, Tomo de S.R.L.

Escribana - Silvina Cecilia Allignani
Nº 69.022

BUENAS SIEMBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. Esc. 179 del 27/3/96, ante Esc. E. G. Gowland Tit. Reg. 94. 1) Julián Aníbal Petersen, arg., 1/2/53, casado, DNI. 10.562.481, empres., San Martín 381, Venado Tuerto, Pcia. Sta. Fe; Carlos Roberto Saconi, arg., 26/8/50, casado, LE. 8.189.676, empres., 3 de Febrero 2787, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 99 años; 3) Vuelta de Obligado 1972, 1º G. 4) Objeto: Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto, acopio de cereales, como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a

crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público; Servicios de Asesoría: Mediante la realización de estudios técnicos, económicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; Importación y Exportación. 5) $ 4.000, representado por 400 cuotas de $ 10 y 1 voto c/u.6) Gerentes: Julián Aníbal Petersen y Carlos Roberto Saconi; 7) Repres. Legal: Gerentes, indistintamente. 8) 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 68.963

CHIMI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Manuel Enrique Deaño, arg., divorciado, contador, 30/6/50, LE. 8.288.864; Posadas Nº 1111, 8º "F", Cap. Fed.; Santiago Benjamín Chmielevsky, arg., casado, comerciante, 16/10/51, DNI. 10.129.589, Madero 20, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Alejandro Enrique Videla, arg., divorciado, abogado, 26/7/49, LE 7.961.200, Lavalle 1312, 4º "B", Cap. Fed.; 11/4/96; "CHIMI GROUP S.R.L."; Lavalle 1312,4º "B", Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto Social: Tiene por objeto la explotación de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Lote 5, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional S.E., y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta institución. Pesos 10.000, dividido en 1.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. La Dirección y Administración a cargo de cualquiera de los socios, quienes actuarán como gerentes, con el uso de la firma social. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Abogado - Gustavo Rodríguez Velez
Nº 37.196

COM-PRIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 216 del 3/5/96, del Registro 55 de Cap. Fed., Jorge Patricio Olombrada cedió a Pablo César Pérez, 600 cuotas de $ 0,1 valor nominal cada una, en la suma de $ 8.000, modificando en consecuencia la Cláusula Cuarta del Contrato Social. También se modifica la Cláusula Sexta del Contrato Social, estableciendo que las reuniones de socios serán cada 90 días. Se designa como socio gerente a Pablo César Pérez y se confirma en el cargo a José Orlando Pérez. Insc.: 14/11/91, Nº 7865, Lº 95, Tomo de S.R.L.

Escribano - Ramiro J. Guitiérrez De Lio
Nº 69.041

CONSULTORA L'CLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 29/4/95: Socios: Ricardo José Calvente, arg., 23/5/61, casado, comerciante, DNI. 14.189.538, Lafinur 3324, 9º Cap. y Fernando Olivera Gandulfo, arg., 28/10/59, casado, empresario, DNI. 13.417.390, Carlos Tejedor 1875 de Boulogne, Partido San Isidro, Prov. Bs. As.; CONSULTORA L'CLAN S.R.L.; Ciudad de Bs. As.; 99 años. Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país, las sig. actividades: Comercialización de publicidad, asesoramiento, armado de stands, carteles, vía pública y todo tipo de elementos para publicidad para interiores y exteriores, mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificación y asesoramiento integral para organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; mediante el relevamiento, análisis, planificación, estudio instrumentación de sistemas operativos generales, tanto administrativos, técnicos, financieros o comerciales referentes a empresas, establecimientos y explotaciones de cualquier especie y ejecutar en forma organizada dichos planes y estudios. Proyectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación, administración y manejo racional de los recursos humanos, organizar y asesorar técnica y profesionalmente a empresas, sociedades, asociaciones, etc., en todo lo referente a la contratación o puesta a disposición de personal, efectuar la búsqueda, preselección, selección, evaluación y capacitación de personal, exámenes psicológicos, técnicos, profesionales, etc., efectuar cursos y seminarios de capacitación en la materia del área empresaria requerida y en fin toda prestación de servicios empresarios que se le requiera. Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, y construcción de edificios comprendidos o no, dentro de las leyes y reglamentos de la prop. horizontal; $ 1.000; 1 o más gerentes, hasta su reemplazo o renuncia. Gerentes: Ricardo José Calvente y Fernando Olivera Gandulfo.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 68.994

COT NOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: Mónica Viviana Lippolis, argentina, 32 años, soltera, comerciante D.N.I. Nº 17.245.276, domiciliada en Simbrón Nº 4863, Capital Federal y Paula Gabriela Plesa, argentina, 24 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 22.481.166, domiciliada en Simbrón Nº 4863, Capital Federal. Instrumento constitutivo: Privado de fecha 29/4/96. Denominación: "COT NOR S.R.L.". Domicilio social: Simbrón Nº 4863, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos textiles y a trabajos de tintorería y estampería industrial. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 37.166

COTI-GABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 15/4/96. Socios: José Aldo Chaves, argentino, nacido el 25/6/39, casado, empresario, DNI. 4.300.135, Arias 3356, Capital; Rosa Elena Weber, argentina, nacida el 23/4/48, casada, empresaria, L.C. 5.898.300, Arias 3356, Capital; Aldo Javier Chaves, argentino, nacido el 29/4/72, soltero, empresario, DNI. 22.509.849, Arias 3356, Capital; Miriam Gabriela Chaves, argentina, nacida el 27/1/69, soltera, estudiante, DNI. 20.597.515; Arias 3356, Capital. Denominación: COTI-GABY S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización por mayor y menor de artículos de juguetería, rodados, bicicletas, motocicletas, librería, papelería, cartonería, impresos, art. de cotillón y de repostería, art. de electricidad y electrónicos y servicios de copia, fotocopias y reproducciones y todos aquellos rubros que hagan a la actividad comercial. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital $ 10.000. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Sede: Arias 3356 Capital. Designación de gerentes: José Aldo Chaves y Rosa Elena Weber.

Apoderado - José E. Tarricone
Nº 68.998

D. F. REMISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Antonio Juan Bulesich, argentino, 60 años, divorciado, comerciante D.N.I. Nº 4.152.874, domiciliado en Bermúdez Nº 3197, Capital Federal y Víctor Antonio Tournier, argentino, 47 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.274.301, domiciliado en Bermúdez Nº 3197, Capital Federal. Instrumento constitutivo: Privado de fecha 25/4/96. Denominación: "D.F. REMISES S.R.L.". Domicilio social: Bermúdez Nº 3197, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a agencia de remises y transporte en general de cargas livianas. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 37.167

DAFRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 13/5/96. 1) Socios: Miceli, Frank Mike, norteamericano, de 25 años de edad, D.N.I. Nº 92.378.543, Proyectista, domiciliado en la calle Liniers Nº 849, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Morena, Daniel Marcelo, argentino, de 29 años de edad, casado, D.N.I. Nº 17.930.587, Contador Público, domiciliado en la calle Tapalqué Nº 345, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, quienes son casados. 2) DAFRANCO S.R.L. 3) 99 años desde inscripción. 4) Sede: calle Cafayate Nº 1123/25, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Realizar proyectos, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Y financiación en relación a las mismas permitida por las leyes exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. 6) Capital Social $ 2.000. 7) Administración Representación legal y firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 8) Ejercicio 30/4. 9) Gerente: Frank Mike, Miceli.

Autorizado - María José Tomaselli
Nº 37.183

DAMANEVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5605. Por instrumento del 17-8-95 Nora Anahí Malizzia cedió a los restantes socios Norberto Edgardo Nenninger; Susana Lucía Villegas y Raquel Graciela Davobe la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad DAMANEVI S.R.L., renunciando a su carácter de gerentes. Los socios actuales resolvieron adecuar la cláusula 6ª estatutos adecuándola a la nueva composición del capital. Se designó Gerente a los socios Norberto Edgardo Nenninger, Susana Lucía Villegas y Raquel Graciela Davobe, las que actuarán en conjunto dos cualquiera de ellas.

Apoderado - José María Stortini
Nº 68.922

DISTRIBUCIONES FONTAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/5/96. 2) Francisco Javier Martínez Campos, español, casado, comerciante, DNI de España 35996294, domiciliado en Carretera de Cean Nº 29 de Nigran (Pontevedra) España; Cristina Beatriz Ohnmacht, argentina, casada, nacida el 24/9/56, DNI Español Nº X 1.1.580.524 X, empresaria, domiciliada en San Francisco Javier Nº 6 y 8 de Espartinas (Sevilla) España y Ursula Leonor Ohnmacht, argentina, casada, comerciante, DNI 13.431.769 domiciliada en Melián 4750, Piso 2º "13" Cap. Fed. 3) DISTRIBUCIONES FONTAN S.R.L. 4) Melián 4750, Piso 2º, Dto. 13, Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto: Fabricación, importación, comercialización en sus distintas etapas y exportación de alhajas y joyas de metales preciosos y piedras preciosas y/o piedras semipreciosas. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de la socia Gerente Ursula Leonor Ohnmacht, en forma individual, sin limitación de su mandato. 9) 30 de abril de c/año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.185

DOS ARROYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-5-96. Luisa Plácida Bellini, argentina, casada, comerciante, 51 años, DNI 5.077.776, Arribeños 3535, 6º C, Capital y Silvia Diana Guachione, argentina, casada, arquitecta, 34 años, Junín 1413 5º, Capital, DNI 14.680.923 "DOS ARROYOS S.R.L." 99 años. a) La explotación agropecuaria, agrícola-ganadera y forestal en general: explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, semillas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Financiera: Mediante inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. $ 3.000. Administración, ambas socias 31-12, Juncal 2875, 1º B, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 37.154

E.G.V. TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 18/6/92, Nº 5424, Libro 96, Tomo de S.R.L. Comunica que por instrumento privado del 13 de mayo de 1996 se han introducido al contrato social las siguientes modificaciones: 1) Denominación: E.G.V. S.R.L. 2) Objeto social: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercio exterior: Importación y exportación de toda clase de bienes, frutos y productos, despachos de aduana. Agente marítimo. Operaciones de tránsito y reembarco. Todo tipo de transportes aduaneros, internacionales marítimos, fluviales, terrestres, férreos, aéreos e intermodales, de todo tipo de mercaderías, desempeñándose como agente de transportes y/o como la autoridad de aplicación lo autorice para tal fin. Recibir mercaderías de toda índole, para su depósito y custodia y también para transportarlas por cualquier modalidad de embarque y/o transporte. Embalajes y almacenajes, envíos en bodegas, embarques de contenedores, consolidación y desconsolidación de contenedores de todo tipo y despachos aduaneros; b) Explotación agropecuaria: La que abarcará la producción de cereales y otros productos agrícolas, invernada y cría de ganado, la adquisición y/o arrendamiento por cuenta propia o de terceros de campos, la adquisición de semillas, muebles y otros elementos de trabajo necesarios para dicha finalidad, la importación y exportación de los mismos y demás actividades vinculadas a dicha explotación; c) Constructora: mediante la construcción de obras civiles o industriales, refacción de las mismas, participación en obras públicas, construcción y montajes industriales de todo tipo y estudios y construcción de hormigón armado; d) Comercial e industrial: mediante la comercialización y fabricación de máquinas y materiales vinculados con la construcción, sus repuestos y anexos; e) Inmobiliaria: compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; f) Mandatos y servicios: El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; g) Agropecuarias; mediante la explotación de establecimientos agrícola, apícolas y granja, ya sean propios o de terceros; h) Financieras: realización de todas las opera-

ciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; i) Transporte: de mercaderías propias o de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia específica haya sido reservada a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán realizadas por medio de éstos; j) Licitaciones: tanto privadas como públicas". 3) Domicilio social: Cerrito 136, 8º C, Capital Federal. 4) Gerente: Eduardo Armando Govea. 5) Capital: 20.000 pesos.

Abogado - Julio Antonio Camblor
Nº 37.161

EDICIONES UNIVERSALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3364, Libro 102, Tomo de S.R.L. Instrumento privado 13/5/96. María Cristina Hanna, cede a Juan José Hanna 90 cuotas. Reforman cláusula tercera. a) Editorial: mediante la impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación, distribución, traducción de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, video cintas, y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales, y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse. b) Agencia de Publicidad y Propaganda: Mediante la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las de las obras editadas, espacios publicitarios, diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. Así también la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados y la compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio. c) Telemarketing: Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing directo), ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceros y/o empresas. Sede social: Tucumán 540, Piso 22, Of. H, Cap.

Autorizado - Agustín Casalia
Nº 68.959

EL INFORMADOR ENERGETICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25/3/1996, don Horacio Juan Martínez, vendió, cedió y transfirió a doña Lucrecia Mabel Tapia y doña Sara Silvia Arkanian sus 150 cuotas sociales, quedando definitivamente separado de la sociedad "EL INFORMADOR ENERGETICO S.R.L.".

Autorizada - María C. Giunta de Alvarez
Nº 69.047

EMESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 58 del 6/5/96. Socios: Daniel Antonio Cortes, cas., arg., 33 años, empleado, DNI 14.932.215, domic. Carlos Calvo 3934, Cap. Fed.; Mauricio Norman Saldivar, cas., arg. 33 años, empleado, DNI 16.400.387, domic. Leandro N. Alem 719, Cap. Fed.; Graciela Beatriz Alonso, cas., arg., 38 años, ama de casa, DNI 13.185.998, domic. Enrique Santamarina 154, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; Marcelo Fernando Nieto, solt., arg., 26 años, empleado, DNI 21.493.139, domic. Brandsen 1003, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Victor Raúl Pérez, cas., arg., empleado, DNI 17.919.567, domic. Don Bosco 3859, Cap. Fed. Denominación: EMESYS S.R.L. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Asesoramiento, elaboración y diagramación de información metereológica. Capital social: $ 2.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 0,10 cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Daniel Antonio Cortes: 5.100 cuotas, o sea $ 510; Mauricio Norman Saldivar: 5.100 cuotas o sea $ 510; Graciela Beatriz Alonso: 3268 cuotas o sea $ 326,80; Marcelo Fernando Nieto: 3266 cuotas, o sea $ 326,60; y Victor Raúl Pérez: 3266 cuotas o sea $ 326,60. Administración: La sociedad será administrada por uno o más gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Rafael Hernández número 2848, departamento 3, Cap. Fed.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 68.967

ERA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 19.550: Transformación: Escritura Nº 123 del 25/4/96; Acta de Reunión de socios Nº 5 del 31/1/96; los señores Ricardo Arturo Dicranian y Ricardo Pedro Venditti, únicos socios de "ERA MEDICA S.R.L.", resuelven: aprobar el Balance de Transformación al 31/12/95, Aumentar el capital a la suma de $ 30.000; Transformar la sociedad en Sociedad Anónima y redactar el nuevo Estatuto así: Denominación: "ERA MEDICA S.A." continuadora de "ERA MEDICA S.R.L.". Duración: 99 años a partir del 2/4/92. Objeto: La prestación de servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y recuperación de la salud. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Pedro Venditti, Vicepresidente: Ricardo Arturo Dicranian, Director suplente: Edgardo Ariel Mancuso. Sede social; Olivera 337, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.801

ESEYCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

F 856, L 102. Hágase saber que Juan Carlos Viglietti, en reunión unánime de socios del 11-4-96 de ESEYCE S.R.L. resolvió enajenar la totalidad de su participación en la sociedad que ascendía a 100 cuotas de 10 pesos c/u a Jorge Atilio Marini y Alicia Susana Schupak, en partes iguales. Viglietti queda a partir de la fecha desvinculado de la sociedad y revocada su calidad de gerente.

Socia Gerente - Alicia Susana Schupak
Nº 69.002

ESQUINA 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Horacio Héctor Toribio, argentino, casado, 55 años, DNI 4.359.554, comerciante, domicilio Cabildo 3273, 5º 15, Capital, y Luis Domingo Longobucco, argentino, soltero, 43 años, comerciante, DNI 10.720.726, domicilio Maipú 1199, Vte. López, Bs. As.; 2) Instrumento privado del 14/5/96. 3) Denominación: ESQUINA 5 S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230, 9º A, Capital; 5) Objeto, compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, cafeterías, parrillas, comidas rápidas por sistema de autoservicio, elaboración y venta de comidas, y bebidas, catering y demás actividades afines al ramo gastronómico. 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital: $ 1.000; 8) La administración está a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Horacio Héctor Toribio y Luis Domingo Longobucco. 9) Uso firma social individual e indistinta. 10) Cierre ejerc. 31 de mayo.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 68.918

GEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 8-5-96, Gustavo Gabriel Vattuone, argentino, casado, comerciante, nacido 21-9-60, D.N.I. 14.563.383, domiciliado en Zapiola 445, 8º "D" Cap. y Jorge Enrique Cuyas, argentino, casado, comerciante, nacido 20-4-49, L.E. 7.663.604, domiciliado en Zapiola 1759, 3º "A", Cap. Nombre: GEMAX S.R.L. Domicilio social: Tucumán 1455, 5º "E", Cap. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros una o varias de las actividades que a continuación se detallan: La fabricación, ensamble, importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, alquiler, montaje, sistema amplio de mantenimiento o service y reparaciones de cualquier forma de computadoras electrónicos de cualquier tipo de la industria informática y otros equipos afines, máquinas y dispositivos de registro grabación, transmisión y telecomunicación, como así las piezas y repuestos de los mismos y de todo o cualquier otro tipo de máquinas, artefactos, sistemas, equipos, accesorios, materiales y piezas electrónicas de toda clase y servicios de procesamiento de datos, análisis de sistemas y su programación. Podrá desarrollar su actividad en todo el territorio nacional, como así también en el extranjero, pudiendo a tal efecto abrir sucursales. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Socios Gerentes: Firma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31-10.

Abogada - Blanca Liliana Chené
Nº 37.219

GOLDEN NAVYCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "GOLDEN NAVYCAR S.R.L.". Esc. 77 del 7-5-96 Reg. 1671, Capital. Cedente: Eduardo Osvaldo Gago. Cesionarias: Adriana Elena Bernasconi, arg., 14-11-53, cas. en las. nup. c/Daniel Alberto Duran Costa, ama de casa, DNI 10.961.324, dom. Sucre 1191, Cap. y María Sandra Levy, arg., 4-8-58, ama de casa, cas. 1as. c/Guillermo Josué Furque, DNI 12.888.737, dom. 25 de Mayo 1287, Vicente López, Bs.As. El Sr. Gago cedió la totalidad de sus cuotas a los cesionarios en la proporción del 50 % c/u. Se reforman art. 5 y 6 del contrato social: "Artículo quinto: El capital social es de Tres mil pesos dividido en trescientas cuotas sociales de diez pesos cada una, totalmente suscripta por los socios en la siguiente proporción: Julio Angel Francisco Vineys 150 cuotas sociales equivalentes a un mil quinientos pesos, Adriana Elena Bernasconi setenta y cinco cuotas sociales equivalentes a setecientos cincuenta pesos y María Sandra Levy setenta y cinco cuotas sociales equivalentes a setecientos cincuenta pesos. Integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y el saldo deberán integrarlo en un plazo no mayor de dos años. Artículo sexto: La dirección, administración representación de la sociedad estará a cargo del señor Julio Angel Francisco Vineys a quien se designa Gerente por un plazo de tres años..." Sede: Viamonte 749, piso 17, Of. 8, Capital.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
Nº 68.958

G.V. MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/5/96. 2) Gustavo José Vieytes, arg., soltero, nacido el 2/1/68, DNI 20.003.317, empresario y José Vieytes, arg., divorciado, nacido el 18/10/32, DNI 4.096.982, Productor de Seguros, ambos domiciliados en República de Croacia 6631, Cap. Fed. 3) "G.V. MARKETING S.R.L." 4) Perú 457, Piso 2º "4", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la representación, importación, exportación, instalación, mantenimiento, comercialización y distribución de productos bancarios; actividades relacionadas con las comunicaciones y los medios de comunicación; producción de seguros, su comercialización; comercialización del servicio de medicina prepaga; actividades relacionadas con la publicidad; compraventa, locación y construcción de inmuebles urbanos y rurales, su financiación, administración de inmuebles. En todos los casos la representación, importación, exportación, instalación, mantenimiento, comercialización y distribución de los productos requeridos para las actividades mencionadas. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta con mandato por tres ejercicios. 9) 31 de mayo de c/año. Gerentes: Gustavo José Vieytes y José Vieytes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.186

INYESOPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Correlativo: 500130 IGJ. Por Esc. 153 del 24-4-96, Reg Not. 1199: se dispuso el cambio del domicilio social, cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Jorge Bernardo Omar Anchubidart, vende, cede y transfiere la totalidad de las 52.000 cuotas que posee y le corresponden en la sociedad mencionada, a favor Gerardo Carlos Dreshsel y a Silvia Dreshsel, arg., nac. 13-10-67, casada, comerciante, DNI 18.439.204; domic. Lavalleja 141, 7º "C", Capital. Adquiriendo Gerardo Carlos Dreshsel, 20.800 cuotas y Silvia Dreshsel, 31.200 cuotas, valor nominal $ 0,0001 c/u igual a $ 5,20. El cedente desiste y se aparta de todos los derechos que sobre lo cedido tenía y le correspondía, el que transmite a los cesionarios, a quienes coloca en su mismo lugar y grado de prelación. En sus carácteres de únicos socios el Sr. y la Sra. Dreshsel deciden modificar el art. 4º del Cont. social, redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos diez con cuarenta centavos dividido en ciento cuatro mil cuotas de pesos cero entero un diez milésimo valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gerardo Carlos Dreshsel setenta y dos mil ochocientas cuotas por un valor de pesos siete con veintiocho centavos y Silvia Dreshsel treinta y un mil doscientas cuotas por un valor de pesos tres con doce centavos". Cláusulas restantes del contrato, vigente en todas sus partes. Y trasladan la sede social a Bucarelli Nº 2208, P. B. "A", Capital. Aceptan la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Anchubidart; designándose gerentes a: Gerardo Carlos Dreshsel y Silvia Dreshsel; quienes aceptan los cargos.

Clemente D. Ortiz
Nº 68.942

LA GENARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 81 de fecha 23-4-96 del Reg. 1604 de Capital se protocolizó el Acta Nº 14 de fecha 19-4-96, por la que se modificó el artículo primero de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "LA GENARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene su domicilio legal en la calle Reconquista número 538, piso sexto, oficina "63", Cuerpo "B" de esta Ciudad".

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 69.053

LA ROPA DE ELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 6147, Lº 84 S.R.L. 14/11/83. Escritura: 22/4/96. Cambio de denominación y reforma cláusula 1º. Denominación: "RAFAEL GAROFALO S.R.L.".

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.144

LIBRERIA DEL DESPACHANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 878, Libro 102, Tomo de S.R.L. Instrumento privado del 6/5/96. Elsa Beatriz Fernández de Calviño cede a Nicolás Martínez, arg., soltero, comerc., nac. 15/3/74, D.N.I. 23.904.294, dom. Burela 2040, 3º piso, dep. 7, Cap. Fed.; sus 1.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/una dejando de formar parte de la sociedad. Ramiro Martínez y Nicolás Martínez únicos socios por unanimidad deciden reformar: Primera: La sociedad que se denominaba LIBRERIA DEL DESPACHANTE S.R.L. Cambia su denominación por: MARBOOK S.R.L. Tercera: a) Imprenta y encuadernación: Mediante la

realización de impresiones, encuadernación y toda actividad relacionada al ramo de la imprenta, litografía y grabado de tarjetas, sobres, papel con membrete, formularios, etiquetas. b) Librería escolar y comercial, juguetería y kiosco: 1) Explotación del negocio de fotocopias en todas sus variantes y copias heliográficas en general. 2) Comercialización, distribución, consignación, exportación e importación de artículos e insumos para librería, libros, textos de estudio, papelería y formularios de todo tipo, artículos para escritorio y oficinas, útiles escolares e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, artículos de computación, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, juguetes, regalos, elementos de cotillón y embalaje, artículos de kiosco, golosinas, galletitas, cigarrillos, perfumes, cosmética; así también material, grabaciones de música en todas sus variantes creadas o a crearse tales como discos, cintas, discos compactos. c) Fotografía y revelado: Procesamiento en laboratorio de películas fotográfica y filmaciones, compra y venta de productos afines a la fotografía, rollos fotográficos, productos químicos para revelado, papel fotográfico, aparatos e instrumentos, cámaras fotográficas, proyectores, como cualquier otro rubro relacionado directamente con la fotografía. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del estado nacional, provincial o municipal y reparticiones autárquicas. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Socio Gerente por tres ejercicios reelegible. Gerente: Ramiro Martínez. Sede social: Bolivar 188. Cap. Fed.

Autorizado - Agustín Casalia
Nº 68.960

MEGALCO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Mercadal, Leandro Nicomedes, L.E. Nº 1.987.457, argentino, gendarme (R), nacido el 27-2-1924, casado en primeras nupcias con Hilda Sofía Stinga, domiciliado en calle Perito Moreno 969, Bº Mariano Moreno, Los Polvorines (C.P. 1613) Pcia. de Buenos Aires; y Allou Arnol Milciaes, L.E. Nº 4.315.256, argentino, gendarme (R), nacido el 8-9-1940, casado en primeras nupcias con Delfina Cáceres, con domicilio en Camino Morón y Panamericana, Escalera 101 P.B. "A", Bº San Isidro, Boulogne Sur Mer (C.P. 1609), Pcia. de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 13/5/96. 3) MEGALCO SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Juan Bautista Alberdi 4163 4º "C" (CP 1407), Capital Federal; 5) A) Policía particular: Seguridad y Custodia: Prestación de servicios de policía particular, custodia, vigilancia y seguridad, a personas, bienes, lugares y mercaderías, puestas en depósito o que fueran transportadas; como así también a casas de familia, edificios de departamentos, comercios, empresas privadas o públicas, establecimientos comerciales e industriales. Organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, vehículos particulares y de transporte (camiones, pick-up o furgones); que transporten personas, mercaderías, correspondencia o caudales, mediante la presencia de personal propio, contratado o de terceros, armados o desarmados, como así también mediante la utilización de equipos de control con cámaras y monitores de circuitos cerrados, o utilizando medios de comunicación handy y tocky, puestos de control, etc. Ejerciendo todos los actos de prevención, seguridad y custodia, que no estén prohibidos por las leyes y en el marco de lo prescripto por el Decreto 1172/88 y normas complementarias, respecto de la habilitación, registro y control de los agentes y sociedades de Policía Particular (B.O. 9/9/1988); B) Limpieza y mantenimiento: de edificios de departamentos, oficina, hoteles, restaurantes, industrias, instituciones públicas nacionales, provinciales o municipales y privadas; mediante el lavado y limpieza en general, reparaciones, refacciones de electricidad, plomería, mampostería, cubiertas y pintura, etc., tanto de interiores, como exteriores y frentes, de todo tipo de edificio o construcción, como así también reparación, limpieza y desinfección de tanques de agua o industriales; C) Saneamiento ambiental: Mediante la desratización, desinsectización y desinfección en general de edificios, fábricas, bancos, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, restaurantes, casas comerciales y particulares, como así mismo fumigación de sitios, campos, parques y jardines. Diseño, parquización y mantenimiento de espacios verdes. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad realizará todos los actos y contratos que no resulten prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato; 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) Dos socios gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios; Gerentes: Mercadal, Leandro Nicomedes y Allaou, Arnold Milciades; 9) En forma individual e indistinta; 10) 30 de diciembre de cada año; 11) Director Técnico, representante y responsable Arnoldo Milciades Alloud, Director Técnico Suplente, Leandro Nicomedes Mercadal.

Abogado - Agustín A. Beveraggi
Nº 69.048

MENAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 29, del 3/4/1996 Fº 66, Reg. Not. 653, Cap. Fed., ante Esc. Gregorio O. Sanz, se efectuó reconducción de "MENAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ampliándose plazo de duración por 94 años más. Los demás artículos no sufren modificación.

Autorizada - María C. Giunta de Alvarez
Nº 69.046

PANTOGRAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo del 10 de mayo de 1996, se decidió la modificación de la cláusula segunda del contrato social, prorrogando el plazo de duración de la sociedad por el término de 10 años a contar desde vencimiento del plazo original, hasta el 29 de mayo de 2006. Por contrato de la misma fecha el socio Moisés Weinstock cedió a la socia Perla Susana Weinstock la cantidad de 200 cuotas de V$N 0,0001, que representan V$N 0,02 del capital social, totalmente integradas.

Autorizado - Alejandro Linares Luque
Nº 69.043

PAPELERA BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea de fecha 17 de abril de 1996. Por 1 día. Los Sres. socios Jorge L. Torres, Rosa L. Villar, Verónica V. Torres Villar y Diego J. Hassan que representan el 100 % del capital, deciden por unanimidad la prórroga del contrato social en razón de que el 17 de mayo del corriente año opera la extinción del plazo original de duración de la sociedad, decidiéndose además un incremento del capital social, quedando redactadas las cláusulas modificadas de la siguiente forma: Art. segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción registral, operando su vencimiento el 17 de mayo del año 2085. Art. cuarto: Capital social pesos treinta mil ($ 30.000); dividido en cien cuotas de trescientos pesos, v/n., cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Jorge L. Torres, cuarenta (40) cuotas de trescientos pesos, v/n. cada una, o sea la suma total de doce mil pesos, Rosa L. Villar, cuarenta (40) cuotas de trescientos pesos, v/n., cada una, o sea la suma de total de doce mil pesos, el Sr. Diego J. Hassan, diez (10) cuotas de trescientos pesos, v/nominal cada una, o sea la suma total de tres mil pesos, y la Sta. Verónica V. Torres Villar, diez (10) cuotas de trescientos pesos, v/n., cada una, o sea la suma total de tres mil pesos. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Jorge Luis Torres
Nº 69.024

PARIS TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/5/96. Socios: Blanca Esther González, arg., viuda, martillera pública, DNI 0.315.023, Av. Sta. Fe 2669, Cap.; Graciela Mónica Desimoni, arg., casada, ama de casa, 46 años, DNI 6.063.933, J. M. Estrada 3934, Olivos, Pcia. B. A. Domicilio: Juncal 1773, subsuelo, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación de negocios de espectáculos, tales como café concert, piano bar, shows, discotecas, pubs y cualquier otro espectáculo; b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente alimenticios y bebidas alcohólicas o no; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: Capital: $ 20.000. Adm. y rep. legal: 2 Gerentes, socios o no, conjuntamente, por 2 ejercicios. Cierre: 31/12. Gerentes: ambas socias.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.143

PRISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 29/4/96 los Sres. socios Alberto Enrique Sosa; María Raquel Luna Martins de Orts; Eduardo Antonio Orts y Néstor Eduardo Saba, venden, ceden y transfieren a favor de Sergio Daniel Szuster, DNI 12.009.446, argentino, casado, médico, nacido 1/2/56, domiciliado en Scalabrini Ortiz 6/8, 6º "6" y Moisés Rodolfo Zaiat, DNI 11.986.423, argentino, soltero, médico, nacido el 20/3/56, domiciliado en Larrea 785, 12 "D", quienes adquieren por partes iguales, a los tres primeros la cantidad de 7.000, 6.000 y 1.000 cuotas sociales respectivamente y al cuarto la cantidad de 384 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una de ellas. Se modifica además la cláusula 5ª del contrato social, la que en su parte pertinente dice Quinta: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de los tres socios Sres. Sergio Daniel Szuster, Moisés Rodolfo Zaiat y Néstor Eduardo Saba, quienes actuarán en el carácter de socios gerentes. El uso de la firma precedida por el sello de la razón social y la representación legal será ejercida en forma conjunta por dos de los socios gerentes, debiendo ser obligatoriamente uno de ellos el Sr. Néstor Eduardo Saba.

Abogado - Carlos Enrique Vignoni
Nº 37.173

REMGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/5/96. Socios: Carlos Alberto Fernández, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE 8.253.738, Cañada de Gómez 255, Hurlingham; Arturo Mariano Fracaso, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.380.046, Granaderos 470 Hurlingham; Carlos Alberto Carrera, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.305.204, Acevedo 15, Capital; Cecilio Héctor Sciulli, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.690.325, Granaderos 464, Hurlingham; Gustavo Joaquín Seguel, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.384.401, Finochietto 1674 Hurlingham; Claudio Luis Caratzu, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.204.563, Granaderos 473 Hurlingham. Denominación: "REMGRA S.R.L.". Duración 50 años. Objeto: Explotación comercial y administración del negocio de servicio de remis; intermediación entre los titulares de automotores con licencia de remis y los choferes que contraten las unidades. Explotación de talleres mecánicos y de chapa y pintura. Compra, venta, mantenimiento y reparación de automotores. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Alberto Fernández. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Medrano 34, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.900

RESIDENCIA GERIATRICA MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15/5/96, Sandra L. de León Pérez cedió a Roberto C. de León Pérez la totalidad de sus cuotas sociales (25.000); y modifica el cto.: "Cuarta: El capital social es de $ 0,01, dividido en 100.000 cuotas de $ 0,0000001, valor nominal, c/u., totalmente suscriptas e integradas".

Abogada - Norma Noemí Dalmasso
Nº 37.156

SAMPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3/5/96 se constituyó "SAMPE S.R.L.". 1) Salvador Federico Sarasola, argentino, 28/10/40, casado, comerciante, LE 4.313.197, Lavalle 715, 9º "B", Capital Federal y Santiago Sarasola, argentino, 5/8/67, soltero, comerciante, DNI 18.473.300, Arcos 1524, 8º, Capital Federal. 2) 99 años. 3) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y todo tipo de comercialización de artículos de marroquinería en cuero o en materiales sintéticos y de artículos de papelería y librería en general. Industriales: La fabricación, producción e impresión de los artículos del objeto comercial. 4) $ 3.000. 5) 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u.6) 30 de abril. 7) Gerentes uno o más en forma indistinta. 8) Gerente Salvador Federico Sarasola por el tiempo de duración de la sociedad. 9) Tucumán 1630, 7º "A", Capital Federal.

Gerente - Salvador Federico Sarasola
Nº 69.052

SANIGROUP TODO PARA FUMIGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por Escritura Pública Nº 427 del 9-5-96, Registro Notarial 841 de Cap. Fed. Socios: Eduardo José Barrutia, nacido el 4-2-63, empresario, con DNI 16.161.327, con domicilio en la Avda. Santa Fe 1277, 5º p. "A", Cap. Fed. y Néstor Raúl Pascaner, nacido el 14-7-54, ingeniero agrónomo, con D.N.I. 11.121.251, con domicilio en Manuel Díaz Vélez 2722, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos y casados. Denominación: SANIGROUP TODO PARA FUMIGAR S.R.L. Duración: 50 años desde su inscripción registral. Objeto: Explotación Agrícola, pecuaria, forestal y frutihortícola. Comercialización mayorista y minorista de semillas, plantas y herramientas para jardinería. Comercialización de animales, alimentos balanceados y especialidades veterinarias. Mayoristas y minoristas de artículos de limpieza y afines. Comercialización mayorista y minorista de máquinas, motores y artículos para la industria agrícola. Comercialización mayorista de útiles para comercio, industria y profesionales. Comercialización mayorista y minorista de elementos de seguridad industrial e higiene. Comercialización minorista de sustancias químicas, caucho y plástico. Empresa de limpieza de edificios. Limpieza y desinfección de tanques de agua. Empresas de desratización, desinsectación, desinfección, fumigación y prestación de servicios de: 1) Desratización, desinfección y desinsectación en general de casas comerciales y particulares, edificios de vivienda, industriales, comerciales y públicos, fábricas, hoteles, bancos, colegios, oficinas, locales, restaurants, shoppings, terrazas, depósitos, galpones, frigoríficos, cuarteles, barracas, curtiembres, cabañas, criaderos, granjas, haras, molinos, silos, semilleros, studs, tambos, queserías, tinglados, plantaciones, embarcaciones, aviones, transportes, vagones, vehículos, puertos, hospitales, sanatorios, clínicas, laboratorios, clubes, country clubs, canchas de golf, invernaderos, jardines, piletas, sanidad de fronteras, etc. 2) Tratamiento de muebles apolillados en cámara de gas. 3) Construcción y mantenimiento de espacios verdes (parques, jardines, plazas, etc.), poda y desmalezamientos. 4) Tratamientos fitosanitarios y terapéuticos vegetales, para el control de plagas en plantas y especies vegetales, ornamentales u otras. 5) Formulación, fraccionamiento y venta de productos químicos, industriales, agroquímicos, veterinarios y sanitarios, relacionados con las actividades detalladas. 6) Importación y exportación de productos y equipos. 7) Venta, distribución y producción de máquinas para el control de plagas en general. Capital: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 y 1 voto cada una. Dirección, uso de la firma social y representación legal: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Avda. Corrientes 5940, Cap. Fed.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 68.947

SERVICIOS ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romeo Rogelio Iseli, 22-7-1949, soltero, arg., comerciante, DNI 7.622.603 y Esteban Rogelio Valenzuela, 12-3-1943, soltero, arg., comerciante, DNI 4.407.691, domiciliados Esmeralda 486, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 13-5-1996. 4) Esmeralda 486, 4º p. "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: a) venta, representación, implementación y prestación de servicios relacionados con la comunicación, video, telefonía, computación, (software y hardware) y cualquier otro medio comunicacional. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 2.000. 8) Gerencia por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 37.129

TOLOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 86 del 3/4/1996, ante Carlos M. Valiante Aramburu, Orlando Angel Lobo, cedió: a Daniel Angel Martínez, 15 cuotas de $ 100 valor nominal c/una, y a Marta Susana Agis, 15 cuotas de $ 100 valor nominal c/una, que constituyen el total de las cuotas de capital que tiene en la sociedad "TOLOMAR S.R.L.", realizándose la cesión de cuotas en la suma de $ 3.000 en su efectivo, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre las cuotas tenía, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, y manifestando que nada tiene que reclamar de la sociedad y cesionarios bajo ningún concepto a quienes le otorga por Escritura el más eficaz recibo. En consecuencia, quedan como únicos socios Daniel Angel Martínez y Marta Susana Agis, quienes resuelven de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada así: "El capital social se fija en la suma de pesos 9.000, dividido en 90 cuotas partes de pesos 100 valor nominal c/una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Martínez: 45 cuotas partes de $ 100 valor nominal c/una, y Agis: 45 cuotas partes de $ 100, valor nominal c/una. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 69.039

TRANSFLET CORVALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado el 7/5/96 TRANSFLET CORVALAN S.R.L. Socios: 1) Andrea Bibiana Nicastri, argentina, soltera, 18/1/71, comerciante, DNI 24.375.118, Araujo 1353, Juan José Nicastri, argentino, casado, 13/10/61, comerciante, DNI 14.679.579, Antofagasta 5284; y Martha Beatriz Mucchi, argentina, casada, 28/5/38, comerciante, LC 9.995.330, Araujo 1353, todos de Cap. Fed; Sede social: J.E. Rodó 5201, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Receptoría de servicios de fletes y/o transporte de pasajeros a larga distancia por carretera, con ómnibus de turismo, escolares y/o alquiler de automotores con y/o sin chofer; transporte de carga a corta, media y larga distancia; servicios de mudanza; y/o servicios de ambulancias. Todas las actividades que así lo requieran, las tareas serán supervisadas por un profesional con título habilitante. Capital: $ 2.100. Gerente y firma social: a cargo de Martha Beatriz Muchi. Cierre ejercicio: 30/4. Duración Gerente: el término social.

Abogada - Claudia Graciela Cianchi
Nº 37.146

TRIGOLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-5-96. Alberto Luis Alvarez, argentino, casado, comerciante, 54 años, DNI 7.724.703, Viamonte 1747, Banfield y Elena Aroma Meneses, argentina, casada, comerciante, 53 años, LC 4.546.582, Viamonte 1747, Banfield "TRIGOLUZ S.R.L." 50 años. La explotación, agropecuaria, agrícolaganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, semillas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación $ 10.000. Administración: Ambos socios. 30-6, Montevideo 536 "I" Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 37.153

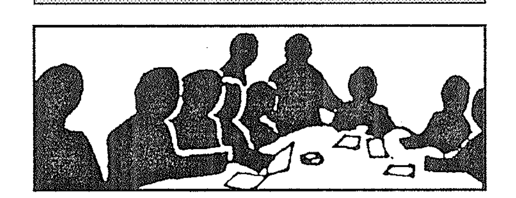
UTCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: Mónica Viviana Lippolis, argentina, 32 años, soltera, comerciante, DNI Nº 17.245.276, domiciliada en Quevedo Nº 3341, Capital Federal y Paula Gabriela Plesa, argentina, 24 años, soltera, comerciante, DNI Nº 22.481.166, domiciliada en Quevedo Nº 3341, Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 19/4/96. Denominación: "UTCU S.R.L.". Domicilio social: Quevedo Nº 3341, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos textiles y a trabajos de tintorería y estampería industrial. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de Gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 37.168

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 5 de junio de 1996, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe de lo actuado por el Directorio respecto de la transmisión acelerada de la Fase I a la Fase II de conformidad con los acuerdos celebrados con PepsiCo., Inc., que han sido públicamente informados desde su celebración, el día 1° de noviembre de 1993.
3°) Compromiso de indemnidad a los integrante de los órganos sociales, respecto de lo informado en el punto 2° del Orden del Día.

Director - Enrique Garrido

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9° Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 17 de mayo de 1996 hasta el día 31 de mayo de 1996 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se informa a los Sres. Accionistas que la totalidad de los puntos del orden del Día deben ser tratados por la asamblea en carácter de Ordinaria y Extraordinaria y que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.

e. 20/5 N° 68.752 v. 24/5/96

"C"

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA (C. A. Pe. C. A.)
N° de Registro C-6611

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 29 de mayo de 1996, a las 12 horas, en la sede social de la Cámara Tucumán 731, 3° piso, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
2°) Elección de un asociado que cubrirá el cargo vacante de Vice-Presidente 2° de la Comisión Directiva.
3°) Elección de un Asociado que cubrirá el cargo vacante de Vocal 4° Surimero-de la Comisión Directiva.

Apoderada - Graciela Monti

e. 20/5 N° 36.915 v. 20/5/96

CAPRICORNIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CAPRICORNIO S.A. Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de junio de 1996, a las 10:00 horas, en su sede social de la calle Talcahuano 1253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Causas que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al 29° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración y aprobación del ajuste de los Estados Contables por Inflación de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Fabio Maltauro

e. 20/5 N° 68.816 v. 24/5/96

CLIMA - CENTRO LAMINADORES INDUSTRIALES METALURGICOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados asociados: Tenemos el agrado de invitar a Uds., a la Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día martes 18 de junio de 1996, a las 17.30 horas en nuestra sede social en Av. Belgrano 355, 1° Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Elección por dos años de los siguientes miembros del Consejo Directivo:
— Presidente
— Vicepresidente 1°
— Vicepresidente 2°
— Secretario
— prosecretario
— Tesorero
— Protesorero
— Vocales Titulares (3)
— Vocales Suplentes (3)
3°) Elección por un año de los miembros que integran la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Designación de dos socios para revisar y suscribir con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Gerente - Eduardo H. Borrell

Art. N° 20 de los Estatutos: Comenzarán a sesionar a la hora fijada en la respectiva convocatoria, siempre que los asistentes representen la mitad más uno de todos los socios con derecho a voto.

Pasada media hora de la señalada, se considerará habilitada para sesionar con cualquier número de socios presentes.

e. 20/5 N° 68.750 v. 20/5/96

CLINICA PRIVADA BRUZZONE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de junio de 1996, a las 15 hs., en la sede social Av. La Plata 148 P.B. Dto. "4", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma de Estatuto.
4°) Aprobación de la gestión y renuncia de Directores, con motivo de la transferencia accionaria.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - José Manuel Bugallo

e. 20/5 N° 68.699 v. 24/5/96

CLUB ATLETICO ATLANTA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, conforme a la facultad que le otorga el Estatuto Social (Arts. 59, inciso "e" 87, 88 y 89) ha resuelto convocar a las siguientes Asambleas Ordinaria, Especial y Extraordinaria para el día 11 de junio de 1996, que tendrán lugar a las 20, 21 y 21.30 respectivamente, en las instalaciones del Club sitas en la calle Humboldt N° 374, Capital Federal:

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del acta anterior.
2°) Designación de dos señores Representantes para la firma del acta.
3°) informe Gestión.
4°) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de los periodos 13/9/94 al 30/9/94 y 1/10/94 al 30/9/95.
6°) Socios que pasaron a la categoría de Vitalicios.

ASAMBLEA ESPECIAL

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos representantes para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el periodo 1/10/95 al 30/9/96.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos representantes para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 1ro. del estatuto orgánica del Club, adoptando como nueva redacción la siguiente: "El CLUB ATLETICO ATLANTA, fundado en la Ciudad de Buenos Aires, el día doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, que goza de personería jurídica; tiene su asiento legal en la Capital Federal y podrá establecer filiales en el país, por acuerdo de su Comisión Directiva, ad-referéndum de la Asamblea".
3°) Modificación del Artículo 9no., inciso 4to. del Estatuto Orgánico del Club, adoptando como nueva redacción la siguiente: "d) Los que perciba por la venta o transferencia de bienes, concesiones, alquileres, propaganda, abonos, e instalaciones, arrendamientos, locaciones, y todo cualquier otro ingreso obtenido mediante actos permitidos por las leyes vigentes y disposiciones estatutarias".

Presidente - Julio A. Jablkowski
Secretario General - Roberto I. Lopatin

e. 20/5 N° 68.696 v. 20/5/96

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de junio de 1996, a las 18.00 horas, en Sarmiento 643, 4° piso, of. 420/23, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Remuneración del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de eventual excedente sobre las ganancias según art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la renuncia de algunos directores.
6°) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes, por el plazo necesario para completar el mandato de aquellos.
7°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Jorge Sanda

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 20/5 N° 69.007 v. 24/5/96

CLUB DEL MANZANO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 9 horas a realizarse en el local social de la calle Reconquista 336, 1° Piso Of. 12 "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3°) Designación de Directores por el período de dos años.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Presidente - Hugo Osvaldo Sánchez

A efectos de la asistencia de los Accionistas a la Asamblea que se convoca, los mismos deberán cumplimentar el depósito de acciones que dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Se convoca a Asamblea con atraso haciéndose responsable el presidente de ello.

e. 20/5 N° 68.655 v. 24/5/96

CONFIDE S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1996, a las 12:00 horas, en Tucumán 2133 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponden por el término de un año y garantía que deben prestar. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Ramón Horacio Franco

Los señores Accionistas deberán comunicar sus asistencias al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550

e. 20/5 N° 36.914 v. 24/5/96

"D"

DE LAS ARTES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996, a las 16 hs., en

la Av. Figueroa Alcorta 2270 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.

El Presidente
e. 20/5 Nº 68.676 v. 24/5/96

"E"

EL PASSEIG
S. A.
Inscripción I.P.J. Nº 12.740 el 16/12/93

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 6 de junio de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle Zapiola 1555, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1995.
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1995.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Presidente - Juan Carlos Pérez Zabala
e. 20/5 Nº 36.960 v. 24/5/96

ESCUELA NUEVA
SOC. COOP. LTDA.
Matrícula I.N.A.C. Nº 7248

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios de ESCUELA NUEVA SOC. COOP. LTDA. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1996 a las 15.30 hs. Teniendo como segundo llamado y horario de inicio las 16.30 hs. dicha Asamblea se realizará en el local de la institución sito en Serrano 557 Capital Federal y tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de Presidente y Secretario, y de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y excedentes correspondientes al Ejercicio Económico XXIII de la Cooperativa entre el 1º de marzo de 1995 y el 29 de febrero de 1996. Informes del Síndico y de la Auditoría Externa.
3º) Plan de mantenimiento del Edificio.
4º) Resolver sobre el destino del resultado del Ejercicio.
5º) Análisis funcional de la cooperativa. Planes de acción para el próximo Ejercicio.
6º) Plan de capitalización. Ingreso de nuevos socios.
7º) Renovación del Consejo de Administración.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Silvia S. Alderoqui
Secretaria - Graciela M. González
e. 20/5 Nº 68.642 v. 22/5/96

"H"

HOSTERIA DEL CERRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1996, a las 18:30 y 19:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente en las oficinas sitas en la calle Reconquista Nº 609, piso 4º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación de los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio 1995.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Alberto G. Brenna
e. 20/5 Nº 68.647 v. 24/5/96

HOTEL NAPOLEON
S. A.
Nº I. G. J.: 43.075

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1966, a las 18 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 20/5 Nº 68.668 v. 24/5/96

"M"

METALURGICA COLLA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA COLLA S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1996 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Lima 115, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación Artículo 234 Inciso 1), Decreto-Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1992.
2º) Tratar el destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinar el número de Directores y designar por un año a Directores y Síndicos.
4º) Considerar los motivos que determinaron la realización de la Asamblea fuera de término.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Antonio Colla
e. 20/5 Nº 22.284 v. 24/5/96

"P"

PETTINARI METAL
S. A.
Nº de Registro 12.643

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PETTINARI METAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de junio de 1996, a las 17.30 horas, en el local social ubicado en la calle Pacheco 2467/73, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de directores suplentes.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 20/5 Nº 68.714 v. 24/5/96

PUMARIN
Sociedad Anónima
Registro Nº 45107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/10/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Fijación del Número de directores y elección de los mismos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Prieto
e. 20/5 Nº 68.748 v. 24/5/96

PROPHOS
S. A.
Registro Nº 76.124

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de junio de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Dorrego 2693, 9º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Retribución Directorio y Sindicatura y distribución utilidades.
4º) Fijar número Miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Elección de accionistas que firmarán acta.
Presidente - Francisco Vega
e. 20/5 Nº 68.735 v. 24/5/96

"S"

SINTARYC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1996 a las 16 horas en Esmeralda 1066, 10 Piso, Of. B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
2º) Consideración de los resultados al 31 de enero de 1996 y su destino.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Enrique Ramón Ruseoni
e. 20/5 Nº 22.302 v. 24/5/96

SLENDER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996, en 1º Convocatoria a las 18 horas, y en 2º Convocatoria a las 18:30 horas, en Tucumán 1455 15 F Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de miembros del Directorio en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gabriel Rodríguez Roca
e. 20/5 Nº 68.749 v. 24/5/96

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOSSIO BARONIA SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVOCATORIA

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOSSIO BARONIA SAN MIGUEL ARCANGEL, convoca a asamblea general ordinaria, para el día 23 de junio de 1996, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos
2º) Constitución de la asamblea, y designar un socios para que la presida.
3º) Consideración de la memoria balance y cuadro de resultados correspondientes al año 1995.
4º) Elegir 4 socios para completar cargos vacantes en la comisión directiva.
5º) Elegir 3 socios para formar la comisión de festejos de San Miguel.
6º) Elegir 5 socios para integrar una comisión de APOYO Y PLANEAMIENTO
7º) Lectura del acta anterior.
8º) Elegir dos socios para firmar el acta
Presidente - Antonio Gerardo Pennacchio
e. 20/5 Nº 36.900 v. 20/5/96

"V"

VALTUILLE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ-Nº 6433 L º 111 T. A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 6 de junio de 1996 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de (a) documentación art. 234 inc 1) L.S. al 31/3/93, 31/3/94, 31/3/95 y 31/3/96, (b) gestión de los directores y (c) resultados ejercicios y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Conversión de las acciones en nominativas no endosables.
6º) Consideración de reforma del Estatuto social (arts. 7, 9, 11 y 12) resuelta por Asamblea del 20/7/93.
Presidente - José Fernández
e. 20/5 Nº 68.706 v. 24/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gabriel Pastore, con domicilio en Goya 58 de Capital Federal, comunica que transfiere a Susana Gagliardi, con domicilio en Gualeguaychú 363 de Capital Federal, el fondo de comercio Rubro Casa de comidas, Rotisería, elab. y vta. de pizza, empanadas, despacho de bebidas, denominada Cyrano Bs. As., sito en Av. AVELLANEDA 2523, de Capital Federal. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 20/5 Nº 68.658 v. 24/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AACHEN
S.A.C.I.

A los efectos de ley, se pone en conocimiento de los señores accionistas/portadores de acciones y/o certificados accionarios provisorios/definitivos que el señor presidente de AACHEN S. A. C. I., en ejercicio de sus facultades de Directorio ha dispuesto lo siguiente: "Emitir por revalúo, acciones liberadas por $ 509.993,50 que sumados a los $ 6,50 del capital social preexistente, totaliza $ 510.000,00 (pesos quinientos diez mil) a que asciende el actual Capital Social. Las acciones representativas del capital social son al portador y ordinarias, cada una de un voto y $ 1,00 (un peso) valor nominal. Se modifican y reemplazan por estas características las de las acciones correspondientes a emisiones anteriores que no sean idénticas. Se emiten 510 títulos numerados correlativamente del 1 al 510; cada uno representa 1.000 acciones, y $ 1.000,00 del capital, y confiere 1.000 votos en las asambleas. Una nueva numeración, correlativa del 1 al 510.000 para la totalidad de las acciones vigentes y la cancelación de la registración accionaria anterior se incorpora con notas respectivas al registro rubricado. El accionista con títulos y/o certificados de anteriores emisiones podrá canjearlos por títulos nuevos y, ejerciendo su derecho a acrecer en proporción a su tenencia, exigir al mismo tiempo los títulos nuevos por las acciones ahora puestos en circulación. A tal fin deberá presentarse en esta sede legal entre el 15 y el 22 de Mayo de 1996 en día hábil dentro del horario de 10,00 a 14,00 horas, munido para su registro en el libro respectivo de los títulos y/o certificados de acciones a canjear, los documentos probatorios de su identidad personal y domicilio real, clave tributaria (CUIT), derechos reales o medida/s cautelar/es afectando su/s acción/es y los demás recaudos de exigencia legal; tratándose de persona no física, presentará además la documentación de su existencia, denominación, domicilio y datos de inscripción registral o autorizaciones oficiales, si correspondiere. Vencido el período indicado, el canje y la entrega de las acciones por revalúo se realizará dentro del término legal en la sede administrativo fabril en día y horario laborales que el accionista avise fehacientemente y anticipadamente con al menos 48 horas." Buenos Aires, 13 de mayo 1996.

Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi
e. 20/5 Nº 68.709 v. 22/5/96

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA
S.A.

Hace saber que por Asamblea del 18/4/1996 el Directorio de la empresa quedó constituido con los Sres. Alejandro A. Daireaux, Rubén A. Martínez y Gary P. Coughlan, como directores y Héctor R. Trevisán como Síndico. Asimismo, en la reunión de Directorio de fecha 18/4/1996, se efectuó la distribución de cargos, designándose Presidente al Dr. Alejandro A. Daireaux, Vice Presidente al Sr. Rubén A. Martínez y al Sr. Gary P. Coughlan como director titular. El Dr. Héctor R. Trevisán fue designado Síndico

Presidente - Alejandro A. Daireaux
e. 20/5 Nº 68.708 v. 20/5/96

AGROMIN ARGENTINA
S.A.
(Nº Registro I.G.J.: 1.527.040)

Comunica por un día que, de acuerdo a lo establecido en el art. 6º de la ley 24.587, se ha decidido emitir 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Se llama a su canje por las acciones al portador actualmente en circulación.

Vicepresidente - Alfonso C. de Laferrere
e. 20/5 Nº 68.723 v. 20/5/96

AGROPECUARIA LOS COBRES
S.R.L.

R.P.C. 26/9/94 Nº 8141 Lº 101 de S.R.L. Por instrumento privado del 6/5/96 se aceptó la renuncia del Sr. Adrián Gustavo Morganti al cargo de gerente.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 20/5 Nº 68.729 v. 20/5/96

AIR-SEA BROKER
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 9/5/96 se designó directorio: Presidente: Ricardo Carlos Wolffet: Vicepresidente: Tadeo José Kotynia: Director Suplente: Colin Munro Campbell. Nueva sede social: Defensa 411, 5to. piso, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 20/5 Nº 68.753 v. 20/5/96

ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL
S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 30/12/87, bajo el Nº 10728, Lº 104, Tº A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 12 de fecha 19.04.96, se designaron los miembros del Directorio de ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL S. A.; y por Acta de Directorio Nº 93 de fecha 22/04/96 se distribuyeron los respectivos cargos de la siguiente forma: Presidente: Jacques Rohr, Directores Titulares: Klaus Dieter Gudjons; Carlos Miguel Oppenheimer; Ignacio Jesús María Silveyra y Juan José Tinnirello.

Presidente - Jacques Rohr
e. 20/5 Nº 68.716 v. 20/5/96

ARENALES 1900
Sociedad de Responsabilidad Limitada

27/11/86 Nº 6002 Lº 87 S.R.L. Renuncia de Gerente: Acto Privado del 27/10/95 por el cual el señor Antonio Louro Romay renuncia a su cargo de socio gerente de la sociedad "ARENALES 1900 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Abogado - Rafael Pereira Aragón
e. 20/5 Nº 68.688 v. 20/5/96

ARMSTRONG WORLD INDUSTRIES LATIN AMERICA INC.
(IGJ 1.614.133)

La sociedad extranjera resolvió por escritura pública Nº 304 del 8 de mayo de 1996, pasada al Fº 1030 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de Robert Willoughby Waite, Robert Abrahams Sills y Thomas Leo O'Neill para actuar en representación de la Representación de la sociedad en la Argentina.

Apoderada - Isabela Pucci
e. 20/5 Nº 22.305 v. 20/5/96

ATANOR
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Abril de 1996 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 71.000.000 mediante la capitalización total de la cuenta Ajuste Integral del Capital al 31/12/95 por $ 20.126.950.- y $ 652.652.- de la cuenta Resultados no Asignados al 31/12/95 como Dividendo en Acciones, lo que hace un total de $ 20.779.602.- A tal fin se emitirán 20.779.602 acciones escriturales, valor nominal $ 1 cada una con derecho a dividendos y a todo otro concepto que pudiera corresponderles desde el 1º de Enero de 1996, conforme al siguiente detalle: a) Capitalización Ajuste Integral del Capital: 1.168 acciones Clase "A" (4 votos); 32.602 acciones Clase "B" (2 votos) y 20.093.180 acciones Clase "D" (1 voto); Dividendo en Acciones: 652.652 acciones Clase "D" (1 voto).

Director - Salvador L. Carbó
e. 20/5 Nº 68.640 v. 20/5/96

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
S. A.

AVISO ARTICULO 10 DE LA LEY 23.576, MOD. LEY 23.962 PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR EL BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

1) La Asamblea Ordinaria del 27 de febrero de 1996 resolvió la creación de un Programa Global para la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples, nominativas, no convertibles en acciones, en el marco de la Ley Nº 23.576 y sus modificaciones y reglamentaciones, (las "Obligaciones Negociables"), durante la vigencia del cual, que será de hasta 5 años, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables, se podrá emitir y reemitir cualquier número de clases y/o series de obligaciones negociables, siempre que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las clases y/o series en circulación bajo el Programa Global no exceda en el momento en que se realiza la emisión, U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones), o el equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación Obligaciones Negociables emitidas en otra moneda.

2) En la reunión de Directorio del 27/2/96 se establecieron los términos y condiciones del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables.

3) Emisora: Banco Mercantil Argentino S. A., con domicilio en Avenida Corrientes 629, Buenos Aires.

4) Fecha y lugar de constitución: 23 de diciembre de 1923, Buenos Aires.

5) Duración: Hasta el 29 de agosto de 2038.

6) Inscripción en el Registro Público de Comercio: 18/9/1928, bajo el Nº 209, Fº 166, Lº 43, Tº A de Estatutos Nacionales.

7) Objeto social y actividad principal de la emisora: Banco Comercial.

8) Capital Social: $ 100.000.-

9) Patrimonio neto: Conforme balance general al 31/12/95 $ 88.407.000.-

10) Monto del empréstito: U$S 150.000.000.-

11) Moneda de emisión: Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en cualquier moneda (incluyendo, sin limitación, dólares estadounidenses), sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

12) Condiciones de amortización: Las Obligaciones Negociables se amortizarán totalmente mediante un único pago al vencimiento, o mediante cuotas, según se especifique en el respectivo Suplemento de Prospecto.

13) Intereses: Los títulos podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija o flotante o emitirse sobre la base de descuento exclusivamente y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de Prospecto de la emisión relevante.

14) Garantía: Común, constituida por el patrimonio de la emisora.

15) Obligaciones emitidas con anterioridad: Con anterioridad, se emitieron obligaciones negociables por U$S 20.000.000, el 2 de febrero de 1993 autorizadas por Resolución Nº 9889/93 de la Comisión Nacional de Valores, con vencimiento el 2 de febrero de 1994, que ya fueron canceladas. En la actualidad existen en circulación obligaciones negociables por U$S 50.000.000, autorizadas por Certificado Nº 71 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 22 de abril de 1994, con vencimiento en 1 de junio de 1997. La emisora no tiene deudas comerciales con privilegios o garantías, salvo los privilegios que surgen de la ley 21.526 y sus modificatorias. Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.

Vicepresidente - Hugo Lax

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 15/5/96.

e. 20/5 Nº 68.481 v. 20/5/96

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE
S.A.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias escriturales, clases "A" o "B", que a partir del 23 de mayo de 1996 inclusive, se pagará contra presentación de la documentación que acredite la identidad del accionista, el dividendo en efectivo de $ 2.000.000.- equivalente al 4,82253 % sobre el Capital Social de $ 41.472.000.- correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1996. Dicho pago se efectuará a través de la Caja de Valores S.A., sita en Leandro N. Alem Nº 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Buenos Aires, 30 de abril de 1996.

Presidente- Yves Thieffry
e. 20/5 Nº 68.654 v. 22/5/96

"C"

CERA DEPILATORIA BRENCAR
S.A.

Nº 10744 Lº 110 S.A. 12/12/91. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 1996, se resolvió por unanimidad disolver la sociedad y se nombró liquidador al Presidente Sr. Joaquín Brenta Alcalde.

Autorizado - Osvaldo Juan di Tullio
e. 20/5 Nº 36.907 v. 20/5/96

COGAS
S.A.
Nro. I.G.J.: 1.568.087

En la reunión de Directorio del 27/03/96 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede constituido de la siguiente manera: Presidente: Jaime Santa Cruz Negri; Directores Titulares: Christian Cornejo Pelaez; Gunther Spratz Sorge; Patricio Berroeta Praga; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Manuel María Benites, Belina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet.

Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 20/5 Nº 68.675 v. 20/5/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION
S.A.
I.G.J. Nº: 1.534.147

Informa los resultados del sorteo del mes de mayo. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 4/5/96: símbolo 735, 1º premio: títulos A1CO183 y C3E1226, 2º y 3º premios vacantes. Av. L. N. Alem 822 P.B. (1001) Capital Federal.

Vicepresidente - Gabriel Buteler
e. 20/5 Nº 22.331 v. 20/5/96

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera
Nº de Registro en la I.G.J. 1.542.393

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 1995, designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglieto; Vicepresidente: Sr. Federico Alejandro Peña (h.) e Italo Domingo Arturo; Directores Titulares: Sres. Martín Recondo, Carlos Eduardo Bacher, Federico Guillermo Argento, Héctor Américo Bonardi y Miguel de Oromí Escalada; Directores Suplentes: Sres. Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Ricardo Héctor Valls, Horacio Carlos Lucero, Mario Alberto Carregal, Hugo Jorge Vidal, Jorge Juan Asconapé, Víctor Hugo Flaibán y Enrique Quian Tizón. Síndicos Titulares: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Luis María Ayarragaray y Jorge Enrique Trossero; Síndicos Suplentes: Sra. Amalia San Sebastián y Sres. Alfredo Jorge Fernández Quiroga y Juan Antonio Chelala.

Abogado - Amalia San Sebastián
e. 20/5 Nº 68.736 v. 20/5/96

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I.G.J. 37.552

CONVERSION DE ACCIONES AL PORTADOR POR ACCIONES NOMINATIVAS NO ENDOSABLES

Recuérdase a los tenedores de acciones de nuestra sociedad, representadas por títulos al portador, que está vigente la Ley 24.587 que impone la nominatividad de los títulos valores privados y estableció a los efectos de la conversión un plazo que por la fecha de publicación quedó fijado en el 22 de mayo de 1996. Instamos a nuestros accionistas a concurrir a la sede legal de la sociedad, calle Florida Nº 468, Buenos Aires, Capital Federal de lunes a viernes en horario del 10 a 18 horas con sus títulos al portador para efectuar el canje, evitándose perjuicios e impedimentos que deriven del incumplimiento de la Ley.

Apoderado- Gil Díaz Tomás
e. 20/5 Nº 68.741 v. 22/5/96

CREDENCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

INFORMA

Inscripto 9/12/81 5707 Lº 96 Tº A. S. A. Informa. Denominación: "CREDENCIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Por Acta de Asamblea Gral. Extraor. Unán. 18 del 18/6/1995 y de Directorio número 224 de igual fecha resolvió Designación Directorio y Sindicatura. Director: Francisco Eduardo Trus-

so, Presidente en uso de licencia, Francisco Javier Trusso, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Directores Titulares: J. H. Granitto, Renato Dalle Nogare, Juan Miguel Trusso, Norberto Peruzzotti, Jorge Berardi, Jorge Desimoni, Secretario: Alejandro Maglione. Sindicatura: Síndicos Titulares: Jorge Enrique Trossero; Eduardo Riádigos y Mario Gustavo Bacigalup Vertiz.

Apoderado - Eduardo Montes de Oca
e. 20/5 Nº 68.663 v. 20/5/96

"D"

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION DE SUS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE A, SERIE 1 - SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES

EDEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. comunica a los señores obligacionistas que el 30.05.96 pagará la séptima cuota de intereses y la quinta de amortización del 16,5 % sobre VN 20.000.000,- equivalente a USD 3.300.000,- de sus Obligaciones Negociables, monto VN 20.000.000,- (VR 6.800.000) Clase A- Serie 1, cuyo período de suscripción fue del 30.11.92 al 29.12.92.

Agente pagador: DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio de Pago: Bme. Mitre 401, Cap. Fed.

Fecha de Pago: 30 de mayo de 1996.

Período correspondiente: 30/11/95 al 30/5/96, inclusive (182 días).

Tasa anual: 9 %

Interés que abona: 4,55 %

Amortización que se abona: 16,50 % sobre Valor Nominal 20.000.000,-

Horario de atención: de 10.00 hs. a 15.00hs Tesoro de Títulos

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses.

Apoderado - Dirk Reinicke
Apoderado - María Rosa E. de Muñoz
e. 20/5 Nº 68.667 v. 22/5/96

DIE KÖLNISCHE RÜCK COMPAÑIA DE REASEGUROS S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 10/07/91, bajo el Nº 4706, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 8 de fecha 30/04/96, se designaron los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de DIE KÖLNISCHE RÜCK COMPAÑIA DE REASEGUROS S. A.; Y por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 3/5/96 se distribuyeron los respectivos cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Alberto A. Sáenz; Vicepresidente: James E. Gustafson; Director Titular: Adrián F. J. Hope; Director Suplente: Ariel G. R. Fernández Dirube; Comisión Fiscalizadora: Gerardo Prieto (Titular); Julio P. Naveyra (titular); Osvaldo H. Cánova (titular); Miguel C. Blanco (Suplente); Ignacio A. González (Suplente) y Diego M. Niebuhr (Suplente).

Presidente - Alberto A. Sáenz
e. 20/5 Nº 68.715 v. 20/5/96

"E"

EMPRESAS NUCLEO S.A.

Inscripta I.G.J.: 3/5/89, Nº 2129, Lº 106 de S.A. Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 20/2/96, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Santiago Sposato. Director Suplente: Raúl Marracos.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 20/5 Nº 36.913 v. 20/5/96

"F"

FORD ELECTRONICS AND REFRIGERATION CORPORATION

Ha decidido inscribirse a los efectos del Art. 123 de la Ley 19.550, designando como representante legales a Jorge Tomás Mostany y/o Stanley Hart Owens, con domicilio en Avenida de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal.

Apoderado - Juan O'Farrell
e. 20/5 Nº 22.340 v. 20/5/96

FRANCINE S.R.L.

Insc. el 3/10/89, Nº 5963, Lº 91 de SRL Artículo 60 Ley 19.550. Por escritura del 15/4/96, pasada al folio 6636 del Reg. 393, quedó protocolizada el Acta de la reunión de socios del 12/4/96 en la cual el señor Victor Ezequiel Nusbaum renuncia a su cargo de gerente, siendo la renuncia aceptada por unanimidad.

Escribana - María R. Cohen
e. 20/5 Nº 68.726 v. 20/5/96

FRANGOSUL S.A. AGRO AVICOLA INDUSTRIAL (extranjera)
Nro. I.G.J. : 1.601.238

Constituida en Montenegro, Estado de Río Grande do Sul, República Federativa de Brasil, e inscripta en la Junta Comercial del Estado Río Grande do Sul el 20/8/1974 bajo el número 94/091133-7, con sucursal en la República Argentina inscripta en los términos del art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales el 27/12/94 bajo el número 1331 libro 53 B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Rivadavia 6351 torre 2 piso 4º of. "B" Capital Federal; comunica que por instrumento público de fecha 27 de marzo de 1996 otorgó poder suficiente a su representante Ingeniero Julio Esteban Luxardo, L.E. 4.527.092 con domicilio en Honorio Pueyrredón 1115 piso 9º Capital Federal, que incluye los poderes, General de Administración, Especial Genérico de Gestiones Administrativas, Especial Genérico de Asuntos Judiciales, Especial Genérico de Cuestiones Tributarias, Especial Genérico para Realizar Cobros o Efectuar Pagos judicial o extrajudicialmente que no sean los Ordinarios de la Administración, Especial Genérico para Operaciones Financieras que no sean las Ordinarias de la administración, Especial Genérico para Manejar Correspondencia Epistolar, Telegráfica y de otros medios, y Especial para fijar la ubicación de la sede del domicilio establecido en la República Argentina.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
e. 20/5 Nº 68.680 v. 20/5/96

"I"

IRIDIUM ARGENTINA S.A.
Nº I.G.J. : 1.607.106

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2/2/96 se resolvió por unanimidad elegir como Directores Titulares a los Sres. Andrew Lombard, Nicolás Jove, Ricardo Aquino y Jorge Luis Pérez Alati, y como Directores Suplentes a los Sres. Parviz Mokhtari, José Manuel López Oña, Fernando Korndorfer y Betina Di Croce.

Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 20/5 Nº 68.710 v. 20/5/96

"L"

LA GANADERA 205 S.A.

Ins. el 23/10/92 nº 10187 Lº 112 Tº A S.A. Por asam. ordin. unán. del 12/4/96 se aceptaron las renuncias del Presidente Moisés Mugrabi y del Director Suplente Juan Francisco Roldán, quedando designados como Presidente Roberto Santiago Gómez y como Director Suplente Moisés Mugrabi, ambos con mandato hasta el 30/6/97.

Presidente - Roberto S. Gómez
e. 20/5 Nº 68.645 v. 20/5/96

L'ARCHETTO S.R.L.

I.G.J. nº 9055, Lº 101, Tº S.R.L. El Sr Luis José Micheli (L.E. 4.149.609) comunica que con fecha 15/2/95 notificó a la sociedad su renuncia al cargo de gerente de la misma, no habiendo aquélla dado cumplimiento a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550.

Autorizado - Fermín O. Castro Madero
e. 20/5 Nº 68.679 v. 20/5/96

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.
I.G.J. Nº 1.503.990

Se hace saber por un (1) días que en su reunión Nº 137 de fecha 23 de abril de 1996, el Directorio de MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. ha aprobado la Resolución MAE "N" 11 que en su parte pertinente se transcribe a continuación:

Liquidación de las operaciones concertadas por agentes de mercado abierto sobre instrumentos de endeudamiento público a través de la Central de Registración y Liquidación (CRYL)

Artículo 1º — Los agentes de mercado abierto deberán proceder a la liquidación de las operaciones concertadas sobre instrumentos de Endeudamiento Públicos (IEP) emitidos a partir del año 1996, a través de la Central de Registración y Liquidación de Instrumentos de Endeudamiento Público (CRYL), de conformidad con lo resuelto por la Secretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y el Banco Central de la República Argentina.

Artículo 2º — Modificar el artículo 95 de las Normas el que quedará redactado de la siguiente forma:

Art. 95: Liquidación.

Al finalizar la jornada de operaciones el MAE emitirá para cada agente un listado de las operaciones registradas, indicando la fecha de liquidación de cada una de ellas, la contraparte, y en caso de corresponder el comitente y la especie y monto negociado.

La liquidación se hará directamente por cada una de las partes en la fecha correspondiente.

En los caso de títulos públicos cuya registración y liquidación deba realizarse a través de la Central de Registración y Liquidación de Instrumentos de Endeudamiento Público (CRYL), los agentes deberán remitir a la misma, las instrucciones necesarias que reflejen todas las operaciones registradas en el MAE a los efectos de proceder a su liquidación en la fecha y plazos previstos y de acuerdo a los requisitos que a tal fin establezca dicha Central. Verificado un incumplimiento en la información o en la liquidación de las operaciones será de aplicación, lo dispuesto por los artículos 104, 105 y 106 de las Normas.

Artículo 3º — Someter la presente resolución a consideración de la Comisión Nacional de Valores en los términos del artículo 131 de las normas de este mercado.

Artículo 4º — Publicar la presente, una vez aprobada por la Comisión Nacional de Valores, en el Boletín Oficial y en el Boletín Diario del M. A. E.

Gerente - Ricardo Pramparo
e. 20/5 Nº 68.643 v. 20/5/96

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica a los Sres. Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 25/4/96, se pondrá a disposición de los titulares de Acciones Escriturales Clase "A" y "B" a partir del 24 de mayo de 1996 el dividendo en efectivo del 16,75 % sobre el Capital Social de $ 60.000.000.- por el ejercicio cerrado al 31/12/95.

El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a16 horas

Presidente - Jorge Alberto Castro Volpe
e. 20/5 Nº 68.743 v. 22/5/96

"N"

NAKATA ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

R.P.C. 24/9/93 Nº 9217 Lº 113 Tº "A" de S.A. Por asamblea general extraordinaria del 28/12/95 se disolvió la sociedad, designándose liquidador al Sr. Kiyoshi Nagayama.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich.
e. 20/5 Nº 68.732 v. 20/5/96

"P"

"PALANGRE DEL ATLANTICO SUR, S. L." (Sociedad Española)

Se hace saber que de acuerdo al artículo 123 de la Ley 19.550, la Junta Universal de Accionistas de la sociedad de fecha 23/1/96, resolvió establecer una representación en la República Argentina, con domicilio social en la calle Esmeralda 1066, 12º, "I", Buenos Aires, y designando como representante al Sr. Kazuro Nakagome, Japones, 48 años, casado, empresario, D.N.I. 93.272.743, domiciliado legalmente en Esmeralda 1066, 12º "I", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 20/5 Nº 36.912 v. 20/5/96

PETRO TECH Sociedad Anónima, Minera, Petrolera, Industrial y Comercial

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 23 de abril de 1996 y por Acta de Directorio de misma fecha quedó integrado el Directorio: Presidente Sr. John Rufus Blocker Jr.; Vicepresidente Dr. Mario Alberto Kricorian; Directores Titulares: Sr. James W. Allen, Ing. Jorge Francisco Castillo y Sr. Curtis R. Denison; y Directores Suplentes: Sr. Osvaldo Pascual Pucciariello y Sr. Robert E. Warren. Los nominados aceptaron su designación para ejercer el cargo.

Vicepresidente - Mario A. Kricorian
e. 20/5 Nº 68.685 v. 20/5/96

PUBLICIDAD CASABLANCA S.A.
Inscrip. Art. 60 ley 19.550

PUBLICIDAD CASABLANCA S.A. domic. Sarmiento 1562, Pº 4º, Of. 5, 2º Cuerpo, Cap. Fed., por acta de directorio 10 del 29/9/95, procedió a cambiar el directorio. Renunciantes: Guillermo Jorge Campanella y Beatriz de Faveri Chiques. Las renuncias fueron aceptadas. Nuevos Directores: 1) Presidente: Daniel Gustavo Palunsky, arg., soltero, mayor de edad, DNI. 14.406.184, comerciante, domic. Pasteur 372, 2º, Cap. Fed.; Director Suplente: Jenny Ester Muñoz Orellana, chilena, divorc. mayor de edad, DNI. 92.204.949, comerciante, domic. en Pasteur 372, 2º, Cap. Fed.; los nuevos directores aceptaron sus cargos. 2) Mandato: 3 años.

La Escribana
e. 20/5 Nº 36.884 v. 20/5/96

"R"

RIALGAN S.A.

Elección Directores: "RIALGAR S. A.", inscripta en I.G.J. el 17/12/1963 número 1294, Fº 193, Lº 58, "A", por reunión de directorio de fecha 27/10/1994, distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Marcelo Francisco Pampuro; Vicepresidente: Juan Manuel Pampuro; Directores titulares: Alfredo Bautista Pampuro y Bartolomé José Pampuro; Directora Suplente: Alejandra Dora Pampuro.

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 20/5 Nº 36.924 v. 20/5/96

ROMAN S.A.C.

OBLIGACIONES NEGOCIBLES CLASE A SERIE 1

Pago de intereses. Comunica que el 22 de Mayo de 1996 se iniciará el pago del quinto cupón de intereses de la emisión de Obligaciones Negociables - Clase A - Serie 1 por un V/N total de U$S 6.000.000.- y que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del ocho de abril de 1992 y demás condiciones fijadas por el derectorio en su reunión del 27 de agosto de 1992 y del 15 de Diciembre de 1992.

Agente de Pago:
Deutsche Bank Argentina S.A
Domicilio:
Bartolomé Mitre 401 - Capital Federal
Horario:
10:00 a 15:00 Horas
Tasa Anual:
Libor al 22 de Noviembre de 1995,6875 % más 2% anual.
Intereses que se abonan:
7,6875 %
Periodo que se paga:
22 de Noviembre de 1995 al 22 de Mayo de 1996.
Días del período:
182
Moneda de Pago:
Dólares Estadounidenses.

El período de Presentación se inicia 13 de Mayo de 1996 y finaliza el 20 de mayo de 1996. El pago de las presentaciones que se efectivicen luego de esa fecha se realizará a los diez días hábiles posteriores a la fecha en que cada una de ellas se haya realizado.

El pago se efectuará contra la presentación del cupón Nro. 5 de las Obligaciones Negociables.

Director - Jorge Tomás Guffantie.
20/5 Nº 68.739 v. 20/5/96

"S"

SPECIALTY CROPS S.R.L.

R.P.C. 23/11/94 Nº 100047 Lº 101 de S.R.L. Por instrumento privado del 6/5/96 se aceptó la renuncia del Sr. Adrián Gustavo Morganti al cargo de gerente.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 20/5 Nº 68.728 v. 20/5/96

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES AL 12 % Y VENCIMIENTO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002 PAGO DE INTERESES

Datos de inscripción IGJ. 13/7/90 Nº 4370 Libro 108 Tomo S.A. Se comunica a los señores obligacionistas que el día 15 de mayo de 1996 se iniciará el pago de la primera cuota semestral de intereses de las obligaciones negociables simples, al 12 % de interés, emitidas el 15 de noviembre de 1995, por un total de U$S 200.000.000 y con vencimiento el 15 de noviembre del año 2002.

Moneda de pago: Dólares estadounidenses.

Agente Pagador en Argentina: Banco Roberts

Domicilio de pago: Departamento de Títulos, 25 de Mayo 258, Buenos Aires.

Horario de Pago: Días hábiles en horario bancario.

Período al que corresponde el pago: Desde el 15 de noviembre de 1995 al 14 de mayo de 1996.

Intereses que se abonan: Tasa 12 % anual - La renta a pagar por el período en consideración será del 6 % del capital nominal

Procedimiento para el cobro: El pago se hará a las personas a cuyo nombre se encontraren registradas las Obligaciones en el "Registro" a cargo del "Agente de Registro", al cierre de las operaciones del día 30 de abril de 1996 (la "Fecha de Registro"), a cuyo efecto deberá acreditarse identidad ante el Agente de Pago y completar la documentación correspondiente.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

e. 20/5 Nº 22.319 v. 20/5/96

TROPICAL
Sociedad de Hecho

Se hace saber: Que el día 9/5/96, se disuelve la Sociedad de Hecho constituida por Javier Di Paolo y Andrea Di Paolo sita en calle Carlone 594 de Capital.

Escribana - Elda H. Basterrechea

e. 20/5 Nº 36.956 v. 20/5/96

"W"

WERNICKE Y CIA.
S.R.L.

Nº Insc. I.G.J. 7031 Lº 101 de SRL. Por escritura de fecha 6/11/1995, se designó nuevo gerente al Sr. Matías WERNICKE, argentino, nacido el 1/2/1960, DNI Nº 13.881.508, casado, comerciante, domiciliado en Quintana 288, 3º B, Cap. Fed.

Escribano - Julián Novaro Hueyo

e. 20/5 Nº 68.733 v. 20/5/96

WESCHE
S.A.
I.G.J. 18/11/92 Nº 11197 Lº 112 Tº A de S.A.
Expte. I.G.J. Nº: 1.564.811

Se comunica que en sesión del Directorio de fecha 15/4/96 se aprobó la reorganización del Organo administrativo, quedando integrado de acuerdo a la sig. nómina de autoridades: Presidente Ing. Jorge Federico Carbi Haubold; Vicepresidente Lic. Raúl Francisco Catapano, y Directores Titulares Lic. Guillermo Sigfrido Carbi Haubold y Lic. Gustavo María Soulés

Presidente - Jorge Federico Carbi Haubold

e. 20/5 Nº 68.713 v. 20/5/96

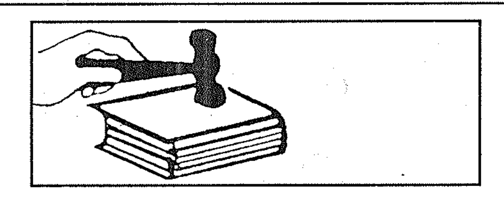
"Y"

YAREN'S
S.A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 41.743

Que en la publicación efectuada el 13/5/96 bajo recibo Nº 36.347, se deslizó el siguiente error; donde dice: YAREN S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA; debe decir: YAREN'S S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA , FINANCIERA Y AGROPECUARIA.

Autorizado - Angel Moreira

e. 20/5 Nº 36.863 v. 20/5/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Renault Modelo 21 TXE año 1989, Dominio B 2.251.265 Base: $ 5.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.767 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. los siguientes bienes: 9 lotes integrados por: tres (3) equipos de Computadora (CP), Monitor, y Teclado. Y Un (1) lote de resago. Todo por lote y por equipo, sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas de la Asociación de Martilleros dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declarase rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. Los bienes se exhiben en la calle Tejedor 69 los días hábiles en el horario de 9 a 13 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.773 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford modelo Sierra L. año 1986, Dominio B 1.965.454. Base: $ 3.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.776 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford Modelo F 250 motor Perkins año 1977, Dominio Z 021.829 Base: $ 10.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.778 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.05 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca B.M.W. Modelo 728 año 1979, Dominio P 0192.377 Base: $ 4.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.779 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford Modelo F 350. D año 1984, Dominio U 071.160. Base: $ 8.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.780 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford Modelo F 100 STD motor Perkins año 1979, Dominio B 1.568.775 Base: $ 8.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.781 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente camión: marca M. BENZ Modelo L 608 D/35 año......, Dominio B 1.631.927 Base: $ 16.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con perdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.786 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Peugeot Modelo 504 SRTCA año 1991, Dominio C 1.514.323 Base: $ 7.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.798 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Peugeot Modelo 505 SR año 1983, Dominio C 1.345.734 Base: $ 4.000. Seña 30 %;

Comisión 10 %: Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 20/5 Nº 68.800 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford Modelo ESCORT 1.8 GHIA año 1992, Dominio B 2.428.871 Base: $ 9.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juncal 2638 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 20/5 Nº 68.801 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Renault Modelo Fuego GTX año 1985, Dominio B 2.029.717 Base: $ 8.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 20/5 Nº 68.802 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente camión marca Mercedez Benz Modelo L1114/42 año 1986, Dominio U 034.236. Base: $ 1.000. Seña 30 %; Comisión 10 %: Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 20/5 Nº 68.804 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Fiat Modelo Regata SC año 1989, Dominio B 2.251.268. Base: $ 4.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 20/5 Nº 68.805 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente camión marca Fiat Modelo 619 N 1 año 1983, Dominio N 065.655. Base: $ 20.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 20/5 Nº 68.812 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Peugeot Modelo 504 SRTF año 1991, Dominio B 2.300.241. Base: $ 7.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 20/5 Nº 68.813 v. 21/5/96

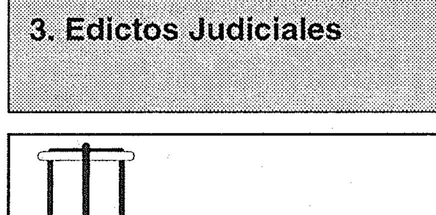
El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Peugeot Modelo 505 SR II año 1984, Dominio B 1.987.161. Base: $ 7.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 20/5 Nº 68.814 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford Modelo Fairlane LTD año 1987, Dominio B 1.229.270. Base: $ 1.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 20/5 Nº 68.821 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca M. Benz Modelo 230 E año 1981, Dominio C 1.116.681. Base: $ 4.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 20/5 Nº 68.822 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Renault Modelo Trafic Furgón año 1994, Dominio B 2.670.956. Base: $ 15.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juncal 2638 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero-público.
e. 20/5 Nº 68.824 v. 21/5/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GONZALEZ. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/5 Nº 36.797 v. 22/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 cita y emplaza a MENECES JIMENEZ PAULINA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "MALAGRINO ALBERTO TOMAS c/ MENECES JIMENEZ PAULINA s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario El Clarín.
Buenos Aires, 18 de ... de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 20/5 Nº 36.905 v. 21/5/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días corridos, a contar desde la última publicación del presente a: MONICA LILIANA GOLDBERG para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GOLDBERG, MONICA LILIANA s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Roberto C. Parrilli, secretario.
e. 20/5 Nº 2225 v. 22/5/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días a CRISTOBAL HAROLDO TODISCO, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "SCARPELLO, JUAN JOSE

c/ LUJAN, JAVIER OMAR y Otro s/ Sumario" —Expte. Nº 74.928— bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 20/5 Nº 36.939 v. 21/5/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por sesenta días a JUANA MARIA ARMELIN o JUANA MARIA ARMELIN DE RIOS para que comparezca a estar a derecho en los autos ARMELIN DE RIOS, JUANA MARIA s/ Ausencia por Desaparición Forzada. El presente debe publicarse por tres días en forma gratuita. Este edicto debe publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 20/5 Nº 2226 v. 22/5/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instáncia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a eventuales herederos de doña JOSEFINA ERCILIA ALEMANI DE SCHIAFFINO para que en el término de 30 días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "BOURET CARLOS c/ ALEMANI DE SHIAFFINO s/ Ejecución Hipotecaria" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría indicado. El presente deberá ser publicada por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 20/5 Nº 68.744 v. 21/5/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría a cargo del Dr. José Antonio Charlín cita por sesenta días a BEATRIZ ESTHER DI LEO a fin que comparezca en los autos "DI LEO BEATRIZ ESTHER s/ Ausencia por Desaparición Forzada", a estar a derecho. Firmado: Jorge E. Crespo, juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 20/5 Nº 2227 v. 22/5/96

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, en los autos caratulados "REVERENDO, JAIME CARLOS s/ Sucesión Ab-Intestato" a herederos y acreedores del causante. El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/4 al 15/4/96.
e. 20/5 Nº 34.046 v. 22/5/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica (sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital), en autos "GARCIA, HECTOR c/ PUGNI, MIGUEL ANGEL s/ Daños y Perjuicios", cita a ERNESTO FABIAN MITROVICH a fin que tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en las actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 20/5 Nº 68.670 v. 21/5/96

Nº 72

Cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a FELIX ROQUE GIMENEZ, en los autos carat. "GIMENEZ, FELIX R. s/ Ausencia por Desaparición Forzada" (expte. Nº 108.902/95), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Nº 102, a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de la Capital Federal. Publíquese por el término de tres (3) días, en forma gratuita según lo previsto por la ley 24.321 art. 5.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/5 Nº 2228 v. 22/5/96

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, en autos "FLORES, WALTER ANIBAL c/ GONZALEZ, OMAR y Otro s/ Desalojo" hace saber al demandado y a subinquilinos y/u ocupantes del inmueble de Lisandro de la Torre 5089 de esta Ciudad que se dictó sentencia con fecha 28/12/95 por la que se convirtió en definitiva la tenencia precaria otorgada a Rosa Mabel Flores la que se hace extensiva a Walter Aníbal Flores sobre dicho inmueble, imponiéndose las costas a la parte demandada y regulando los honorarios del Dr. José M. Galati en la suma de $ 700. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 20/5 Nº 36.899 v. 21/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 6º, Capital Federal, cita y emplaza a OSVALDO SAN ROMAN, D.N.I. Nº 1.247.453 y NICOLAS PEDRO WARCHAWSKY, C. I. Nº 3.865.387 a que dentro del plazo de cinco días posteriores a la última publicación del presente contesten y opongan excepciones a la demanda entablada por el Banco de la Provincia de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ SAN ROMAN OSVALDO y WARCHAWSKY NICOLAS PEDRO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 58.276), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial a fin de que los represente. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/5 Nº 68.746 v. 21/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, de Capital Federal, cita por cinco días a FERNANDO FELIX ALLENDE para que se presente a estar a juicio en autos caratulados "ALLENDE, FERNANDO s/ Pedido de Quiebra por BENETTON ARGENTINA S. A.", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. El presente se publica por un día en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/5 Nº 36.941 v. 20/5/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 760 p. 2º, Capital Federal, cita y emplaza por tres días a los derechohabientes de ROBLEDO FRENCH, para que en dicho lapso se presenten en autos: "ROBLEDO FRENCH C/ S. A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU y otro s/ Accidente", Expte. 21.068/94, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes (art. 15 L. O.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 20/5 Nº 2244 v. 20/5/96

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 58 de Capital Federal, sito en Lavalle 1268 piso 2º Cap., a cargo de la Dra. Ana María Simone, Secretaría Unica de la Dra. Liliana Figueira de Martinelli, comunica por un día en los autos caratulados "MALDONADO MEJIA AURELIO c/ RUBEN OSCAR PRADO s/ Despido" Expte. Nº 47857/89 que se cita a los herederos de AURELIO MALDONADO, quienes deberán comparecer a este Juzgado por sí o por apoderado y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones en su rebeldía.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Liliana G. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 20/5 Nº 2245 v. 20/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.237 seguida por Encubrimiento —art. 277 del C. Penal— cita y emplaza a EDUARDO RAMON ALVAREZ, argentino, de 18 años de edad, soltero, albañil, nacido el día 31 de agosto de 1976 en Misiones, titular del D.N.I. Nº 25.854.657, con último domicilio en la Av. Saenz 580 de esta ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 26 de abril de 1996. ... emplácese al imputado... por el término de tres días... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 20/5 Nº 2229 v. 24/5/96

Nº 8

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a ESTHER CUCUSA DE DISESA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.749 caratulada "CUCUSA DE DISESA s/ Art. 183 del CP." Damnificado: NUÑEZ, DELIA SOLEDAD", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2230 v. 24/5/96

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a RAMON FERREYRA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8036 caratulada "FERREYRA s/ Art. 245 del CP." Damnificado: FIRPO MARTINEZ, CARLOS", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2231 v. 24/5/96

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a CESAR ARTURO RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9701 caratulada "RODRIGUEZ s/ Art. 89 del CP." Damnificado: XIAO XIN FENG", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2232 v. 24/5/96

"Buenos Aires, mayo 2 de 1996, cítese por edicto a CARLOS ANTONIO PARDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9.354 caratulada "PARDO, CARLOS ANTONIO s/ Infracción Ley 13.944" Damnificada: NELIDA MARGARITA HIEGELSBERGER, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2233 v. 24/5/96

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a JAVIER ESTEBAN GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.225, caratulada "GOMEZ s/ Arts. 89, 92, 149 bis y 183 del CP." Damnificadas: TERESA DE JESUS TALAVERA y NORMA ISABEL DIAZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2234 v. 24/5/96

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a JORGE ALEJANDRO CARABAJAL a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9043 caratulada "CARABAJAL s/ Art. 162 del C.P." Damnificado: RIGANTI, MARGARITA IRMA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2235 v. 24/5/96

"Buenos Aires, mayo 2 de 1996, cítese por edicto a LIM CHONG HOON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9.317 caratulada "LIM, CHONG HOON s/ Daño" Damnificado la Seccional 5º de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2236 v. 24/5/96

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a HORACIO ALBERTO CASAS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.316 caratulada "CASAS s/ Art. 149 bis del CP." Damnificado: DE LA CASA, SARA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2237 v. 24/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Dra. Luisa Albamonte. Se cita a PABLO NICANOR NOGUERA por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 18.787, que se le sigue por supuesta infracción al artículo 302 del Código Penal. Se transcriben el encabezamiento y partes dispositivas de las resoluciones correspondientes: "Buenos Aires, 10 de mayo de 1996. Por recibida... Cítese a PABLO NICANOR NOGUERA por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 125, punto II. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, Secretaria". El auto de fs. 125, en sus partes pertinentes dice: "///nos Aires, 27 de marzo de 1996. II. Citar a prestar declaración indagatoria a PABLO NICANOR NOGUERA a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 1º del C.P. Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, Juez Nacional. Ante mí: Luisa Albamonte, secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Amanda Ruiz, secretaria.
e. 20/5 Nº 2324 v. 24/5/96

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4 del Dr. Hernán Pandiella. Se cita a ISIDORO PERELSZTEIN por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 17.994 que se le sigue por supuesta infracción al artículo 302 del Código Penal. Se transcriben el

encabezamiento y partes positivas de las resoluciones correspondientes: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1996. Por recibida, reasúmese la dirección de la investigación en la presente causa con intervención de la suscripta. Cítese a ISIDORO PERELSZTEIN por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 110. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, secretaria". El auto de fs. 110, en sus partes pertinentes, dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 1996... encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPP. respecto de ISIDORO PERELSZTEIN, cíteselo a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, juez nacional. Ante mí: Hernán Pandiella, secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Amanda Ruiz, secretaria.
e. 20/5 N° 2325 v. 24/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a HUGO MIGUEL MORAÑO, D.N.I. 10.596.103, con último domicilio en Av. Dellepiane 4670, piso 7° de esta Capital, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 17.779, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 7 de mayo de 1996.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 20/5 N° 2238 v. 24/5/96

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a PEDRO OMAR ZAPATA, argentino, 17 años de edad, indocumentado, domiciliado en V. Liniers 218 Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de Capital Federal, en los autos N° 18.844 caratulados "ZAPATA PEDRO OMAR S/ Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de recibirle declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días (5). Jorge L. Ballestero, juez federal.

Secretaría, 7 de mayo de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 20/5 N° 2239 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SOSA, argentino, nacido en San Isidro el día 28/5/70, hijo de Juana Hermosi (f.) y de Roque, gastronómico, con D.N.I. N° 21.670.678; para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3°, de Capital Federal, en los autos N° 16.917 caratulados "MIGUEL ANGEL SOSA s/ Hurto y Estafa", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo del dictamen producido por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Jorge L. Ballesteros, juez federal.

Secretaría, 6 de mayo de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 20/5 N° 2240 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a ERNESTO RAUL RODRIGUEZ, argentino, divorciado, D.N.I. 7.780.635, con D.N.I. 17.108.506, con último domicilio conocido en la calle Molinedo 140, Valentín Alsina, pcia. de Bs. As.; para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3°, de Capital Federal, en los autos N° 18.571 caratulados "RODRIGUEZ, ERNESTO RAUL s/ Tenencia Ilegítima de D.N.I.", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Jorge L. Ballestero, juez federal.

Secretaría, 29 de abril de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 20/5 N° 2241 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a PEDRO NIEVAS ZARATE, argentino, casado, D.N.I. 6.420.930 con último domicilio conocido en la Av. Julio A. Roca s/n y El Chacho de Castelar, pcia. de Bs. As; para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3°, de Capital Federal, en los autos N° 18.560 caratulados "GALLO, ROBERTO SALVADOR s/ Violación de Correspondencia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 29 de abril de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 20/5 N° 2242 v. 24/5/96

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JORGE CLERIS, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado C. Bergesio, juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

Secretaría, 6 de mayo de 1996.
e. 20/5 N° 2243 v. 24/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, Secretaría N° 13 de Capital Federal, comunica que BEATRIZ IVONNE ARGUELLO con documento N° C. I. 12.473.301 de nacionalidad uruguaya, nacido el 11/10/1961 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 20/5 N° 67.798 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, Secretaría N° 14 de Capital Federal, comunica que CHALITA CARLOS con documento N° C. I. 3.200.898 de nacionalidad libanesa, nacido el 14/11/22 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 20/5 N° 67.923 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, Secretaría N° 14 de Capital Federal, comunica que KATHERINE MARCIA VASQUEZ MARENGO con documento N° 92.388.359 de nacionalidad chilena, nacido el 13/01/74 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 20/5 N° 68.659 v. 20/5/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: ROUX, CARLOS ALBERTO s/ Infracción al Art. 8 Ley 346 (Vigente por Ley 23.059)" Expte.: 187.528/86, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROUX, CARLOS A., M. I. 1.183.772 clase 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

/// ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1° y 2° de la Ley 23.059 y 8° de la Ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... ROUX, CARLOS ALBERTO, M. I. 1.183.772... Fiscalía, 10 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 20/5 N° 1541 v. 20/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MERLIN AIDA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.429/87, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MERLIN AIDA M. I. 3.349.175 clase 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 de la ley 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones, asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MERLIN AIDA, M. I. 3.349.175, clase 1930. Fiscalía, 10 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 20/5 N° 1544 v. 20/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FONT LIDIA JORGELINA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 162.579/85, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FONT LIDIA J. M. I. 2.575.145 clase 1907, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la exma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referidas a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el art. 8° de la ley 346 (vigente por ley 23.059) decretar la exclusión del padrón electoral de ... LIDIA JORGELINA FONT, M. I. 2.575.145 ... Fiscalía, 13 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 20/5 N° 1547 v. 20/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SNEAD JULIO ALEJANDRO s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 187.527/86, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SNEAD JULIO A. M. I. 16.939.983 clase 1964, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueren recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... SNEAD JULIO ALEJANDRO, M. I. 16.939.983 .... Fiscalía, 10 de setiembre de 1985. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 20/5 N° 1550 v. 20/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHAROVSKY DIANA GRACIELA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 158.960/85, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCHAROVSKY DIANA GRACIELA M. I. 10.627.262 clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Exma. Cámara nacional Electoral, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... SCHAROVSKY DIANA GRACIELA, M. I. 10.627.262 ... Fiscalía, 3 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 20/5 N° 2246 v. 20/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed. hace saber que YUNG PIN SUN de nacionalidad china Doc. N° C. I. 11.071.112 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 20/5 N° 68.700 v. 20/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. N° 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa N° 94.188, Don ZHEN HAO WANG, masculino, nacido el día 19 de junio de 1976 en Sanghai, China, hijo de Yang Ging Wang y de Ma Su Zhen domiciliado en Díaz Vélez 698, La Lucila, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nro. 767, Capital Federal.

San Martín, 12 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/5 N° 67.815 v. 20/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Pablo García de la Torre	03/05/96	OLGA DEL CARMEN BUSTOS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Silvia S. López Crespo	07/05/96	ZANABRIA JUAN RAMON Y BRIZUELA PABLO DANIEL	2	Nº 29.905/96 DELITO DE ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	07/05/96	RICARDO MENDEZ, ALIAS "RICKY"	3	Nº 25.560/96 LESIONES
17	153	Silvia S. López Crespo	13/05/96	RAUL DAVILA	2	Nº 16.593/95 ABUSO DESHONESTO
37	129	L. Cristina Bandin	29/04/96	JUAN CARLOS COSTA	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	26/04/96	GRACIELA LILIANA LEONI	3	Nº 6527/96

e. 20/5 Nº 64 v. 22/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	02/05/96	JULIO CARLOS SABATINI, OSCAR QUEVEDO Y HECTOR MARANGIO	3	Nº 59526
5	116	Marisa A. Murado	07/05/96	CHAFIC YAMHOUR, TITULAR DE LA C.I. Nº 3.696.648	3	Nº 14711/96
6	118	Domingo Montanaro	14/05/96	MARCELO FABIAN RODRIGUEZ	3	Nº 45154/95 DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	29/04/96	JORGE GONZALEZ	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	06/05/96	RUBEN DARIO ZABALA	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	Marcela Laura García	06/05/96	NOEMI CARMEN ZABALA	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	Marcela Laura García	13/05/96	ALEJANDRO PENCZARSKI	3	ROBO CON ARMAS REITERADO, ASOCIACION ILICITA
17	153	Silvia S. López Crespo	10/05/96	NORMA BEATRIZ VAZQUEZ	3	Nº 8736/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	13/05/96	EDUARDO TAVELLA	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	13/05/96	ALBERTO CARLOS RODAS	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	25/04/96	VICTORIO RAMON RUIZ	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	13/05/96	SILVIA FLORA ISRAELSON DE GELCER	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	134	Julián Subias	17/04/96	PABLO MARTIN, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO FUERA EN LA CALLE GASCON 975, DE CAPITAL FEDERAL	30	DEFRAUDACION
26	155	Enzo M. Cipriani	19/04/96	LEONARDO FERNANDEZ	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	07/05/96	MARCELO SERGIO VALDEZ	3	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	08/05/96	JUAN JOSE HALABI	5	Nº 32025/95 ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	08/05/96	RUBEN DABUL	5	Nº 32025/95 ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	09/05/96	ALBERTO IZON	5	Nº 19024/96 ROBO
37	129	L. Cristina Bandin	02/05/96	EMA CONDE, LUIS TORCHITTI Y SUSANA TORCHITTI	5	Nº 57091

e. 20/5 Nº 65 v. 24/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	12/04/96	RAFAEL ALBERTO CORONEL	3	ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	08/05/96	HUGO MANUEL PAZOS	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	02/05/96	CLAUDIO MARTIN BIKIC	1	CONTRABANDO

e. 20/5 Nº 66 v. 24/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, donde tramitan los autos "BRUNO CYNTHIA s/Quiebra", intima a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores. Publíquese edictos por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/5 Nº 2249 v. 24/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DOCA S. A. s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485 8º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/5 Nº 2250 v. 24/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con asiento en Diagonal Norte 1211, Piso 7º, comunica por un día que en los autos: "SUAGA S.R.L. s/Concurso mercantil liquidatorio", se ha dispuesto dar por concluido el proceso falencial allí iniciado, por haberse arribado a un avenimiento, dándose por terminada la labor del Síndico. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/5 Nº 36.922 v. 20/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernandez Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de: DAYSI GNC S. R. L., en la cual ha sido designado síndico Carlos Alberto Lesta, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, 2 piso "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de septiembre y el general el día 14 de octubre de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/5 Nº 2251 v. 24/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MADERERAS Y CARPINTERIAS S. R. L. con domicilio en la calle Grito de Asensio 3066 entre 3060 y 3070 de esta ciudad, que el síndico designado es el contador Weinreiter Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8º "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 20 de agosto de 1996 y 10 de octubre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/5 Nº 2252 v. 24/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1996, en los autos caratulados "SAMPAYO,

LUCIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAMPAYO, LUCIA, haciéndosele saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400, de Capital Federal, domicilio este en cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 20/5 Nº 2253 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1996, en los autos caratulados "LYA EDITORA S. H. DE ADOLFO WASSER y LUCIA SAMPAYO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LYA EDITORA S. H. DE ADOLFO WASSER Y LUCIA SAMPAYO, haciéndosele saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400, de Capital Federal, domicilio éste en cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 20/5 Nº 2254 v. 24/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por un día que en los autos "MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos, con afectación del producido de los bienes al pago de los créditos con el privilegio de los arts. 265 inc. 4º y 270 inc. 1º de la ley 19.551. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/5 Nº 2255 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 1996, en los autos caratulados "KLIGIERMAN LUIS ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KLIGIERMAN LUIS ALBERTO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de septiembre de 1996 y el 17 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Av. Paraguay 419 Cuerpo Primer, Piso Segundo 29 de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/5 Nº 2256 v. 24/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de "JORGE OSCAR CASTELLANI", L.E. 4.244.171, habiéndose designado síndico al contador Carlos Francisco Petrucci, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5º "503" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1996, pudiendo formularse las impugnaciones (art. 34 LC), hasta el día 28 de junio de 1996, debiendo presentar el informe del Art. 35 LC, el día 15 de julio de 1996, debiendo el concursado presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 26 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 39 el día 9 de septiembre de 1996, fijándose la audiencia informativa prevista por el inc. 10º Art. 14 de la LC. 24.522 para el día 19 de noviembre de 1996. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/5 Nº 36.869 v. 24/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3-5-96 se ha decretado la quiebra de DARLING SOCIEDAD ANONIMA (Antes DEPALIM S. A.) haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado el día 8 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contador Alfredo José Alegre con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Miguel Bruschtein (C.I. 1.555.385). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DARLING S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici., secretario.
e. 20/5 Nº 2257 v. 24/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GRANATA S. A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 19 de abril de 1996, y se ha designado síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 1º piso Oficina "A", Capital Federal, a la que los acreedores postconcursales podrán presentar hasta el 5 de junio de 1996 sus pedidos de verificación de créditos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 24 de junio de 1996. La síndico presentará el 5 de agosto de 1996 el informe individual, y el 16 de septiembre de 1996 el informe general. Intímase a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes de la fallida y demás libros y papeles.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/5 Nº 2258 v. 24/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GAUD FERNANDEZ S. A. s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 9 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de GAUD FERNANDEZ S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 7 de junio de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado contador público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/5 Nº 2259 v. 24/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - 7º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 18/4/96 se ha abierto el concurso preventivo de INFICO S. A., inscripta en el R. P. C. el 28-9-73 al Nº 2431 Fº 338 Lº 79 Tº A de S. A., domiciliada en Suipacha 531 - 9º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante la síndico Cristina Beatriz Colla en su domicilio de Pasaje del Carmen 716 - 8º "B", Capital Federal, hasta el día 19-7-96. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/5 Nº 36.950 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán H. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito el mismo en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución de fecha 18 de abril de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BEAUTY SHOP S. A. Señálase hasta el día 17 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico, Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso Oficina "J" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 4 de septiembre de 1996 y 16 de octubre de 1996 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 10 de febrero de 1997 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/5 Nº 36.958 v. 24/5/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de SARRICHIO JOSE ISMAEL, decretada el día 6-5-96, cuyo síndico actuante es el contador José Angel Sallón el cual constituyó domicilio en Paraná 467, 3º Of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-6-96. El art. 35 LC. vence en fecha 19-8-96. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 30-9-96. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/5 Nº 2260 v. 24/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de RIZZUTO JORGE FRANCISCO (L. E. 4.421.683), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1996 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto con domicilio en Uruguay 239 piso 8º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "RIZZUTO JORGE FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/5 Nº 2261 v. 24/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de STEELFORT S. R. L. s/Quiebra, - Expte. Nº 21066. El síndico designado en autos es el contador Carlos Albacete con domicilio en Sarmiento 1981 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de setiembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/5 Nº 2262 v. 24/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MARNIC CONSTRUCCIONES S. R. L., inscripta el 30/5/89 bajo el Nº 2503 del Libro 91 de S.R.L., con domicilio en la calle Otero 248, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1 de julio de 1996 ante el síndico Rubén Leonardo Kwasniewski, quien constituye domicilio en la calle Montevideo 536, 11º "I", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1996 y 8 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan

bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 20/5 N° 2263 v. 24/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1ª NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, a cargo del Dr. Julio César Mustafá, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, se tramitan los autos caratulados: "TEXTIL LULES s/Concurso Preventivo", Expte. N° 2602/94, se ha dispuesto la publicación edictos a fin de hacer conocer lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 1996. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar la junta de acreedores en los autos "TEXTIL LULES S. A. C. I. s/Concurso Preventivo" para el día 30 de agosto de 1996 a hs. 10 en los Estrados del Juzgado. A tal fin publíquense edictos por el término de cinco días en un diario de gran circulación y en el Boletín Oficial tanto de esta Provincia como la de Capital Federal bajo apercibimiento de ley (art. 15 L. C.) conforme lo considerado. Hágase saber. Fdo. Julio César Mustafá. Juez. Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, secretario.

e. 20/5 N° 36.935 v. 24/5/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

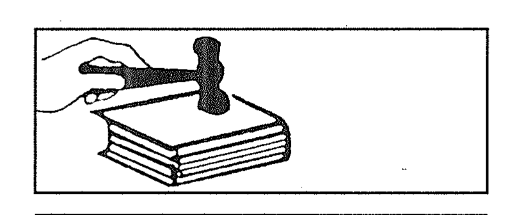
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/96 - Vence: 22/5/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07/05/96	MARIA CONSUELO IGLESIAS	36.832
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/05/96	RAUL MAURICIO DUHENW	36.772
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	06/05/96	RUBEN SIMON VALLE	36.750
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/03/96	LUCIA DORA LINDSTROM	68.551
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	28/03/96	JUAN GAGO	36.809
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	07/05/96	OSCAR ALBERTO SMURRA	36.835
13		Ernesto J. García Rojas	06/05/96	LUIS NORBERTO MAGGI	36.765
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	26/04/96	ANTONIO BOSSI	36.799
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03/05/96	MARIA LUISA AVAGNINA	36.845
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03/05/96	ANTONIO LAURENZANO o ANTONIO LAURENZANO MANFREDI	36.761
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/11/95	AUGUSTO RAUL JUSTO	36.812
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22/04/96	ANTONIA COSTA DE ROMANO	36.752
20		Celia Angeles Pérez	23/02/96	EUGENIA PALETTA	36.777
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	24/04/96	MARIA ADELINA CROVETTO de LAFIANDRA	36.853
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06/05/96	MARIA REMEDIOS ANGELA RODRIGUEZ	36.798
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/04/96	PETRONA LEDESMA	36.770
27		Roberto Parrilli	03/05/96	ROGELIO AMADEO FUENTES	36.753
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/05/96	JUAN JOSE STRAFASE	36.836
30	UNICA	Santiago González Balcarce	08/05/96	ELBA MARIA ROSA FELITTE	36.855
32	UNICA	José Benito Fajre		ROSA TOGNETTI	68.476
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/04/96	ERNESTO FURCHI y ELVIRA ANTOLINA JOAQUINA DELGADO DE FURCHI	36.774
37	67	Gustavo Daniele	13/03/96	ENRIQUE ALEJANDRO MOLINA	68.577
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02/05/96	IRENE LORENZO	36.788
40		Carlos E. Antonelli	09/05/96	BEATRIZ MYRIAM CARMEN FERNANDEZ	36.842
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	03/05/96	BELLOCCO, NELSON DOMINGO	36.748
43		M. C. Espinosa de Benincasa	03/05/96	CLARA SCHNAIDER e ISAAC VISNIVETSKI	36.827
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/05/96	ROSA ELENA VIO	36.804
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/04/96	NORBERTO BARREIRO	36.800
46		María del Carmen Kelly	06/12/95	BERKO MILLER	68.521
46	UNICA	María del Carmen Kelly	24/04/96	ANTONIO ESTEVEZ y/o ANTONIO ESTEVEZ ALVAREZ y MARIA CONCEPCION PRIETO y/o MARIA CONCEPCION PRIETO GOMEZ	36.843
46	UNICA	María del Carmen Kelly	06/05/96	EDUARDO OSVALDO TORRES y EDUARDO PABLO TORRES	36.760
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/04/96	LEONARDO LISO	36.838
49		Virginia Simari de Landó	30/04/96	FRAILE ROSA	36.801
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/05/96	BONIFASIO ANIBAL PEREZ	36.848
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/05/96	NELIDA MARIA BRUNO	36.818
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/04/96	CARLOS HUGO BIANCULLI	68.545
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/05/96	MANUEL ALFONSO DIEGUEZ MAYO	36.837
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	07/05/96	ERMELINDA ALICIA CROWE de TCHOULAMJAN	68.490
54		Paula I. Stanislavsky	09/05/96	AURELIO DELGADO	68.510
59	UNICA	Fernando Césari	15/02/96	NOBILE MARIA CELIA	36.814
59	UNICA	Fernando Césari	30/04/96	ANTONIO y/o SANTIAGO ANTONIO GIACOMUZZI	36.767
59		Fernando Césari	02/05/96	MARIA ESTHER VITETTA	36.806
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/05/96	SEJIFREDO CANZIANI	36.840
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/04/96	ABRAHAM PUSKELNIK	36.825
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	07/05/96	MALENO JUANA	36.823
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/05/96	RICARDO ANGEL AMILCAR CAZZULINO	36.790
63		Jorge Beade	08/08/95	MARIA ISABEL NEGRI	36.850
63	UNICA	Jorge Beade	02/05/96	ROMULO RAFAEL RINALDI	68.477
64		Liliana E. Abreut de Begher	10/05/96	OSVALDO OSCAR LAGORIO	68.495
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	08/04/96	LORENZO LOBATO	30.810
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/04/96	ADALBERTO MARIO GHIGLIANI	68.541
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03/05/96	ALBERTO RAFAEL AMATISTA	36.811
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	02/05/96	VICTOR RICARDO OLIVARES AUGE	36.766
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08/05/96	ANGEL CENTENO PIZARRO	36.824
72	UNICA	Daniel H. Russo	06/05/96	ANA MARIA FERNANDEZ	68.543
72		Daniel H. Russo	09/05/96	MARTA ESTELA OBARRIO de CICHERO	36.830
73		Dolores Miguens	21/03/96	ANA TERESA TACCONE	68.511
74	UNICA	Juan A. Casas	29/04/96	ANGELA LORENZO	36.805
75	UNICA	María Inés Lezama	06/05/96	OSCAR COMITO	36.839
75	UNICA	María Inés Lezama	09/05/96	RAMON MARINO y ASUNCION GORDOVIL	36.807
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/05/96	LAGUNAS TEODORA	36.808
80		Gustavo Enrique Toledo	08/05/96	RUTH SUSANA SPROAT	36.834
89		Damián Ignacio Font	08/05/96	SAUL MIGUEL ROMERO	36.828
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/04/96	AZUCENA MANUELA SOUTULLO	36.758
94	UNICA	Eduardo Parody	03/05/96	CLOTILDE SEOANE	36.846
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	23/04/96	SAMPEDRO GENEROSA CONSUELO	36.819
99	UNICA	Marta N. Coccia	16/04/96	ANTOLIN PEREZ	36.768
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/05/96	PERFECTA MENDEZ GOMEZ de PALEU	36.789
99	32	Marta N. Coccia	02/05/96	DE TOMASO ANTONIO MARIO	36.757
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	03/05/96	VALIN ALBERTO ALFREDO	68.558
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08/05/96	GRACIELA NOEMI RAGO	36.764
101		Eduardo A. Caruso	09/05/96	LEOPOLDO FRIGONI	36.833
103	UNICA	Luis José Carballido	06/05/96	AGAPITO MARIO CAMPOS	68.596
103		Luis José Carballido	09/05/96	FELIX PARRA ENGUITA	36.749
105	UNICA	Daniel Ricardo López	19/04/96	SIMON CARLOS HORACIO GRIMBERG	36.841
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/04/96	JOSEFA GENTILE	36.821
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	10/05/96	MANUELA VAZQUEZ	36.820
109		María C. Bourgués Capurro	29/04/96	ANGELICA FERRARA DE GESTAL	36.754
110	UNICA	María Clara Lagache	30/04/96	DUPONT PEDRO SAN JUAN	68.538

e. 20/5 N° 86 v. 22/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nº 550 Piso 6º Capital Federal comunica por dos días, en los autos "FASSONE DE BUENO NORMA ELENA c/DUPLAN MARCELO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expediente Nº 7264/95, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 28 de mayo de 1996, a las 9,30 hs. en la calle: Humberto Primo Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle: Tucumán Nros. 2572/2583 Del Viso Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX Secc.: R Mza.: 14 Parc.: 4 Matrícula: 39.743. Compuesta de siguientes comodidades: Living-comedor; 2 dormitorios; baño y cocina, en la parte posterior y en la misma estructura del edificio encontramos: 1 habitación baño y cocina; el estado de conservación es regular y se encuentra ocupada por el compareciente Eduardo Marcelo Duplan y ocho personas, de las 2 de ellas son menores de edad. Deudas: Sudamericana de Aguas (fs. 79). No adeuda por encontrarse fuera de radio; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 84) no registra; Municipalidad de Pilar (fs. 81) 7/87 al 6/1995 ($ 664.73.- al 25/10/95). Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires: (fs. 102) 16/1 al 17/1 ($ 45.14.-) (fs. 103) 86/1 a 87/4 ($ 629.11.-) (fs. 104) 87/1 a 88/1 ($ 126.55.-) (fs. 105) 88/2 a 89/5 ($ 663.78.-) (fs. 106) 89 a 91/3 ($ 571.50.-) (fs. 107) 91/4 a 93/1 ($ 462.39.- (fs. 108) 93/2 a 95/4 ($ 460.68.-) al 31-1-96. Base: U$S 10.480.50.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de dispuesto del Art. 580 del CPCCN. Se deja constancia que no aceptará la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441 que modifica el Art. 598 del CPCCN. El bien podrá visitarse el día: 27 de mayo de 1995, en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/5 Nº 68.768 v. 21/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SAMILIAN, MARIA ANGELA c/COTO DE MONTOTO, MARIA ESTRELLA s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 100.496/93, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 27 de mayo de 1996, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 de la planta baja y 1er. piso del inmueble ubicado en la calle Bazurco Nº 2654/58, entre Condarco y Bolivia, de la Capital Federal, Matrícula Nº 6-2055/2, N. Catastral: C. 16, S. 75, M. 60, P. 13, que mide 119,83 m2. (P.B. Cub. 65,80 m2. Desc. 24,82 m2 y 1er piso desc. 29,21 m2) con un porcentual del 61,97 % (fs. 58/64). Adeuda: O.S.N. $ 90,49 al 24/5/94 (fs. 49); Aguas Arg. $ 5,86 al 17/5/94 (fs. 45); Municipalidad $ 246,65 al 19/5/94 (fs. 52). De la constatación efectuada por el Oficial de Justicia surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria, dos hijos y una nuera. Consta de patio al frene, living comedor, 2 dormitorios, un baño, cocina y pequeño patio trasero con escalera a la terraza. Por informe complementario del martillero (fs. 93) se trata de un departamento interno, con entrada independiente por la calle Bazurco Nº 2654. Por un pasillo se ingresa a la unidad y a un patio interno, por el que se accede a un living y a un comedor. Posee 2 dormitorios, un baño y cocina con un patio con lavadero, del que nace una escalera hacia la planta alta donde hay una terraza. La unidad posee línea telefónica, encontrándose en buen estado de uso y conservación, según informes de fs. 96 carece de consorcio y por ende de expensas. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Base U$S 77.688,63, Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 20 al 24 de mayo de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero al 374-0173.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 20/5 Nº 68.826 v. 21/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "LIASE S.A.C.I.F.I., c/MUHAFRA GABRIEL NISIM, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 65.334/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 27 de mayo de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Amplio local con sótano "desocupado", señalado como unidad funcional Nº 1, del inmueble Avenida A. Patricios Nº 801/05/07 esquina calle Brandsen, de esta Capital Federal, con entrada independiente por Avda. A. Patricios Nº 801/05; consta de una superficie cubierta en planta baja de 142,65 m2., semicubierta de 0,69 m2. y descubierta de 3,17 m2., total por piso en planta baja 146,61 m2 y en planta sótano una superficie cubierta y total de 82,44 m2., lo que hace un total para la unidad funcional de 229,05 m2. Porcentual 37,55 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 4, Sec. 10, Manz. 51, Parcela 1, U.F. 1. Partida Inmobiliaria Nº 1.695.205. Matrícula 4-2984/1. Base U$S 75.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Según constancia de fs. 203 al 13/9/95, tiénese por libre de expensas comunes el inmueble motivo de autos. Adeuda por: O.S.N. fs. 148 al 23/3/95 $ 208,66; Imp. Municipales fs. 109 al 15/3/95 $ 568,10 y Aguas Argentinas fs. 104 al 17/3/95 $ 209,36. El inmueble se exhibirá los días 21, 22 y 23 de mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 20/5 Nº 68.788 v. 21/5/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BLANCO, ADRIANA BEATRIZ c/GOMEZ, VICTOR RAMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 38.449/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 24 de mayo de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 19, identificada con la letra "O", Polígono 01-03 del primer piso del inmueble ubicado en la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. del Golf sin número, esquina Avda. del Trabajo Nº 349, Matrícula 30/19; N.C.: C. II, S. K, M. 266, P. 1-a, SubParc. 19; qué mide 40,38 m2; porcentual ciento cuarenta y tres, diez milésimos; que adeuda: Rentas $ 223,96 al 28/2/95, Municipalidad $ 359,90 + 30,20 al 7/3/95. La unidad se vende como libre de deudas en concepto de expensas por aplicación del apercibimiento contenido en el art. 598 del CP. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario tratándose de un departamento compuesto de un living-comedor (4,50x3) y un dormitorio con placard (3x3), ambos con piso de flexiplast, baño (2 x 1,50) y cocina (4 x 1,50) de pisos graníticos y azulejados, el que se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal) 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del Art. 580 y 584 del CP. Exhibición: del 20 al 23 de mayo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/5 Nº 68.809 v. 21/5/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Sec. Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418 1 P. de Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos: "FRENKEL RAUL c/GRILLO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 47.760, que el martillero Vicente Constantino Souto, rematará el día 30 de mayo de 1996 a las 10 hs., en el local sito en la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Capitán Vedania Mammwal 2983 entre Juan Pringles y Espacio Verde de la Loc. de Ituzaingo, Ptdo. de Morón Pcia. de Bs. As. Según constatación efectuada se trata de una construcción tipo chalet, con pequeño jardín al frente, entrada de garage, 3 dormitorios, cocina, baño, living cdor. y patio, en aparente buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado Sr. Carlos A. Grillo su esposa y 5 hijos. Nom. Catast.: C.V, S.L, P. 38, M. 19, Mat. 73.443, Ptda. Inmob. 124.171. Sup. Total Aprox. 250 mts. cdos. Deudas: Munic. de Morón al 11-6-95 fs. 121/22 $ 1.412. Según constancias de fs. 104 O.S.N. Informa que no cuenta con Serv.- Rentas Pcia. de Bs. As. al 30-5-96 $ 635,88. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., bajo apblo. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. Debiéndo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna en la Suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina. Base: $ 41.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. Se deja expresa constancia que existe juicio iniciado por Munic. de Morón "fs. 122". Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. (art. 598, inc. 7 del CPCC, Mod. por la Ley 24.441). El bien se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 1996 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 20/5 Nº 68.684 v. 21/5/96

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MOCHON, ISAAC H. c/PONTURO, CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Juan Antonio Sarâchaga rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 13:00 hs. en la corporación de rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Mancha Segunda Nº 440 del Highland Park Country Club de la Localidad de Pilar, Pcia. de Bs. As. Superficie: 857,81 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. M, Chacra o Quinta 98, Frac. I, Parc. 5, Manz. K, Antecedente Nominal: Nº 4202 de Pilar del 5/12/80, Partida Nº 63.601, Matrícula F.R. 31.700. Conforme constatación realizada por la Escribana Dra. Marta H. Balbiani (fs. 130/133) el inmueble consta de dos plantas: Planta Baja: consta de un living-comedor, un dormitorio, toillete de recepción, cocina y antecocina y un quincho cerrado y además dependencias de servicio y en la Planta Alta: dos dormitorios en suite y un hall intimo, todo en perfecto estado de conservación y funcionamiento, la misma se encuentra ocupado por el Sr. Rene Toriggia, su Señora madre Celia Fernández y la Sra. Claudia Alejandra Ponturo. Condiciones: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000 Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la Tasa Pasiva promedio del B.N.A., en sus depósitos en Caja de Ahorro capitalizable cada 7 días, con más lo del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario al 29/12/95 $ 666,13 (fs. 83/85); Expensas al 30/11/95 $ 4.061,23 (fs. 57); por derecho de uso de los bienes y redes de Servicios Cooperativos, al 30/11/95 $ 6.084,57 (fs. 58). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado: Exhibición: los días 27 y 28 de mayo de 1996, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 20/5 Nº 68.815 v. 21/5/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Cívil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli sito en Paraguay 1457, piso 2º comunica por dos días, en los autos "MONARCA, ALFREDO LUIS y Otro c/VEZZOSI, MARIO CESAR s/Medianería" expte. Nº 34.686/93, que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 29 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble, cuya venta es "ad corpus" y está ubicado en la Capital Federal, en la Avenida de los Incas Nº 3183/87, entre la calle Capitán General Ramón Freire y la calle Zapiola, nomenclatura catastral: circ. 17, secc. 37, manz. 93, parc. 20, matrícula 17-13494. Los días de visitas son todos los hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. A fojas 394 consta la existencia de un ocupante temporario que explota un kiosco, que corresponde al nº 3183 de la Avenida de los Incas, sin pagar ningún tipo de renta ni teniendo contrato alguno y que el estado físico de conservación del local es regular, encontrándose la casa, que corresponde al Nº 3187 de Avenida de los Incas, deshabitada desde hace aproximadamente tres años. Deudas: consta a fojas 331 en concepto de Alumbrado, Barrido, y Limpieza, con la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la suma de $ 1.271,59 al 4 de mayo de 1995; consta a fojas 399 con Aguas Argentinas, la suma de $ 15,30 al 26 de marzo de 1996 y a fs. 402 la suma de $ 337,36 con Obras Sanitarias de la Nación, al 9 de abril de 1996. Hora de Remate: a las 11 horas. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base $ 24.148,66. Seña 30 %, comisión 3 % a cargo del comprador, todo en efectivo y en moneda de curso legal, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo del precio una vez aprobado el remate de acuerdo a lo dispuesto por el ordenamiento legal. Las deudas son a cargo del comprador y si fueran actualizadas al momento de su efectivo pago serán a cargo del mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 20/5 Nº 36.953 v. 21/5/96

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en calle Uruguay Nº 714 piso 3º Capital, comunica por dos días, en los autos: "CONS. PROP. JOSE MARIA MORENO 1320/22 c/GANDANGELO, ORLANDO DARDO s/Ejecución de Expensas" expte; 31.708/93 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 3 de junio de 1996 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble, que puede visitarse libremente, a partir de la publicación de edictos, ubicado en la Av. José María Moreno Nº 1320/22 Planta Baja UF 1 Capital Federal, se trata de un local para negocio con entrada por el Nº 1320, con vidriera al frente, en 1º piso se encuentran dos ambientes u oficinas, baño y pequeña cocina, en buen estado general y desocupado. Catastro: Circ. 1 Sec. 38 Mz. 34 Par. 2. Superficie total: 562 mts. cuad. con 68 dms. cuad. Porcentual: 26.86 %. Adeuda a la Municipalidad por A.B.L. $ 27.593,14 a dic./94 a OSN $ 4.786,27 s/fs. 126. A Aguas Argentinas $ 910,18 s/fs. 123. Por expensas comunes $ 16.838,96.- Base: $ 86.574,76. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal s/art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser abonado s/previsto art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo previsto art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/5 Nº 68.803 v. 21/5/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ CLAUDIA CECILIA c/TOBAL ROBERTO s/Ejec. Expte. 29.925/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 31 de mayo 1996, a las 11 horas, en Talcahuano 479 Capital. Una finca ubicada en Zona Norte de esta Capital, calle Paraguay 4511 e/Serrano y Thames, edificada en Fracción de terreno letra b.; mide: s/título: 2,42 mts. de Fte. al S. lindando c. calle Paraguay por 16,52 Fdo. costado E. lindando c/Federico Divano; 7,80 mts. en el Ctfte. al N., lindando con el Sr. Merian y el costado O., lo constituye una línea quebrada que mide de Fte. hacia el N., 5,585 ms., a cuya terminación toma

una dirección de E. a O. en una extensión de 5,15 mts. desde cuyo punto terminal y nuevamente de S. a N. mide 10,88 mts. hasta dar con la línea de Ctfte., lindando las dos primeras líneas con la fracción a., y la última con los Sres. Grazziano y López. Nom. Cat. Circ. 18 Sec. 19 Manz 41 Parc. 24 e. Matrc. FR. 18.8107 (Ad-Corpus). Deudas: fs. 96/97 Municipal al 10/1/96 $ 379,22; fs. 75 A. Arg. al 9/1/96 $ 144,79; fs. 72 OSN. al 28/12/95 $ 85,05. Base U$S 41.474,55. Seña 30 %. Comisión 3 % efectivo. Saldo de precio conf. art. 580 C. Procesal, dentro quinto día aprobada la subasta. Según comprobación del Martillero el inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Se trata de una antigua edificación, consta de pasillo (patio) cubierto, dos habitaciones, baño y cocina, todo en regular estado. Exhibición lunes a viernes de 8 a 9 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/5 Nº 68.796 v. 21/5/96

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "DIAZ HERRERA, RICARDO y KONDRANTENKO s/Sucesión Testamentaria" que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 27 de mayo de 1996 a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Pueyrredón Nº 1102/06/08, esquina Paraguay Nº 2505/09, de esta Capital Federal, Mat. FR 19-645/9, del piso cuarto, unidad funcional Nº 9, Letra "H", que se encuentra desocupada; cuenta con una superficie total de 83 m2., y un porcentual de dominio del 4,24 %; en mal estado de uso y conservación en lo que hace a los baños y cocina (fs. 154). A fs. 133 corre el informe de la deuda de MCBA de $ 90, 93 al 25.10.95. A fs. 162 el de Aguas Argentinas de $ 82,77 al 26.03.96 respectivamente. A fs. 135, la de O.S.N. de $ 28,69 al 23.10.95. A fs. 148 el informe de la deuda de expensas comunes de $ 2.531,65 al 09.11.95. Todas estas deudas sujetas a ajustes de prácticas al efectivo día del pago, a cargo de quien resulte adquirente en la subasta, quien deberá abonar las mismas. Condiciones de Venta: Base: $ 30.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 23 y 24 de mayo de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 20/5 Nº 68.797 v. 21/5/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, comunica por 2 días en autos: "MAIRANO, CARLOS ALBERTO c/PAREDES, ALBERTO RAUL s/Ejecución Hipotecaria". Exp. 36.196/90, que el Martillero Guillermo E. Bence Pieres subastará el 27 de mayo de 1996, a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el lote "B-1" que es parte de la chacra "Ba" situado en la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Merlo y Mariano y Luciano De La Vega, y mide 11,6 mts. de frente al S.SO lindando con la calle Merlo; 21,70 mts. al O.NO, lindando con la calle Mariano y Luciano De La Vega (hoy Gines de la Quintana), 4,24 mts. en la ochava que está formada por la intersección de ambas calles; 24,70 mts. al E.SE lindando con lote B-dos y 14,6 mts. al N.NE lindando con parte del lote 1, o sea una Superficie de 342,78 m2; Matrícula 27.771; N. C.: C. I, S. A. M. 81, P. 21; que adeuda OSN $ 101,53 al 5/8/94; siendo partidas sin cargo las de Municipalidad al 19/10/94 y Rentas Pcia. de Bs. As. al 1/12/94. A fs. 248 la Municipalidad informa que el bien posee pendiente trámite de división de partida con referencia al plano OH-74-20-88 por deuda de impuestos, trámite que deberá completarse con el pago de ellos y la inmediata presentación ante esa Municipalidad. De la constatación efectuada por el Martillero surge que por la calle Merlo Nº 195, esq. Gines de la Quintana (antes De La Vega) la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Ramona Petrona Ramírez en calidad de propietaria y se trata de una casa compuesta de una planta con jardín al frente, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un dormitorio, y por calle Gines de la Quintana s/número existe otra casa de una sola planta con jardín al frente, compuesta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, ocupada por Alberto Ramón Paredes, su esposa y 4 hijos menores de edad, ambas en buen estado de uso y conservación, contando con servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base $ 30.000.- Seña 30 % Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas ministerio legis (art. 133 CPCC). Se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de Rentas o todo otro gasto que pesare sobre el inmueble, y que el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los 10 días de realizada la subasta. Exhibición: del 20 al 24 de mayo, de 10 a 12 horas. En caso de resultar comprador el actor en la subasta, ha sido autorizado a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Guillermo Ehrlich, juez.

e. 20/5 Nº 68.790 v. 21/5/96

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del doctor José E. Pelegrino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CATALDO ALFREDO HECTOR y Otros c/FERNANDEZ FABIANA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 86.120/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 29 de mayo de 1996 a las 10.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la finca con frente a la calle Altolaguirre 3355 entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini, Capital Federal, edificado sobre terreno designado con el Nº 6 de la manz. M, según título, que mide 8,66 mts. al S.O. x 22,64 de fondo (Nom. Cat.: Circ. XVI, Secc. 63, Mza. 84b, Parc. 10). Consiste en una casa tipo chalet en dos plantas con pequeño jardín al frente y garage, living con bar, baño en recepción, cocina con comedor diario tipo americana; en el fondo pileta de natación, quincho cubierto y terraza. En planta alta 5 dormitorios, uno de ellos en suite; baño completo; sala de maquillaje con lavatorio y terraza. Todo en buen estado de conservación con teléfono. Superficie cubierta aproximada 270 m2. Ocupado por la demandada, propietaria del bien, y su familia. Registra las deudas: M.C.B.A. $ 5.699,74 al 10-1-96; Obras Sanitarias al 11-12-95 $ 62,25 y a Aguas Argentinas al 06-2-95 $ 282,70. Exhibición: de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 71.186,53. Seña 20 %, Comisión 3 %. Saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/5 Nº 68.819 v. 21/5/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Planta Baja, comunica por 2 días en autos: "BEEHIVE TRADING COMPANY S.A. c/SCHEFFER, ORLANDO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.714/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de mayo de 1996, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 1 y la Nº 3, sitas en la planta baja del inmueble ubicado en la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Esquel Nº 946/951, entre la Avda. Julio A. Roca y calle Cavour. La unidad funcional Nº 1, polígono 00-01 (matrícula 72.852/1, N.C.: C. IV. S. B. M. 12. P. 23. UF. 1, polígono 00-01 y 00-02), posee una Sup. Cub. 65,70 m2, Semic. 11,32 m2 y Descub. 44,56 m2, lo que hace un total de 121,58 m2 y polígono 00-02 con una Sup. cubierta y total de 2,28 m2, lo que hace un total para unidad de 123,86 m2, porcentual 0,325 %. Se trata de un departamento en planta baja, con entrada por un pasillo y está compuesto de un living-comedor o sala, baño, cocina, lavadero y patio semicubierto por una loza y dos dormitorios, uno a la calle y otro al contrafrente, con un espacio guardacoche, el que se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mejoras y mantenimiento, la que se encuentra ocupada por los demandados en calidad de propietarios, adeuda: Municipalidad $ 113,41 al 19/9/95 (fs. 68 vto.), Rentas $ 275,40 al 29/9/95 (fs. 65). La unidad funcional Nº 3 (matrícula 72.852/3, NC.: C. IV. S. B, M. 12, P. 23, UF. 3, polígono 00-04) posee una Sup. Cub. 80,88 m2 y Descub. 19,52 m2 y total de 100,40 m2, porcentual 0,197 %. Se trata de un amplio ambiente con un bañito, al que se accede por el garage, con una loza que cubre su entrada, en regular estado de uso y conservación se encuentra ocupada por los demandados en calidad de propietarios, adeuda: Municipalidad $ 150,03 al 19/9/95 (fs. 66 vto.), Rentas $ 195,79 al 6/10/95 (fs. 64). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base U.F. Nº 1: U$S 45.000.- y UF Nº 3: U$S 25.000.- Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal) 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento a ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y dentro del 5to. día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, sin requerir para ello intimación previa, para el supuesto que se plante la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la adquisición de los inmuebles en comisión, bajo apercibimiento de considerar al comprador adquirente definitivo. Exhibición: los días hábiles del 20 al 23 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 20/5 Nº 68.810 v. 21/5/96

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la doctora Graciela Medina, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Avda. Callao 635, piso 4, comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. SOLIS 637 c/SCHIAVONE, AURORA ELSA s/Ejecución de Expensas, expediente Nº 29.530/93, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 31 de mayo de 1996, a las 11,30, el inmueble ubicado en la calle Solís 637, entre Méjico y Chile, unidad nº 50, piso 1, departamento "M". Matrícula 13.1961/50. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 2; Parcela 35 a. Partida Inmobiliaria 1.489.464. Desocupado, conforme constatación efectuada por el martillero a fs. 144 vta. Consta de pasillo de entrada, a su derecha hay un baño compuesto por bañadera multifas e inodoro. A continuación existe una kichenet y una pequeña heladera, luego se accede a un ambiente o habitación no muy amplio, con ventana al exterior. El piso está alfombrado, y los pisos del baño y kichenet son de flexiplast. Buen estado de conservación. En la subasta se incluyen los muebles, libros, adornos, efectos y ropa de cama, etc. que resultan del inventario practicado por la señora escribana interviniente que obra a fs. 163/5. Superficie: 20 mts. 57 dmts.2. Porcentual 25 centésimos. Seña: 25 %, Comisión: 3 %. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y depositará el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal). Base: $ 14.000.- Visitas: los días 24 y 27 de mayo, en el horario de 9 a 11 hs. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 649,50 —fs. 139/40— al 4/8/95. Obras Sanitarias de la Nación: $ 237,88 —fs. 131/2— al 21/7/95. Aguas Argentinas S.A.: $ 137,88 —fs. 127— al 11/7/95. Expensas comunes atrasadas: $ 21.801,79 —fs. 154— al 22/4/96, conforme presentación de la apoderada del consorcio. Por este concepto correspondió pagar por el mes de mayo de 1995 la suma de $ 58 —fs. 122—. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 20/5 Nº 68.794 v. 21/5/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A., c/FAR CARLOS ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 79.919/94, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día lunes 27 de mayo de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble industrial, desocupado, con frente a la calle 85 Hipólito Vieytes Nº 743/51, entre las de Gral. Martín de Güemes y Gral. Las Heras, de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Ingresando por H. Vieytes Nº 751, hall de recepción, tres despachos y baños, en alto cinco oficinas; ingresando por el Nº 743 posee playa de maniobras y estacionamiento, amplio galpón con entrepiso, linderos dos amplios salones, sobre el mismo amplia habitación, cocina-comedor, vestuarios, baños y terraza. Edificado sobre la Parcela 17 a, de la Manzana 26 b, que mide: 20 metros de frente al S.O., 29m66 en su costado N.O. y 29m32 en su costado S.E. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. F, Manzana 26b, Parcela 17a. Dominio Matrícula Nº 6786. Base U$S 244.606.- Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y se le hace saber que se prohíbe la compra en comisión. Se adeuda por Aguas Argentinas (fs. 93) al 17/5/95 $ 919,89.-; por Imp. Municipal (fs. 97) al 19/5/95 $ 2.337,25.-; por Imp. Inmobiliario (fs. 104) al 22/6/95 $ 1.650,70.- y por O.S.N. (fs. 130) No posee deuda. Visítese los días 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 20/5 Nº 68.825 v. 21/5/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en la calle Maipú Nº 92, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "ZARICH MARIA GABRIELA y Otros, c/MARCHIONE ABEL MARIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 52.693/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 29 de mayo de 1996, a las 13.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 87, Dto. A, sito en el piso 13, del inmueble Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 2939, entre las de Portela y Tuyutí, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aries, Matrícula Nº 890/87, compuesta de: living-comedor con balcón a la calle toilette, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio; se encuentra "desocupado". Tiene una superficie cubierta de 74,12 m2., semicubierta de 4,51 m2. Total del polígono y unidad funcional 78,63 m2. Porcentual 0,105 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. D, Manz. 79, Parcela 5 h, Sub Parcela 87, Polígono 13-01. Matrícula 890/87. Base U$S 50.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 %, de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 54 al 5/9/95 $ 1.326,75; O.S.N. fs. 57 al 9/4/95 $ 31,78; Aguas Argentinas fs. 58 al 28/6/95 $ 125,70; imp. Inmobiliario fs. 68/70 al 10/10/95 $ 791,36 y Expensas fs. 91 al 22/11/95 $ 2.284,67, habiéndole correspondido para el mes de octubre de 1995 $ 197,41. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/5 Nº 68.660 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, con domicilio en la calle Maipú Nº 92 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "SCARDIGLI DE COTTO IURCHA ROMILDA LOLITA c/ZALAZAR DE ORTIZ ZUMILDA EVA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1928/94 reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de mayo de 1996, a las 12,15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del bien inmueble semi-piso ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 172/74 P. 4 Unidad Funcional 9 identificado internamente con la letra "G" de Capital Federal; que consta de hall de entrada, living-comedor al frente de 4,50 x 3m, escritorio de 4,50 x 2,50m, pasillo interior, 2 habitaciones de 4,50 x 3 mts., y 3 x 3m., baño principal, pieza y baño de servicio, patio cerrado y cocina; la propiedad se encuentra en buen estado de habitabilidad, y está ocupada por la Sra. Dora Paez en calidad de cuidadora, quien manifestó que dispuesta la subasta entregará la llaves, por cuanto la misma se encuentra totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: circunscripción 13, Sección 12, manzana 22; Parcela 10B, Matrícula 13-372/9; Superficie 85,18 m2 Ad-Corpus.

porcentual con relación al edificio 5,78 %, adeuda fs. 38 MCBA $ 314.09 al 28-2-1994, a fs. 35 OSN $ 92,79 al 10-3-1994, a fs. 112 expensas comunes $ 4.123,27 al 20-7-1995, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago al 11-12-95; Base U$S 40.000 Dólares Estadounidenses, Seña 8 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. No se permitirá la compra en comisión. El bien inmueble será exhibido los días 27 y 28 de mayo de 12 a 13 hs. Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/5 Nº 68.817 v. 22/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DARLAT S.A. s/Quiebra" Expte. 34.257; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 11:30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Cap. Federal, los bienes: Un automóvil marca Fiat Tempra, dominio C. 1.845.396, en buen estado de uso y conservación; y los bienes muebles inventariados en autos consistentes en máquinas en desuso, chatarra y materia prima, todos ellos "en block". Condiciones de Venta: Base del automotor: $ 14.074.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. Los restantes bienes muebles en block, sin base, al contado: Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total I.V.A. a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del R.J.N. se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la realización de la subasta, la apertura de los sobres se producirá el día anterior a las 12 hs. en el Tribunal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos, el automotor en la calle Ugarteche 2889, P.B., Cap. Fed. y los restantes bienes en la calle nº 60 altura 1831/5 de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 6 días de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 20/5 Nº 68.818 v. 21/5/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "TRANSPORTES LINGAS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO RURAL (SUNCHALES) COOP. LTDA." Expte. Nº 22.542, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 28 de mayo de 1996, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la fallida, desocupado, ubicado en el ejido del pueblo Ciudad de Quequén, partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, identificado como Quinta 46b, Chacra, 12, de acuerdo al plano característica 61-45-54 compuesto de: 334 mts. al N.O.; 189,65 mts. al N.E.; 333,72 mts. al S.E. y 192,02 mts. al S.O. encerrando una superficie de 6 Has., 33 as., 74 cas., 23 dm2 (Nom. Cat. Circ. VII, Parc. 46b) Partida 27.237. Se encuentra sobre la calle 587 de Quequén, a unos 200 mts aproximadamente de la ruta 227, frente a la cerealera "Fernández Candia e Hijos" y lindando por un costado con los silos subterráneos de la ex Junta Nacional de Granos, que actualmente los utiliza la firma "Cargill S.A.C.I.". Se compone de una edificación sobre el costado izquierdo de la entrada; una construcción para control de entrada de camiones; una casa habitación de una planta con techos de tejas, para personal; una casa principal de dos plantas y un amplio galpón, todo en mal estado de conservación y con deterioros. Exhibición: libremente, todos los días, a partir de la publicación de edictos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Base: $ 60.000.-. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta arts. 580 y 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme a lo dispuesto por el art 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja, con los recaudos indicados en el auto de fs. 86/87. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/5 Nº 68.811 v. 22/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso de Cap. Fed., comunica por un día, en los autos: "CITIBANK N.A. c/MARTINEZ LUIS OSCAR Expte. Nº 7044/95 que el martillero Constantino Vicente Souto, rematará el día 30 de mayo de 1996 a las 9:30 horas en el domicilio sito en la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed. lo siguiente: Un T.V. color marcha Philips, de 20 pulgadas c/remoto, una video cassetera marca Noblex c/remoto, un modular de madera compuesto por cuatro puertas y cuatro cajones de aproximadamente 2 metros por 0,40 de ancho por 2 metros de alto, un juego de living compuesto por dos sillones de un cuerpo y un sofa de tres cuerpos tapizados en cuerina, una T.V. marca Toshiba 14 pulgadas c/control remoto. Comisión 10 % al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. El IVA correspondiente deberá estar integrado por el comprador quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 29 de mayo de 1996. Los bienes se exhibirán de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Humberto Iº 2042 de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/5 Nº 68.686 v. 20/5/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, interinamente, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6º Capital, comunica por dos días, en los autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/CHIA, MARISA GRACIELA s/Ejecución Prendaria" expte. 52.630, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 4 de junio de 1996 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la Av. Angel Gallardo Nº 850/60 UF. 20 del piso 5º Capital. Catastro: Circ. 7 Sec. 45 Mz. 67 Parc. 6A s/fs. 171/173. Matrícula: 17-8363/20. Superficie total: 37 mts. cuad. con 46 dms. cuad. Porcentual: 97 centésimos. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas s/fs. 147 $ 119,20 a junio/94. A la Municipalidad por A.B.L. s/fs. 144 $ 100.93 a junio/94, no registra deuda por expensas comunes al 31 de agosto de 1994 s/fs. 168. Se encuentra ocupado por la demandada, su madre y una hermana y se puede visitar los días; 30 y 31 de mayo de 1996 en el horario; 19 a 21 hs. Se trata de un departamento para vivienda en edificio Torre de 14 pisos con 4 departamentos por piso y cocheras en planta baja, de unos 25 años de antigüedad, en buen estado, con vigilancia permanente. La unidad 20 está orientada al costado Este, con buena luz y aire, también en buen estado. Funciona línea telefónica Nº 958-0095. Existe calefacción por loza radiante y agua caliente individual. Consta de: living comedor con balcón chico-cocina con lavadero azulejado baño con bañera pasillo que conecta con el dormitorio. Base: $ 9.500.- Seña: 20 % Comisión: 3 %. Sellado de ley 5/000. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 41 CP. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y costas (conf. art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes, planteadas por el adquiriente, que demoraren el pago de saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente, por los recaudos del art. 571 del Cód. de Procedimientos. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 31 de mayo 1996.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/5 Nº 68.792 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 6to. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "COOPERATIVA CONCRED DE C. Y VIVIENDA LTDA. c/SAFARIAN, JORGE s/Ej." Expediente Nº 59.311/94 que martillera Guillermina C. González, rematará el día 24 de mayo de 1996 a las 12 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada 3153/55 Piso 8vo. Unidad Funcional 52. Superficie total 64 mts. 38 dm2. Porcentual 1 con 17 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 52, Parc. 22. Matrícula F.R. 16-15912/52. El inmueble consta de living comedor, un balcón contrafrente, habitaciones dos, un baño y una cocina, todo ello en perfecto estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Claudia Safarian, su esposo y dos hijos menores, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: O.S.N. al 12-4-95 $ 42,61 (fs. 45). M.C.B.A. (A.B.L.) al 17-4-95 $ 409,00 (fs. 49). Expensas a junio de 1995 $ 122 (fs. 60). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos; establecidos por el art. 571 del mismo código. Conforme lo establecido por el art. 570 C.P. y 104 del Reglamento del fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente hasta el día 22 de mayo de 1996, siendo la apertura de los sobres con las mismas el día 23 de mayo de 1996 a las 10 hs. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de mayo de 13.30 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/5 Nº 68.799 v. 21/5/96

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 comunica por un día en los autos "MAMMES, BERNARDO JUAN c/GORNO, JAIME ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 63.717), que el Martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, telfax 821-7718 de Capital Federal, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 27 de mayo de 1996 a las 15 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el lote de terreno ubicado en la calle Tonda e/Laprida y Jujuy de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. H, Manz. 86, Parc. 15, FR 2157, con 10.00 ms. de frente por 30,00 ms. de fondo, superficie: 300.00 ms2. Distancia a esquina Jujuy: 30,25 ms. Base $ 2.500,00. Seña 30 %, comisión 3 %. IVA a cargo del comprador. Adeuda en concepto Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales al 6-12-95, la suma de $ 616,74; por Impuesto Inmobiliario al 1er. bim. 1995 $ 199,73. Por tratarse de un terreno baldío, sin construcciones, ocupantes o intrusos, podrá ser visitado en cualquier momento. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) y en caso de comprar en comisión denunciar el nombre de su comitente dentro del 3º día de realizada la subasta (art. 571 CPCC).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 20/5 Nº 68.777 v. 20/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 26; sito en la calle Av. Callao Nº 635, piso 2º, de Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos: "INIGUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Pcia. del Chaco"; Exp. Nº 66.491; que los martilleros Macario Cuestas Acosta y César Martín Estevarena, rematarán el día 27 de mayo de 1996 a las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; los siguientes inmuebles: a) los lotes de terreno designados como 1 y 2 de la Manzana 4, Predio Rural 249 de la Ciudad de Resistencia, ubicados en la esquina de la calle Avda. Edison y Avda. Las Heras, en donde funcionaba un autoservicio y oficinas con una superficie total de 900 mts2., de terrenos. b) las parcelas Nº 1, 2 y 3 de la manzana 23, chacra 274 de la Ciudad de Barranqueras, ubicadas en la calle Avda. Eva Perón entre Chile y Paraguay, con las siguientes medidas; lote Nº 1; 238 mts2; lote Nº 2 268 mts2; lote Nº 3 283,22 mts2. Todas las propiedades se encuentran en mal estado de uso y conservación y desocupadas. Nomenclatura Catastral del inmueble de Resistencia: Circunscripción II; Sección C; Chacra 205, Manzana 8 Parcelas 7 y 8. Del inmueble de Barranqueras: Circunscripción II; Sección D; Chacra 274, Manzana 23, Parcelas 1, 2 y 3. Condiciones de Venta: Base del inmueble de Resistencia: $ 6.600.- Seña 10 %.- Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Base del inmueble de Barranqueras: $ 5.300.- Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en acto público a las 12 hs. del día anterior a la subasta en el Tribunal. Se visitan los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/5 Nº 68.795 v. 21/5/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "YAEL de ROMANO, GERMAINE s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes (art. 197 y ss. de la L.C.), expediente Nº 22.399, que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 27 de mayo de 1996, a las 9.45 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Ciudad de la Paz 2972/74/76 de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 9, piso 1º. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Secc. 41, Manz. 145, Parcela 27. Superficie total: 40 m2. 30 dm2. Porcentual: 2.71 %. Falta terminación general. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.800. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada al subasta depositar el saldo de precio. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éstos con quienes efectivamente efectuaran la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 23.5.96 a las 13,30 horas y se abrirán el 24.5.96 a las 12,30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 206 L.C., 270 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento Just. Com., las que deberán cumplir los recaudos señalados por la última norma. Exhibición: Los días hábiles de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario

e. 20/5 Nº 68.986 v. 24/5/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, que desempeña el suscripto, comunica por dos días en autos: "GOMEZ LEOPOLDO HUMBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por SAVASTANO OSCAR ALBERTO y Otros" (Nº 23.581/95), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Capitán General Ramón Freire 3442/3444/3446/3448/3450/3452/3454 y 3456, entre las calles Juana Azurduy y Nuñez, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, 1º y 2º piso. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 41, Manz. 71, Parc. 28A. Matrícula: 1.647.422/1. Sup. 234m2, 82 dm2, porcentual: 24 con 97 centé-

simos. Conforme mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su grupo familiar, se trata de la unidad Nº 1, tiene indicado el Nº 3442, con entrada individual y garage, a continuación un living comedor de 7 por 4,30 m., pisos tarugados, cocina de 4 por 4 m., con pisos de cerámica, entre ambos, baño y placard, luego un patio, pieza, parrilla, y en el fondo pileta de natación, en condominio junto con las demás unidades. Una escalera de madera al 1º piso, con tres dormitorios, dos baños, otro piso superior que accede a otra sala de juegos, todos los pisos son de madera tarugada, en muy buen estado de conservación. Condiciones: Con base de $ 139.974,75, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento del art. 580 del CPCC. Deudas: A fs. 120 Aguas Argentinas $ 607,93 al 31-10-95, sujeta a reajuste. Ofertas bajo sobre: Se aceptan hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y las mismas serán abiertas por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados el mismo día a las 12 y 30 hs. para su presentación no será necesario patrocinio letrado y deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: los días 27, 28 y 29 del mes de mayo de 1996, en el horario de 16 a 18.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/5 Nº 2264 v. 21/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, desempeñada por el autorizante, comunica por tres días, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. contra PANELO LUIS MARIO y Otro sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 24.387), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 28 de mayo de 1996, a las 14.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un ómnibus marca Mercedes Benz, modelo OH-1419/60, tipo transporte pasajeros, año 1986, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-096.793 - Chasis marca Mercedes Benz Nº 345.211-11-066.327 - Dominio Nº M. 245.662, en el estado que se encuentra. Este rodado se exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 23 y 24 de mayo de 1996, entre las 10 y 12 horas. No registra deudas al 26/2/96, en concepto de impuestos automotores y multas de tránsito, según fs. 76/79, Base de venta $ 43.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, entrega inmediata previo pago total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre las que se recibirán hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o cheque librado contra un banco de la plaza a la orden del tribunal con cláusula —No a la orden—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No es necesario para la presentación de la oferta el patrocinio letrado. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 20/5 Nº 69.005 v. 22/5/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde, Ballerini Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolez, hace saber por cinco días en los autos "DEBANDI, OSCAR A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes promovidos por la Sindicatura" Expediente 19.411, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 30 de mayo a las 16 horas en el "Salón 'Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, los siguientes bienes: 50 % indiviso de la propiedad sita en Juan Bautista Alberdi 4943/47, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por el número 4943. Acceso para coche, entrada con jardín, galería semi-cubierta con patio, tres habitaciones, cocina, comedor, baño. En altos dos habitaciones, terraza. Posterior baño, lavadero y dos galponcitos. En el número 4947 local de 20 mc. aproximadamente. Ocupada por Jorge Raúl Baigorria DNI 11.746.697 quien manifestó ser inquilino y agregó contrato en expediente, no siendo válido el mismo, decretándose a fs. 341 y 342 vta. el lanzamiento que le fuera notificado a fs. 342. El terreno mide 8m66 por 37m75 de fondo, superficie 326,9159 mc. Adeuda impuestos Rentas fs. 423/426 $ 1.551,49 6º 86/1º/93, fs. 461 Obras Sanitarias 5º/89-7-4-93 $ 61,21 fs. 451/453 municipales $ 1.417,88 afectado por red gas natural (primer etapa) agua corriente y desagües cloacales, base $ 12.846,85. Los Pensamientos 2520/26/30 Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Unidad funcional 3, departamento tipo casa con acceso por el número 2530. Entrada para coche, acceso a living con ventanal al frente, toilette, cocina, una habitación. En altos dos dormitorios con balcón y baño. En los fondos jardín con parrilla. Ocupada por la familia Ortiz quienes manifestaron ser inquilinos y presentaron contrato en expediente, no siendo válido el mismo y a fs. 339/340 y 340 vta., se decretó el lanzamiento que le fue notificado a fs. 348. Unidad funcional 3, polígono 00-03-01-03, superficie total 154,23 mc. PH 117-400-83. Adeuda impuestos Rentas fs. 432/437 2º 86/1º-93 $ 2.155,04, fs. 463 no cuenta con servicio de Obras Sanitarias fs. 455/456 deuda municipal $ 48,64. Base $ 26.645,76. Terreno baldío esquina Jorge Newbery Ex Aviador Zimmerman y Aviador Rohland. Manzana 37, lote 13, mide 18 m. al NO, 4m24 en su ochava al N., 12 m al NE, 21 m. costado SE y 15 m. costado SO. Superficie 310,50 mc. Desocupado. Adeuda impuestos: Rentas fs. 427/431 $ 2.523,54, 2º-86, 1º-93, no cuenta con servicio de Obras Sanitarias fs. 463. Base $ 6.098,65. Oficina Sarmiento 462/70, piso 4º unidad 31 Nº 409 con entrada por el Nº 470. Oficina dividida por una mámpara de madera, moquette. Desocupada. Entran en la venta los muebles, dos escritorios, cuatro silloncitos, un sillón, dos mesitas, dos sillones, perchero, dos ceniceros de pie, tres cortinas, artefactos de luz, armario de pared a pared, otro similar con estantes, ambos de madera lustrada, cuatro cestos para papeles, un cuadro y tres cuadritos. Una centralita Siemens con dos teléfonos y uno sin conectar. NO hay línea telefónica. Servicio eléctrico central y baños comunes. Adeuda impuestos: fs. 559 Obras Sanitarias fs. 559/4/87-87 93/2º $ 362,88, Municipales fs. 541/2 $ 886,70 del 1º 88/6º 94, expensas f. 516 al 31-10-94 $ 7.675,38.- Base $ 6.084,05.- superficie 33.8820mc. porcentual 2,40 %. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas para los inmuebles mientras el lote baldío puede visitarse en cualquier momento. Ventas al contado. Seña 30 %, comisión 2 %, sellado 1 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/5 Nº 68.712 v. 24/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "BRUNA CASA s/Quiebra", Expediente Nº 24.644, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 30 de mayo de 1996 a las 13 y 30 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, todos los bienes que se detallan en el inventario adjunto en autos (fs. 607/611) y en el orden establecido en los catálogos que se encuentran a disposición de los interesados, entre los que se destacan: Instalaciones; muebles y útiles; manteles; juegos de sábanas; de toallas; frazadas, mantas de viaje; colchas; repasadores; delantales; cubre-sommiers; cortinas de baño, etc. etc. Nuevos para la venta. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor; comisión 8 %. Entrega inmediata, todo en dinero efectivo. IVA que corresponda a cada comprador. Los bienes podrán ser visitados los días 23; 24; 27; 28 y 29 de mayo de 1996 de 9 a 12 horas en el Depósito Judicial "San Cayetano" sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 y Río Cuarto Nº 1490, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/5 Nº 68.823 v. 21/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1381, 3er. piso, Capital Federal; comunica por un día en el juicio caratulado "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MONASTIRSKY SINJE MOISES s/Ejec. Fiscal (expte. nº 9173/91)"; que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, sala Nº 3, Capital Federal, a las 10,00 hs., el día 24 de mayo de 1996: Un baihut enchapado en caoba; un juego de living; una mesa estilo oriental; dos sillas estilo inglés. Exhibición: Soldado de la Frontera Nº 5293 (Lugano I y II) desde el 17 hasta el 23-05-96, en el horario de 8 a 13 hs. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 20/5 Nº 22.290 v. 20/5/96

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno

Resolución Nº 000480/96

Bs. As., 15/2/96

VISTO la actuación Nº 5246/95, caratulada: , sobre facturación excesiva por parte de Gas Natural Ban S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que, el interesado se presenta a esta Institución denunciando el exceso de facturación en el bimestre 3/95 y presunto error en la medición del consumo por parte de la empresa GAS NATURAL BAN S.A.

Que, en respuesta al pedido de informes requerido por esta Institución, la distribuidora informó que de común acuerdo con el interesado procedió al remplazo del aparato de medición, por otro más adecuado al caudal requerido por los artefactos instalados y la confección de un nuevo débito por el período observado, por un consumo similar al del año 1994 de CUATROCIENTOS TRECE metros cúbicos (413 m3).

Que, la información referida se remitió en fotocopias al interesado para que formule las observaciones que estime convenientes.

Que, a fojas 25/26, se encuentra agregada la respuesta del interesado, donde manifiesta su agradecimiento al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION por la gestión realizada.

Que, por haberse solucionado el problema planteado corresponde dar por concluido el trámite de la presente actuación.

Que la presente medida se dicta de acuerdo a las facultades conferidas por la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 5246/95, caratulada: ..., sobre facturación excesiva por parte de Gas Natural Ban S.A.", en virtud de haberse solucionado el problema planteado como consecuencia de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Jorge Luis Maiorano, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000483/96

Bs. As., 16 /2/96

VISTO la actuación Nº 6846/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre investigación de la situación sanitaria en la localidad de EL SAUZALITO, Pcia. del CHACO", y

CONSIDERANDO:

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION inició una investigación de oficio, a los efectos de esclarecer los hechos denunciados a través de una publicación periodística, del día 9 de noviembre de 1995, la cual da cuenta de la difícil situación sanitaria por la que estaría atravesando una población del norte de la provincia de CHACO, denominada EL SAUZALITO.

Que el artículo periodístico, publicado en el DIARIO NORTE, menciona las características de la población de esa localidad, explicando que allí conviven en forma igualitaria tanto criollos como aborígenes (Wichi).

Que se destaca que el hospital público de EL SAUZALITO se encuentra aislado en materia sanitaria, habida cuenta de que dista TRESCIENTOS (300) Km. de un centro asistencial de mayor complejidad y que no tiene los medios de movilidad adecuados para realizar los traslados sanitarios.

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION solicitó informes al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA de la provincia de CHACO, a título de colaboración y a los efectos del cumplimiento de las funciones atribuidas por el artículo 86 de la Constitución Nacional.

Que en respuesta el Ministro, Dr. JORGE HUMBERTO ROMERO, adjunta un informe del director del HOSPITAL EL SAUZALITO, el cual responde detalladamente a todas las cuestiones contenidas en la requisitoria.

Que dicho informe da cuenta de que el hospital EL SAUZALITO es un establecimiento hospitalario rural, con un nivel de complejidad III, registrando un total de SIETE MIL (7.000) historias clínicas.

Que la población estimada en la planta urbana de EL SAUZALITO asciende a DOS MIL DOSCIENTOS (2.200) habitantes y en el área rural, teniendo en cuenta distintos asentamientos aborígenes dispersos, la población alcanza a los SEIS MIL (6.000) habitantes.

Que el director detalla cuáles son los servicios médicos que se prestan en el establecimiento, aclarando que se derivan a otros nosocomios a aquellos pacientes que presentan patologías o emergencias sanitarias que requieran mayor complejidad de atención, tales como cirugías, cesáreas, traumatología, rayos x, neonatología, pediatría, oftalmología, cardiología y accidentados.

Que, por otra parte, el director del nosocomio indica que las derivaciones médicas las realizan, particularmente, al hospital de la localidad de CASTELLI, distante a DOSCIENTOS OCHENTA (280) Km. por caminos de tierra, aclarando que el "...tiempo de viaje con buen tiempo 5 horas promedio, y con lluvia 12 a 20 horas, o más."

Que el medio de movilidad utilizado para efectuar dichas derivaciones es una PICK UP FORD F 100 - modelo 1993, con cúpula metálica, revelando que "...No se encuentra en condiciones óptimas. Necesita mantenimiento Chapa, carrocería-cúpula - Aire Acondicionado de cabina y cúpula - instalar oxígeno...".

Que, por último, el informe remitido da cuenta de los distintos puestos sanitarios de la zona, su ubicación, radio de influencia y personal disponible.

Que del análisis de la información obtenida, si bien surge claramente que distintas cuestiones, relativas a la situación sanitaria de la localidad EL SAUZALITO, son consecuencia de una realidad estructural, también es necesario advertir sobre otras cuestiones que hacen a la prestación de los servicios de salud que resultan responsabilidad de la administración de esa provincia.

Que, específicamente, en referencia a las derivaciones médicas, y por ende a los traslados de los pacientes, el informe remitido menciona dificultades que se presentan para efectivizar los mismos, siendo algunas de éstas de compleja solución, ya que se refieren a las condiciones de los caminos, o a las distancias que deben recorrer para acceder a un establecimiento sanitario de mayor complejidad.

Que, sin embargo, la dotación de los medios de movilidad adecuados y en condiciones óptimas sí involucra directamente a la administración y se estima necesario que el organismo competente dé respuesta a esta cuestión.

Que es preocupación del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este país, y en particular de aquellos que se encuentren más desprotejidos y desamparados.

Que por otra parte el artículo 86 de la Constitución Nacional dispone claramente que la función del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION es la defensa y protección de los derechos humanos, demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución Nacional y las leyes ante hechos, actos u omisiones de la Administración.

Que la cuestión planteada en esta investigación da cuenta del derecho básico a la salud y al acceso a las prestaciones sanitarias en forma adecuada que debe asistir a todos los habitantes del territorio nacional.

Que por todo lo expuesto, se estima procedente formular una recomendación al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA de la provincia de CHACO, tendiente a que se adopten las medidas necesarias para dotar al hospital de EL SAUZALITO de un medio de movilidad apto y en condiciones de mantenimiento apropiadas, a los efectos de posibilitar los traslados sanitarios en forma adecuada.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 86 de Constitución Nacional.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA de la provincia de CHACO que adopte las medidas necesarias para:

a) dotar al hospital de EL SAUZALITO de un medio de movilidad apto y en condiciones de mantenimiento adecuadas, a los efectos de posibilitar los traslados y derivaciones sanitarias en forma adecuada.

b) efectuar, en forma periódica y permanente, el mantenimiento que dicho medio de movilidad requiera.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Jorge Luis Maiorano, Defensor del Pueblo de la Nación.

Decreto N° 000493/96

Bs. As., 20/2/96

VISTO, la actuación N° 5055/95, caratulada: y, otro sobre inconstitucionalidad del decreto N° 492 de disolución y liquidación del ISSB", y

CONSIDERANDO:

Que la actuación se inició a raíz de la presentación realizada por beneficiarios del INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (ISSB), quienes plantearon la situación generada como consecuencia del dictado del decreto N° 492, de fecha 22 de septiembre de 1995, publicado en el Boletín Oficial N° 28.236, de fecha 26 de septiembre del mismo año.

Que los interesados señalan el perjuicio que les causa, en particular las prescripciones contenidas en el artículo 11 del mencionado decreto, en tanto los beneficiarios del Instituto, alrededor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL (473.000) personas, podrían quedar sin cobertura médico-asistencial.

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION dirigió un pedido de informes al MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y OTRO al MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION.

Que dichos pedidos fueron respondidos por el Jefe de la UNIDAD SECRETARIA GENERAL del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y por el SECRETARIO DE

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición N° 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

POLITICAS DE SALUD Y REGULACION SANITARIA del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION.

Que la nota remitida por el organismo citado en primer término, se limitó a adjuntar copia decreto en cuestión, no respondiendo al pedido que se le cursara

Que, sin perjuicio de ello, señaló que la liquidación del INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (ISSB) se encuentra paralizada en virtud de la prohibición de innovar decretada judicialmente.

Que, a su turno, el Secretario de Políticas de Salud y Regulación Sanitaria del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION, contesta a la primera cuestión que se le consultara que el artículo 11 del decreto disuelve y declara en estado de liquidación al ISSB, facultando a los Ministerios de Economía y Obras y Servicios Públicos, de Trabajo y Seguridad Social y de Salud y Acción Social a 'transferir' los bienes y el personal del Instituto que se liquida al agente del sistema nacional del seguro de salud que organice la entidad.

Que, también, indica no comprender a qué consecuencias se refiere la consulta que le realizara la Institución, relativas a los efectos del decreto Nº 492/95.

Que a la segunda cuestión responde que el Instituto se encuentra intervenido (conf. decreto Nº 587/95) y que la prestación de los servicios, en el futuro, quedará a cargo de la respectiva obra social, organizada en el marco de la ley Nº 23.660.

Que, en cuanto a la tercera cuestión, referida a los motivos por los que el decreto no contiene previsiones respecto de la atención médica la población beneficiaria, se remite a las contestaciones precedentes.

Que teniendo en cuenta la información obtenida cabe señalar que el artículo 11 del decreto que dispone la disolución y declara en estado de liquidación al INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (ISSB), inscripto en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo Nº 5-0010, organismo creado por la Ley Nº 19.322, solo se ocupa de disponer medidas relativas al Instituto, olvidando resolver cuál habrá de ser el destino de los beneficiarios que lo conforman.

Que, en tal sentido, ni siquiera toma en consideración que se trata de una entidad cuyo objeto principal consiste en la prestación de servicios médico-asistenciales al conjunto de empleados bancarios y sus respectivos grupos familiares primarios.

Que, asimismo, se advierte que de las medidas que dispone el decreto Nº 492/95, las que afectan a los beneficiarios del INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (ISSB) corresponden a un proceso de transformación que ha previsto la adopción de medidas que, junto con aquellas, pudieran contener al conjunto de beneficiarios.

Que, en modo alguno, el decreto objeto de cuestionamiento por parte de los interesados establece condiciones precisas relativas a la protección que, en materia médico-asistencial corresponde a todo trabajador dependiente, tal como lo prevé la ley Nº 23.660 y la ley Nº 23.661.

Que las partes involucradas deben, en pos de sostener la prestación y evitar que se torne ilusoria la garantía legal prevista por el artículo 27 de la ley 23.661, agotar los medios para alcanzar una solución sin comprometer la atención de los beneficiarios.

Que resulta evidente que la falta de respuesta concreta a las cuestiones que puntualmente se consultaron al MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION y la producida por el MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION demuestran que no se previeron los extremos tendientes a preservar la garantía que, en materia de salud, cabe a los beneficiarios del Sistema Nacional de Salud.

Que la situación de incertidumbre que se genera no contribuye a mejorar la calidad de los servicios ni a preservar la garantía de 'accesibilidad, suficiencia y oportunidad' de los mismos.

Que el beneficiario es el eje del sistema nacional de salud cuyo "... objetivo fundamental consiste en proveer al otorgamiento de prestaciones de salud igualitarias, integrales y humanizadas, tendientes a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud ..." "... y garanticen a los beneficiarios la obtención del mismo tipo y nivel de prestaciones eliminando toda forma de discriminación en base a un criterio de justicia distributiva ..." (conf. artículo 2º, ley Nº 23.661).

Que por lo tanto debe preservarse el derecho de los beneficiarios en orden a los principios y garantías que consagran la Constitución Nacional y las leyes que rigen en la materia.

Que debe resguardarse la posibilidad de que los beneficiarios ejerzan el derecho a la información y el derecho a la salud, ambos expresamente consagrados por nuestra Constitución Nacional.

Que cabe formular las recomendaciones tendientes a que tales garantías no se tornen ilusorias para el conjunto de beneficiarios.

Que la presente se dicta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION que disponga lo necesario para:

a) garantizar la prestación de los servicios médico-asistenciales a los beneficiarios del INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (ISSB), con el objeto de evitar que los mismos queden en situación de desamparo.

b) informar periódicamente a los beneficiarios, con la debida antelación, las modificaciones que se adopten respecto del otorgamiento de las prestaciones necesarias para conservar o restablecer su salud, o su transferencia a otra entidad creada o a crearse, de modo de posibilitar a los mismos el resguardo de los derechos pertinentes.

c) no interrumpir y garantizar la continuidad de los tratamientos médicos que se encuentren en curso.

ARTICULO 2º — Conferir a los fines previstos por el artículo 1º, un plazo de TREINTA (30) días para que produzcan las medidas adecuadas e informe sobre el particular.

ARTICULO 3º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JOSE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

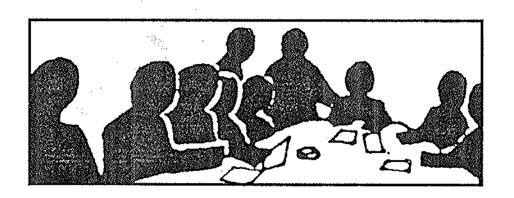
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRECON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 11 horas en Tucumán 423 Piso 2°, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3°) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo ley 19.550.
Presidente - Carlos A. Sánchez Miguel
e. 14/5 N° 68.109 v. 20/5/96

ARTES GRAFICAS IMAGENES
S.A.
I.G.J. N° 80.463

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A., para el próximo 3 de junio de 1996 a las 17 horas, en la sede social de Guardia Nacional 348 2° G, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto E. Di Leva
e. 15/5 N° 68.236 v. 21/5/96

ARUFE
S.A.
Número de I.G.J.: 164.985/116.484

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionista la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 15/5 N° 68.259 v. 21/5/96

ASPAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la Avda. Santa Fe 3402, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Considerar la renuncia del Directorio Presidente, y en su caso designar nuevo Director para integrar el Directorio.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996 a las 21.00 hs. en primera convocatoria y a las 22.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Avda. Santa Fe 3402 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la actuación por el período desempeñado por el Director Presidente renunciante.
2°) Informe de los estados económicos-financieros del negocios en su explotación y por ende de la sociedad.
Presidente - Manuel Varela
e. 15/5 N° 68.186 v. 21/5/96

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4/6/96 a las 19 horas, en Lavalle 1979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento del capital social.
3°) Reforma de los estatutos sociales.
Vice Presidenta - Dina Nora L. de Vigo
e. 16/5 N° 22.183 v. 22/5/96

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION CULTURAL DE VILLA DEVOTO y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social Avda. Mosconi 3845, Capital Federal, el día 4 de junio de 1996 a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 1995.
3°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1ro., Protesorero, Prosecretario, Vocales Titulares (3).
Revisores de Cuentas Titulares (2), Revisores de Cuentas Suplente (1) con mandato hasta marzo de 1997.
4°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo de 1996.
Presidente - Aldo Dinenzon
e. 16/5 N° 68.425 v. 20/5/96

AUTOPISTAS DEL SOL
S. A.
N° I.G.J.: 1.585.403

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "AUTOPISTAS DEL SOL S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de junio de 1996, a las 16.30 horas, en la calle 25 de Mayo 565, piso 6° de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente, Notas y anexos complementarios, el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de miembros del directorio. En caso de ser siete el número de miembros, elección de un Director, con el cargo de Presidente del Directorio, por el término de un ejercicio (artículo 15° del Estatuto Social).
7°) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clase "A", "B" y "C" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por cada clase y por el término de un ejercicio (artículo 15° del Estatuto Social).
8°) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A" "B" y "C" de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por clase y por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora (artículo 18° del Estatuto Social).
9°) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencias.
e. 16/5 N° 36.722 v. 22/5/96

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 4/6/96 en Lavalle 1979, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
Vice Presidenta - Dina Nora L. de Vigo
e. 16/5 N° 22.187 v. 22/5/96

ALEXANDER FLEMING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 8.30 horas en la sede social de ALEXANDER FLEMING S.A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital. Determinación de clases y condiciones. Emisión de acciones. Adecuación a la Ley N° 24.587.
2°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, abril 29 de 1996.
Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 16/5 N° 68.878 v. 22/5/96

APRINTA
S.A.
Registro 69.117

CONVOCATORIA

Ampliatorio del Recibo Nro. 004300067170 de fecha 29.04.96, emitido por el Ente Cooperador Ley 23.412 de la Dirección Nacional del Registro Nacional; Asunto: Asamblea General Ordinaria del 29.05.96, con publicación durante 5 días en el Boletín Oficial desde el 07.05.96 hasta el 13.05.96, donde se omitió expresar —a los fines de su publicación— en el texto de la Convocatoria a la Asamblea referida, lo siguiente: "...7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Presidente - Daniel Angel da Graca
e. 17/5 N° 68.537 v. 23/5/96

ASOCIACION EMPRESARIAL PARA LA VIVIENDA
S.A. (A.E.V.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 19 hs., en la sede social sita en Av. Julio A. Roca 636 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al 4° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios al Directorio, inclusive en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y modificatorias.
4°) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y distribución de cargos.
5°) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
6°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
Presidente - Juan Carlos Basso

NOTA: Los accionistas para poder participar de la Asamblea, conforme lo disponen la legislación y estatutos vigentes, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha fijada para su celebración.
e. 17/5 N° 36.756 v. 23/5/96

"B"

BOEING
S. A. I. C. e I.
Registro N° I.P.J. N° 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1996 a las 11 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las Fojas 32, 33 y 34 de Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia y de los contenidos de las actas de fecha 29 de abril de 1993, 29 de abril de 1994 y 28 de abril de 1995.
Presidente en ejercicio de la Presidencia - Isaac Chmea
e. 14/5 N° 68.096 v. 20/5/96

"C"

CAMCILFER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1996 en la calle Cerrito 228 Piso

3º C, a las 13 horas, fijándose segunda convocatoria para las 13,30 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en los términos del art. 6 de la Ley 24.522.

Vicepresidente - Raúl E. Parchuc
e. 14/5 Nº 68.134 v. 20/5/96

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 31 de mayo de 1996, a las 10 horas y en caso de fracaso de ésta por falta de quórum en segunda convocatoria el mismo 31 de mayo de 1996 a las 11 horas (una hora después), en su sede social en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 885 3 Piso (I) Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, informe de la sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Fijación del número de directores por la Asamblea entre el mínimo y máximo establecido en el Estatuto Social. Elección de los Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

Presidente - Horacio Grosso
Vicepresidente - Enrique Quadradoli
e. 14/5 Nº 67.988 v. 20/5/96

CENTRAL COSTANERA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea especial de clases A y B que tendrá lugar el día 4 de junio de 1996 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase A y tres directores titulares suplentes por las acciones clase B.
3º) Elección de dos miembros titulares suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase A y un miembro titular y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase B.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10:00 a 19:00 horas hasta el 29 de mayo de 1996, inclusive.
e. 15/5 Nº 68.208 v. 21/5/96

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de junio de 1996 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10:00 a 19:00 horas hasta el 29 de mayo de 1996, inclusive.
e. 15/5 Nº 68.209 v. 21/5/96

CINCOMA
S. A. C. I. F. I. A.
Nº 45.607

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria en Suipacha 245, Piso 7, Oficina 1 de esta Ciudad el día 11 de junio de 1996 a las 17 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de plazo legal.
3º) Consideración de la documentación contable inherente a los ejercicios cerrados al 31/1/1994 y al 31/1/95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Margarita Becker

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de Asistencia (Art. 238 LSC), y depositar sus acciones en Suipacha 245, Piso 7, Oficina 1 días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 16/5 Nº 68.392 v. 22/5/96

CACONFI
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca para el día 3 de junio de 1996, a las 17 hs., en el domicilio social de Uruguay 485, 6º Piso "E", Capital Federal, a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de octubre de 1995.
3º) Aceptación de la renuncia de todos los Directores.
4º) Designación de Directores: 3 (tres) Directores Titulares y 1 (un) Director Suplente.

Presidente - María Res Fraschini

Los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 17/5 Nº 68.548 v. 23/5/96

C.C.T.I. SAN ISIDRO
S.A.
Ref. Nro. I.G.J. 5935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 3 de junio de 1996 a las 16:00 horas, en Paraguay 648 1º N Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe y rendición de cuentas de las gestiones realizadas por la sociedad.
2º) Resolución sobre la marcha actual y futura de la sociedad.
3º) Modificación del domicilio social legal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Vice-Presidente - Oscar Fernando Torino
e. 17/5 Nº 68.507 v. 23/5/96

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de junio de 1996, en Av. Larrazábal Nº 3759 Dto. 2, Capital Federal, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso a) de la ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio económico Nro. 10 finalizado el 31-12-95.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Fijación de Honorarios a los señores Directores.

Presidente - Oscar O. Muller
e. 17/5 Nº 68.474 v. 23/5/96

"D"

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1996 a las 14 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las fojas 19, 20 y 21 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia y de los contenidos de las Actas de fecha 29 de abril de 1993, 28 de abril de 1994 y 28 de abril de 1995.

Vicepresidente - Isaac Chmea
e. 14/5 Nº 68.094 v. 20/5/96

DEVESA
S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia 187.884. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1996 a las 8.30 hs. en el Domicilio Legal de la Sociedad sito en Avda. Callao 734, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
Bs. As. 8/5/96.

Director - Carlos A. Calvo
e. 15/5 Nº 68.202 v. 21/5/96

"E"

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO
S.A.
Registro Nº 68.397

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de junio de 1996 a las 19 horas en Tucumán 1455 - 12º B - Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino resultado ejercicio: 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindica.
4º) Fijación número Directores y su elección.
5º) Elección síndicos.
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate balance general al 31 de diciembre de 1996.
7º) Designación dos accionistas firmar acta de asamblea. Comunicación asistencia a Asamblea, según artículo 238 - Ley 19.550.
Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979 Nº 1.303 - Libro Nº 88 - Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales.

Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 17/5 Nº 68.526 v. 23/5/96

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS RECIFE S.A. a la Asamblea Ordinaria el día 31 de mayo de 1996 a las 18 horas en el establecimiento fabril sito en la calle Martín Rodríguez 1654 de la ciudad de San Miguel para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.

Presidente - Pedro Roberto Beauregard
e. 14/5 Nº 68.027 v. 20/5/96

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S.A.
I.G.J. Nº 94.975

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1996, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Demaría 4712, 2º piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término legal;
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995;
4º) consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de su responsabilidad;
6º) Remuneración de los Directores y Síndico;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Miguel A. Brascó

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra a disposición de los socios la documentación cuyo tratamiento se efectuará en la Asamblea (art. 67 Ley 19.550).
e. 15/5 Nº 68.217 v. 21/5/96

EUMA
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de EUMA S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de junio de 1996 a las 11 horas e Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Determinación de las retribuciones al Directorio.
3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

6º) Aceptación de la renuncia a directores y nueva designación.
7º) Aprobación del cambio de acciones al portador por nominativas.
Presidente - Ernesto A. F. Bedaumine
e. 16/5 Nº 68.447 v. 22/5/96

"F"

FAPSA FABRICA ARGENTINA DE PREMOLDEADOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 15 horas en Tucumán 423 Piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente - Jorge E. A. Milanino
e. 14/5 Nº 68.111 v. 20/5/96

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1996 a las 10:00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, en interés de la sociedad, de obligaciones preexistentes por $ 2.000.000.- mediante entrega de acciones de la Compañía, con suspensión de derecho de preferencia, conforme art. 197 de la Ley 19.550.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones. Reforma del art. 5º de los Estatutos Sociales.
Director - Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén Darío Gómez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/5 Nº 68.406 v. 22/5/96

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
Nº IGJ 23.772

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 del mes de junio de 1996, a las 9 horas en la Av. Belgrano 990 piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de celebración de la asamblea fuera de término legal.
2º) Consideración del balance general, sus notas y anexos, por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1995 (Art. 104 - ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del órgano directivo y de fiscalización.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - Eduardo Wain
e. 17/5 Nº 68.501 v. 23/5/96

FARMACIER
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y de Mandatos y Servicios
Nº IGJ 23.772

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 6 del mes de junio de 1996, a las 10 horas en la Av. Belgrano 990 piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Establecer la sede social de la liquidación.
3º) Aprobación del balance final de liquidación.
4º) Cancelación de la inscripción registral.
5º) Aprobación de la gestión de los liquidadores y de la sindicatura.
6º) Designación de la persona encargada de conservar los libros y documentos sociales.
7º) Consideración de la distribución final y
8º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Eduardo Wain
e. 17/5 Nº 68.500 v. 23/5/96

"G"

GEME
S. A.

CONVOCATORIA

(R. P. C., Nº 5129, Libro 111, T A de S. A., 12/6/92)Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1996, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Miranda 5237, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del art. 234, inciso 1º Ley de Sociedades Comercial por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino del resultado.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
5º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Vice-Presidente - Raúl O. Salerno

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación la concurrencia a la Asamblea.
e. 14/5 Nº 68.410 v. 20/5/96

GRABADOCRISTAL
S. C. A.
Nº Inscripción: 7807

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Sres. Socios y Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1996, a las 15 hs. en la sede social. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de gerentes.
2º) modificación del art. 6 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de autorizados a fin de elevar a escritura pública la modificación de los Estatutos.
4º) Elección de dos socios o accionistas para firmar el acta.
Socios solidarios - Reno Franceschini, Jorge Ito Franceschini
e. 14/5 Nº 36.444 v. 20/5/96

"H"

HISPANO QUIMICA ARGENTINA
S. A. (En Liquidación)
Leg. I.G.J. 207.883

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1996 a las 10 horas, a realizarse en la calle Cerrito 740 piso 17º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 103 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Liquidador - Héctor P. Lanfranco

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día 31 de mayo de 1996, en la sede de la Asamblea de 10 a 18 horas.
e. 14/5 Nº 68.093 v. 20/5/96

"I"

INCORFER
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 31 de mayo de 1996, Paraguay 1225 2º Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Aprobación acuerdos cancelación deudas.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Tizado
e. 14/5 Nº 68.021 v. 20/5/96

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1996 en primera convocatoria a las 19:00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria las 20:00 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, gestión del Directorio, por el mismo período.
3º) Destinar el 5 % de las utilidades a la Reserva Legal.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de los Directores titulares y suplentes.
Presidente - Juan Carlos Parodi
e. 14/5 Nº 22.142 v. 20/5/96

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Nº Inscripción I.G.J. 20.000. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 20:00 horas en primera convocatoria y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas en la Sede Social de J. F. Kennedy 2070, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Aumento de Capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital y suscripción y emisión de acciones con prima de emisión, capitalizando aportes irrevocables.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Presidente - Luis Maronese
e. 15/5 Nº 68.231 v. 21/5/96

KRITERION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 1996, en Junín 627, Capital Federal a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Designación de dos (2) directores titulares y un (1) suplente para cubrir las vacantes por renuncias.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Enrique Pichon Rivière
e. 16/5 Nº 68.335 v. 22/5/96

"L"

LELIE
S. A. I. C.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1996 a las 16 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3836, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las fojas 21, 22 y 23 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia y de los contenidos de las Actas de fecha 30 de abril de 1993, 28 de abril de 1994 y 27 de abril de 1995.
Vicepresidente - Isaac Chmea
e. 14/5 Nº 68.097 v. 20/5/96

LUCOFI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 31 de mayo de 1996 a las 8 hs. en Arregui 4241, Capital. De acuerdo con el art. 10 del Estatuto Social, se cita en 2da. convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución del Directorio.
Vicepresidente - Ubaldo Caletti
e. 14/5 Nº 22.088 v. 20/5/96

LA ESCALERA NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 7 de junio de 1996, a las 18,30 horas, en Av. Corrientes 3859, piso 6, "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación gestión del Directorio;
3º) Reforma de los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de los estatutos societarios. En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en 2da. instancia para el día 5 de julio de 1996, a la misma hora y lugar para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.
Presidente - José Liberman
e. 15/5 Nº 68.212 v. 21/5/96

LOS RANQUELES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionista de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1996, a las 10 horas, en el local social sito en Avda. Adolfo Dávila 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social, a través de la capitalización de primas de emisión de acción.
3º) Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/5 Nº 68.263 v. 21/5/96

LOS RANQUELES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionista de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996, a las 8,30 horas, en el local social sito en Avda. Adolfo Dávila 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/5 Nº 68.262 v. 21/5/96

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asmblea General Extraordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Pérez
e. 16/5 Nº 68.314 v. 22/5/96

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Pérez
e. 16/5 Nº 68.313 v. 22/5/96

LOS ANDES
S.A.T.I.C.
Registro: 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de junio de 1996 a las 10:00 horas, en San José 1653 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
2º) Remuneración del Directorio y destinar el saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio Alejandro Baibiene
e. 17/5 Nº 68.573 v. 23/5/96

"M"

MOTORCISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 6327

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1996, a las 19 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 14/5 Nº 22.086 v. 20/5/96

MYLSA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MYLSA S.A. inscripta en el IGJ bajo el número 12.604 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Av. Rivadavia 413, 4to. piso Of. 6 Capital Federal el día 31/5/96 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/95.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/12/95 y designación del Nuevo Directorio.
Presidente - Hugo Luis P. Caputo
e. 14/5 Nº 68.006 v. 20/5/96

MANITOBA
S.A.C.I.F. I. y A.
Registro Nº 33365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1277, piso 2º unidad A de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Celso Visconti
e. 16/5 Nº 68.344 v. 22/5/96

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Mazzalupo
e. 16/5 Nº 68.315 v. 22/5/96

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 14.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Mazzalupo
e. 16/5 Nº 68.316 v. 22/5/96

MARES SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ: nº 6010 - Lº 113 - Tº A de SA (07.07.93) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 3º ejercicio social clausurado el 31.12.95; distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos, titular y suplente.
7º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.
Presidente - Ana María G. de Iachetti
e. 17/5 Nº 68.512 v. 23/5/96

"N"

NIJAX
S. A.

CONVOCATORIA

17/7/81 Nº 1063, Lº 94, TºA de S.A. Convoca a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de junio de 1996, a las 15 horas en Paraná 457, 5to. Piso, Dto. B. Capital Federal. Las acciones deberán depositarse previamente en su sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los estados contables al 31/10/95 y gestión del Directorio.
3º) Renovación de autoridades del Directorio.
Presidente - Moisés Jawerbaum
e. 14/5 Nº 68.065 v. 20/5/96

"P"

PASAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de junio de 1996, en Esmeralda 137, 5 piso, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la realización de la Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 34 inc. 1) de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al 18 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
Presidente - Armando Ambi

NOTA: PASAC S.A. se encuentra inscripta el 8/9/78, Nº 3146, Libro 91, Tomo A de S.A.
e. 15/5 Nº 68.194 v. 21/5/96

PLASTICOS ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA

1.528.207. Convócase a Asamblea para el 3 de junio de 1996, a las 12 hs. en Corrientes 2621, piso 10, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados contables ejercicio 30/6/95.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Karina Roxana Markowiz
e. 15/5 Nº 36.554 v. 21/5/96

PIZZERIA 5 ESTRELLAS
S.A.
Número Registro en la Inspección Gral. de Personas Jurídicas: 74.549

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. para el día 3 de junio de 1996 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en el local social de la Avda. Corrientes 1369, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los balances generales, estados de resultados, estados de evoluciones

de los patrimonios netos, cuadros, anexos, y memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992, el 31 de diciembre de 1993, el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
2º) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período y su designación.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Scapparone

NOTA: Para tener derecho de asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social, con anticipación no menor de dos días señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegra que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 17/5 Nº 68.572 v. 23/5/96

PUENTE DEL PLATA
S.A.
I.G.J. Nº 1.587.207

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 557 8º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a los Sres. Accionistas de lo actuado por el Directorio en relación a la negociación con Sociedad para la Evolución S.A. y con nuestra condómina Buenos Aires Yacht & Golf Club S.A. para el avance de proyecto de urbanización, aprobada por Asamblea de 20 de septiembre de 1995.
2º) Lectura de los convenios formalizados.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Presupuesto para el futuro desenvolvimiento de la sociedad.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 17/5 Nº 68.622 v. 23/5/96

PUENTE DEL PLATA
S.A.
I.G.J. Nº 1.587.207

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 12 hs.en primera convocatoria y a las 12.30 hs.en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 557 8º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Aprobación de Balance.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio Saliente.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 17/5 Nº 68.621 v. 23/5/96

"Q"

QUILSEG
S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 11 horas en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 564/568, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios a los Sres. Directores.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Presidente - Heriberto G. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicación de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, 3º piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia 28 de mayo de 1996.
e. 15/5 Nº 68.305 v. 21/5/96

"R"

ROSARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de junio de 1996 a las 19.00 hs. en la calle Talcahuano 1293 Piso 4º "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores (art. 6 ley 24.522). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 18.00 hs.
Presidente - Adolfo Lucas Fernández
e. 16/5 Nº 36.716 v. 22/5/96

RAI CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 19.96, a las 16:00 y 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Soler 6026, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1o. de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
4º) Consideración de la gestión y responsabilidad de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/08/95.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado al 31/08/95. Honorarios en previsión de lo dispuesto por el art. 261, última parte, de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
7º) Análisis de la situación financiera y comercial de la sociedad al ejercicio finalizado el 31/08/95.
5º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Presidente - Rubén A. Inglesini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 17/5 Nº 68.480 v. 23/5/96

"S"

SAECO ARGENTINA
S. A.
Nº Registro en la Inspección General de Justicia: 1.584.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 31 de mayo de 1996, a las 15.00 horas, en Pasteur 455, 4º Piso, Oficina 13, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996
Presidente - Mauricio Alberto Bosi
e. 14/5 Nº 68.127 v. 20/5/96

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA

El Directorio de S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 17 horas en la sede social de Avda. Rivadavia 2774, 3º piso "B", Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 (inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el período fenecido.
4º) Consideración del destino de los quebrantos del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/95 por $ 48.000, el cual arrojó quebrantos, que ajustados hasta el 31/8/95 y luego a su valor nominal son $ 48.919,53.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Síndicos.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/95, designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el Ejercicio siguiente y determinación de sus remuneraciones.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Presidente - Carlos Junger
e. 14/5 Nº 68.028 v. 20/5/96

SAVELING
S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que realizará el día 5 de junio de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Avda. Libertador 1098 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la renuncia del Director Presidente, y en su caso designar nuevo Director para integrar el Directorio.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Avda. Libertador 1098 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la actuación por el período desempeñado por el Director Presidente renunciante.
2º) Informe de los estados económico-financieros del negocio en su explotación y por ende de la sociedad.
Presidente - Manuel Varela
e. 15/5 Nº 68.185 v. 21/5/96

SPEDROG CAILLON
S.A.I.C.
Registro Nº 4161

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1996 a las 11 horas en Almirante F. J. Seguí 2106, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
Presidente - Alberto J. Espil

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.
e. 16/5 Nº 68.382 v. 22/5/96

"T"

TRAFLUAR
Sociedad Anónima, Marítima de Transporte, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 17 horas en Tucumán 423, Piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente - Carlos A. Sánchez Miguel
e. 14/5 Nº 68.110 v. 20/5/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO
S. A. (Línea 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1996, a las 18.00 horas, en Av. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ricardo Héctor López
e. 14/5 Nº 68.133 v. 20/5/96

TRAUSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 9 horas en Zapiola 2073 2º Piso "G" Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente - Armando H. Capilla
e. 14/5 Nº 68.112 v. 20/5/96

TUCUMAN 313
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 313, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Presidente - Dardo Mario Sisto
e. 17/5 Nº 68.547 v. 23/5/96

"W"

WIRING HARNESS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WIRING HARNESS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de junio de 1996 a las 17 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 330 - P. 2º - Of. "36" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación del pedido de propia quiebra.
Liquidador - Roberto Luvini

En caso de no obtenerse el quórum para celebrar la asamblea en primera convocatoria, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria, en el mismo lugar citado, para ser celebrada a las 18 horas.
e. 17/5 Nº 68.483 v. 23/5/96

"X"

XX SETIEMBRE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 1996, a las 15 horas, en el local social de la calle Austria 2133, séptimo piso, departamento "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc.) 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Oscar Barthes
e. 15/5 Nº 68.200 v. 21/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos Alberto Vello, contador público, con oficinas en Moreno 1287 2º J, Cap. (381-3485/3616) avisa que por su intermedio el señor Jesús Cambón, domiciliado en la calle Alsina 902 de esta ciudad, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, sito en la calle ADOLFO ALSINA 902, Cap. a los señores Ricardo Osvaldo Latorre y Marcelo Gustavo Arrinda, domiciliados en calle Pte. Perón 2037, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 15/5 Nº 68.192 v. 21/5/96

Isaac Sabaj, mart. público ofic., Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Claudio Benjamin Arias, dom. 24 de noviembre 190, Cap., vende a Eitan Stoppel (en comisión), dom. French 3528, Cap., su hotel sin servicio de comida, sito en AV. CALLAO 44, Capital. Libre de deuda y gravamen. Rec./ley nuestras ofic. término legal.
e. 16/5 Nº 68.454 v. 22/5/96

"Organización Lois y Mato S. R. L.", (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficina Bulnes 1206, Cap., avisan que "Nuevo Sandrini S. R. L.", dom. Caseros 2909, Cap., vende a "Rabar S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de servicios restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, ventas de helados (sin elaboración) con depósito complementario sito en AV. CASEROS Nº2909, PB y Entre Piso y Planta Alta, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 68.319 v. 22/5/96

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, F. 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa, Avda. de Mayo Nº 1113 S.A. representada por los señores Roberto Hugo Osuna y el señor Segundo Guido Gómez, con domicilio en la Calle Avenida de Mayo Nº 1101 de Capital Federal, venden a Mario Osvaldo Langer, domiciliado en la calle Avda. Corrientes Nº 4416 de Capital Federal, su negocio de comercio minorista, golosinas envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle AVDA. DE MAYO Nº 1113 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 17/5 Nº 36.847 v. 23/5/96

"B"

Julio Alvarez Mart. Público Dom. Belgrano 1852, Cap. hace saber por 5 días: se rectifica edicto Nº 31.387 de fecha 9/11/92 a 13/11/92 dejando constancia que los compradores son Marcos Gregorio Kravchik y María Angela Suárez, del negocio de Hotel sito en BME. MITRE 1671, 01, Cap. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 15/5 Nº 68.216 v. 21/5/96

Julio Alvarez Mart. Público Dom. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Marcos Gregorio Kravchik y María Angela Suárez, Dom. Entre Ríos 341, Cap. Vende: a Carlos M. Romero, Dom. Nicaragua 4927 P.B., Depto. 1. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en BME. MITRE 1671, 01, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 68.218 v. 21/5/96

El que suscribe Rubén Eduardo Alvarez, con domicilio en la Avenida Rivadavia 5465, Piso 14º, "B", Capital, transfiere al señor Manuel Alberto Toloza, con domicilio en la calle Virrey Loreto 3727, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico expediente número 074711/95, sito en la calle BEHRING 2555, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Behring 2555, Capital Federal.
e. 16/5 Nº 68.339 v. 22/5/96

"C"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficina Bulnes 1206, Cap., avisan que "Delvaz S. R. L.", dom. Charcas 3601, Cap., vende a "Diazuil S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010), casa de lunch (602020), café bar (602030), despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en CHARCAS 360, PB, Pl Sot y SALGUERO 1804, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley oficinas.
e. 16/5 Nº 68.323 v. 22/5/96

"D"

El contador Arturo Guillermo Bellosi, domiciliado en Corrientes 538, 3 A, comunica que Horacio Blas Sabatini, domiciliado en Chacabuco 1423, Capital, y Francisco José Cossa, domiciliado en Sarandí 659, 6 A, transfiere a R. B. J. Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Curapaligüe 967, el negocio sito en DEAN FUNES 912/14, habilitado como Exposición y venta de automotores nuevos y usados y taller de reparaciones de vehículos automotores, reparación de carrocería, pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria y oficinas administrativas por Expediente Nº 71.482/73. Reclamos de Ley Dean Funes 912/914, Capital.
e. 14/5 Nº 68.087 v. 20/5/96

"E"

Pedro Muñiz y Cía. Corredores, Libertad 174, 4º Piso, Capital. Avisa: Que Celestina Carpintero de Martínez, de Echeverría 2575, 1º Piso, Capital, vende a Silvia Beatriz Cersósimo y Nelson Alvaro Laurenzi Di Catterina, de Caseros 55, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., el fondo de Casa de Comidas, Minutas, Bebidas Envasadas, Kiosco, Rotisería y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito ESMERALDA 587, Capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 68.458 v. 22/5/96

"G"

Cortese & Albergoli, representados por Jorge A. Albergoli, Contador Público, con oficinas en Virrey Olaguer y Feliú 2519, Cap. Fed., avisan que Pizza Gorriti S. R. L. con domicilio en Gorriti 4201, Cap. Fed. vende a Eduardo Fernández con domicilio en Lavalle 2306, 2º "205", Cap. Fed., el negocio de Pizzería sito en GORRITI 4201 de Cap. Fed. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Virrey Olaguer y Feliú 2519, Cap. Fed.
e. 14/5 Nº 36.527 v. 20/5/96

"H"

Se avisa: Que, Antonio Vázques, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Curuchet 2375 —Castelar—, Bs. As. Roberto Pablo Monteforte, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Cuevas 3637, —Ciudadela— Bs. As. y Reimundo Italo Norcini, comerciante, domiciliado en Atuel 381, 1º dpto. "C" de esta Capital Federal, casado, vende a favor de Eleuterio Galarza, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Carlos Casares 2662 —Castelar— Bs. As., quien compra en comisión, el fondo de comercio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas Rotisería, Com. Min. Elab. y vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Parrilla, ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 2295, PB, Capital Federal, libre en toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Paraná 439, 1, 5, Capital Federal.
e. 17/5 Nº 68.584 v. 23/5/96

"L"

Mariano J. Pascual, abogado, con domicilio en Tte. Gral. Perón 315, 4º piso, Capital Federal, avisa por cinco días, Ley 11.867, que Locutorio de la City sociedad de hecho, con domicilio en Lavalle 491, Capital Federal, transfiere a Artiel S. R. L., con domicilio en Lavalle 491, Capital Federal, el fondo de comercio del local sito en LAVALLE 491, Capital Federal, dedicado a prestación de servicios telefónicos mediante la explotación de locutorios de titularidad ajena, servicios de envío y recepción de fax. Prestación de servicios postales y de mensajería; distribución y recepción. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/5 Nº 68.020 v. 20/5/96

"M"

Se comunica al comercio que María Julia Russo con domicilio en Manzanares 3216, Cap. y Marcelo Enrique Cancio con domicilio en Manzanares 3216, Cap. transfieren la carpintería mecánica cita en MARIANO ACHA 1766, Cap. exp. Municipal 14.783/83 a Nelson Yvahohe Suárez Olivera con domicilio en Mariano Acha 1766, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes Mariano Acha 1766, Cap.
e. 15/5 Nº 68.222 v. 21/5/96

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 Capital, avisa que: "Nueva Sissi S.R.L." E/T. de Alejandro Osvaldo Natali y María Noel Montes, domiciliados en Malvinas Argentinas 971, Capital, venden a Genaro Romano, domiciliado en Lisandro de la Torre 70 Capital, el negocio de (500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Prod. Similares, etc.; (601020) Comercio minorista, Despacho de pan y productos afines; (601030) comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (Sin elaboración), sito en la calle MALVINAS ARGENTINAS Nº 971 P.B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 17/5 Nº 68.470 v. 23/5/96

"O"

Zipiano Inmobiliaria S. R. L. (E. F.). Representado por Emma Isabel Tiramonti, abogada, oficinas en Amenábar 2280, Capital Federal, avisa: que, Claudia Mariel Sánchez, domiciliada en la calle Andonaegui Nº 2383, Piso 4º, Dpto. "B", Capital Federal, vende a José Luis Pini, domiciliado en la calle Giribone Nº 2734, Capital Federal, su negocio de lavadero de ropa, sito en la calle OLAZABAL Nº 2734, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 36.653 v. 22/5/96

"P"

María Elena Luisa Merino, Corredor Público, con oficinas en Avellaneda 116, Capital, avisa que SU-EL (Sociedad de Hecho de Antonia Susana García y Elda Nancy García), domiciliadas en Joaquín Castellanos 4707, Capital, venden a Juan Marino Lema, domiciliado en Shakespeare y Arenal s/nº Moreno, Pcia. Bs. Aires, el negocio de: Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta al público (500185), casa de comidas rotisería (602040), sito en POTOSI 3801, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 16/5 Nº 68.326 v. 22/5/96

"S"

Felipe Jorge Katopodis con domicilio en Maipú 482, Cap. Transfiere con fecha 1/3/96 al Sr. Efren Emiliano Vázquez con domicilio en Suipacha 511, Cap. el 50 % del fondo de comercio minorista de: Alimentos envasados en gral., bebidas envasadas, golosinas y kiosko; elaboración de sandwich. Ubicado en SUIPACHA 511, Cap. Reclamos de Ley en Av. Francisco Beiró 4358, 1er. P., Cap.
e. 15/5 Nº 68.174 v. 21/5/96

Julio Alvarez, Mart. Público. Of. Belgrano 1852, Cap., avisa: Eduardo Juan Delmestre, dom. Av. Gral. Paz 11.240, Cap., vende a: Roberto Luis Bartolazzi, dom. Simbrón 5731, Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 748, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 68.434 v. 22/5/96

Horacio J. Dallochio, abog. ofic. Lavalle 1537, 4º "H", Cap., aclara: Aviso de vta. 34.027 (10/16-4-96); el vendedor es Optica Podestá de Matilde Rosa Seguí de Pasturenzi, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1129, Cap. Reclamos de ley en oficina.
e. 16/5 Nº 36.707 v. 22/5/96

Sanjuan y Mena SRL., Angel Mena y Rodríguez, mart. Públ. Tucumán 834 avisa que rectifica edicto Nº 67.824 del 13 al 17/5/96 por Despacho de Pan y afines, calle SOLER 3571 PB. Cap. que el real comprador es "Soler 3571 SRL." e/form. domic. Tucumán 834, Cap. Reclamos n/oficinas.
e. 17/5 Nº 68.492 v. 23/5/96

"U"

I. Sabaj, Mart. Públ., of. Tucumán 881, PB. 3, Cap., rectifica edicto del 20/3/ al 26/3/96, Recibo 61.759, nombre correcto compradora es Chrisval Garage S. R. L. del negocio, sito en URIARTE 1364, Cap. Libre de deuda rec/ley n/oficinas.
e. 16/5 Nº 68.442 v. 22/5/96

"V"

Edicto transferencia de activos y pasivos. Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada,

con domicilio en Varela 1001 de la Capital Federal, notifica que vende sus activos y pasivos a Caja de Crédito Varela S.A., con domicilio en VARELA 1001 de la Capital Federal, según convenio del 19 de abril de 1996. Reclamos de ley: Varela 1001, Capital Federal.
e. 15/5 Nº 68.300 v. 21/5/96

"Z"

CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C., con domicilio en la calle Zapiola Nº 1989 5to. "A" Capital, transfiere a Levi Strauss Argentina S.A., con domicilio en Avda. Dávila 740 2do. "212" Capital, su local de ZAPIOLA 2950, habilitado en carácter de: "Depósito de mercaderías en general, venta de repuestos y materiales eléctricos" por expedientes 19.603/75 y 19.604/75. Reclamos de Ley en Zapiola 1989 5to. "A", Capital.
e. 15/5 Nº 22.131 v. 21/5/96

Caja de Crédito La Industrial Coop. Ltda. con domicilio en Gaona 3735, Capital Federal, comunica que según convenio de fecha 10 de mayo de 1996, cede y transfiere sus activos y pasivos a La Industrial Compañía Financiera S.A., con domicilio en Gaona 3735, Capital Federal. Reclamos de ley en Gaona 3735, Capital Federal.
e. 15/5 Nº 68.544 v. 21/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO ROBERTS S.A.

BANCO POPULAR ARGENTINO S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 83, inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "BANCO ROBERTS S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1961, bajo el Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales y la Sociedad "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." (Sociedad Absorbida) con sede social en la calle Florida 201, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de octubre de 1927, bajo el Nº 193, Fº 25, Lº43, Tº "A" de Sociedades Anónimas, deciden fusionarse al 31 de diciembre de 1995 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y concordantes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30 de abril de 1996 de cada sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 21 de marzo de 1996 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante ha resuelto un aumento de capital social de hasta $ 770.881, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." que no ejerzan el derecho de receso, y en consecuencia decidan continuar como accionistas de "BANCO ROBERTS S.A.". De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 31 de diciembre de 1995 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "BANCO ROBERTS S.A." (Sociedad Absorbente) Activo: $ 2.322.901.000, Pasivo: $ 2.102.518.000; "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." (Sociedad Absorbida) Activo: $ 216.084.000, Pasivo: $ 177.985.000. En el domicilio de "BANCO ROBERTS S.A."(Sociedad Absorbente) con sede social en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83, inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.
Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 16/5 Nº 22.204 v. 20/5/96

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

Número Inscripción I.G.J.: 1585595. A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 194 Ley 19.550, comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/8/95 aumentó su capital en $ 1.000.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables, elevándolo a la suma de $ 21.000.000.-
Presidente - Rubén Beraja

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3/5 y 6/5/96.
e. 16/5 Nº 21.631 v. 20/5/96

"M"

MINERAL GRAL. LAVALLE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/3/96, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 60.000, mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de un peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos cada una, en dinero efectivo. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme el art. 194 de la Ley 19.550, dentro de los 30 días de la última publicación en Lima Nº 1635, Piso 5to. "C", de Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente - Agustín Horacio Monteagudo
e. 16/5 Nº 68.353 v. 20/5/96

MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.

El Directorio de MOTO MECANICA ARGENTINA S.A. informa que el plazo para la suscripción e integración de las acciones por el aumento de capital dispuesto por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 1996 vencerá el 20 de junio de 1996, a las 16 horas en el domicilio legal de la sociedad, Uruguay 115, Piso 4, Oficina "O", Capital Federal.
Autorizada - Romina N. Sestito
e. 16/5 Nº 36.670 v. 20/5/96

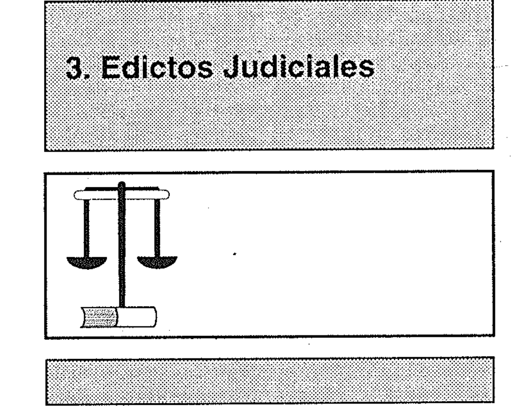
"P"

PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A.

Se comunica por el término de ley que PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. ha resuelto su fusión por absorción (art. 82 y sigts. ley 19.550) con ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndose su activo y pasivo a PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A., con efectos al 1 de febrero de 1996. Datos de inscripción: PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3320, L. 114, T. "A" de Sociedades Anónimas: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A.: inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3924, Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Domicilios de PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A.: Tte. Gral. J. D. Perón 650, 6º piso, Capital Federal y Julio A. Roca 636, 3º piso "B", Capital Federal, respectivamente. Capital de PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. luego de la fusión: $ 14.000.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 31 de enero de 1996: PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.; Activo $ 9.220.730, Pasivo $ 454.083; ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A.: Activo $ 3.547.428,26, Pasivo $ 722,89. Fecha del compromiso previo de fusión: 3 de abril de 1996. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los términos y condiciones de dicho compromiso y los balances especiales de fusión: PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: 30 de abril de 1996; ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. AUGE S.A.: 3 de mayo de 1996. Reclamos de ley: Tte. Gral. J. D. Perón 650, 6º piso, Capital Federal. Se informa asimismo que la resolución que aprobó los términos del compromiso previo de fusión decidió además modificar la denominación social de la absorbente por la de "PROFESION AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOCIEDAD ANONIMA", reformándose en consecuencia el artículo 1º de sus estatutos.
Presidente - Horacio López Santiso
e. 17/5 Nº 68.528 v. 21/5/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 6 Cap., en autos "DI FIORE PATRICIA G. c/REQUENA AMILCAR J. s/Alimentos" cita y emplaza por 15 días a AMILCAR JORGE REQUENA a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento designación Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 17/5 Nº 36.856 v. 20/5/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR BORRAJO y AVELINA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/5 Nº 36.687 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714 Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados: "CABRERA, RICARDO s/Ausencia por Desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a RICARDO CABRERA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/5 Nº 2198 v. 21/5/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la doctora Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del doctor Rubén Darío Orlandi, cita a ROBERTO CASTELLI y a MARIA TERESA TROTTA, para que en el plazo de sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, tomen intervención en estos autos caratulados "CASTELLI, ROBERTO y TROTTA, MARIA TERESA s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que los represente. Publíquense en el Boletín Oficial por tres días sucesivos en forma gratuita. Betty Raquel Saigg de Piccione, juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 17/5 Nº 2199 v. 21/5/96

Nº 68

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 en los autos: "ESTEBAN MARCELO c/LA FLOR CLAUDIO s/Sumario", hace saber a JUAN CARLOS LA FLOR y CLAUDIO CRISTIAN LA FLOR que su letrada patrocinante Dra. Ana Graciela Orioni ha renunciado al mandato. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.624 v. 21/5/96

Nº 71

"Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994. Y vistos: Atento lo solicitado, no habiendo comparecido CARLOS MANUEL GARCIA NACSON y NORMA GABRIELA ALEM DE GARCIA NACSON a contestar la demanda ni a estar a derecho, declárase su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese ... Fdo: Dra. Hortensia D.T. Gutiérrez Posse. Juez. Notificación ordenada en los autos "ROMERO, ADALBERTO LUIS c/GARCIA NACSON, CARLOS MANUEL y Otro s/Daños y Perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, 6to. Piso, Cap. Fed. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.475 v. 20/5/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATITA KRASILOVSKY o KRASILOVSCKY. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 16/4/96.
e. 16/5 Nº 34.182 v. 20/5/96

Nº 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 cita y emplaza a RUBEN EDUARDO MANKER por el plazo de diez días a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Fdo: V. M. Castaños Zemborain, juez. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Juan A. Casas, secretario.
e. 17/5 Nº 68.585 v. 20/5/96

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDEBRANDO ENRIQUE PALADINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/5 al 10/5/96.
e. 17/5 Nº 67.199 v. 21/5/96

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 cita y emplaza por el término de diez días a los codemandados HUGO RUDECINDO NEME y OLGA VERA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder en autos: "PEREZ, JOSE ENRIQUE c/GES, ENRIQUE DOMINGO y Otros s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que los represente, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 17/5 Nº 68.505 v. 20/5/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 de la Capital Federal Secretaría Unica cita a la Sra. VIÑAS, MARIA ADELAIDA

para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "VIÑAS, MARIA ADELAIDA s/Ausencia por Desaparición forzada" dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. Publíquese por tres días. La publicación se efectuará en el Boletín Oficial y será gratuita conforme art. 5º ley 24.321.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 17/5 Nº 2200 v. 21/5/96

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña IDA TUROBINER. Publíquese por tres días. Eduardo Alejandro Caruso, secretario.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Mario Hugo Lezama, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5 al 8/5/96.
e. 15/5 Nº 35.679 v. 20/5/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA SPARANO viuda de MARTINEZ y de don FEDERICO MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/4 al 30/4/96.
e. 15/5 Nº 35.164 v. 20/5/96

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON SEID. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 10/5/96.
e. 16/5 Nº 35.925 v. 20/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a JUAN JOSE ABRAHAM y ALICIA CAÑON, a comparecer a estar en derecho y contestar la demanda en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/J.J. ABRAHAM EQUIPAMIENTOS S.A. y Otros s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/5 Nº 36.759 v. 20/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ero. Capital Federal, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MERCADE, PATRICIA MALVINA s/Ejecutivo" emplaza a PATRICIA MALVINA MERCADE, DNI: 12.045.583, para que en el término del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación. Publíquense edictos por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/5 Nº 36.778 v. 20/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CLAVELLINO, DAVID s/Ejecutivo", al Sr. DAVID BERNABE CLAVELLINO, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/5 Nº 36.803 v. 20/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por 15 días en autos: "BASE SUR S.A. s/Cancelación", que con fecha 11 de julio de 1995 se dispuso la cancelación judicial de 40 pagarés emitidos en Quilmes Pcia. de Buenos Aires, el 15/9/94, con vencimientos mensuales durante 40 meses a partir del 15/6/95, cuyo beneficiario es BASE SUR S.A., presuntos firmantes: Sr. José Héctor Mercado y como avalistas Eva Otilia Soñez, Benigno Viviano Peralta y Juana Elsa Soñez, por U$S 2.857 cada uno de ellos. Se hace saber a los tenedores legitimados o a quien pudiere corresponder, que una vez transcurrido el plazo de pago y 60 días desde la última publicación se autorizará el pago de los documentos referidos a BASE SUR S.A., si en el intervalo no se dedujeren oposiciones.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 6/5 al 8/5/96.
e. 9/5 Nº 67.108 v. 29/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SERU CAMPO, INES MATILDE s/Ejecutivo" emplaza a INES MATILDE SERU CAMPOS, DNI: 5.243.873, para que en el término del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/5 Nº 36.783 v. 20/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LUQUE, JUAN s/Ejecutivo" emplaza a JUAN MOISES LUQUE, CI: 8.447.330, para que en término del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/5 Nº 36.782 v. 20/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SALGADO, ALFREDO CARLOS s/Ejecutivo", a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca ALFREDO CARLOS SALGADO, LE: 4.101.994 a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquense edictos por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/5 Nº 36.779 v. 20/5/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 a cargo de la Dra. Haydeé B. D. de Román, Secretaría interina de la Dra. María del Rosario Méndez, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, P: 3, Capital Federal, comunica por dos días que en el juicio "HONDEVIL, CARLOS ABEL c/E.F.A. EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS s/Accidente ley 9.688", expte. Nº 18.980/94, se cita a los derechohabientes del actor, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días edictos en el Boletín Oficial de la Nación, dejándose constancia que dicha publicación se encuentra exenta de gravámenes e impuestos.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Diego Martín Tosca, secretario.
e. 17/5 Nº 2201 v. 20/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.569 seguida por hurto de línea telefónica —art. 162 del C. Penal— cita y emplaza a GUO ZHONG, indocumentado chino, de 30 años de edad, nacido el día 18 de enero de 1966, changarín, con 1 año de residencia en el país, con último domicilio en la calle Chile 1828 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 29 de marzo de 1996. ... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4 al 24/4/96
e. 16/5 Nº 1583 v. 22/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1711/95, que se le sigue a CARLOS RAFAEL GRECO, por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 17/5 Nº 2202 v. 23/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría 17, cita a DAMIAN RAFAEL TROTTA, en la causa Nº 1548, seguida por infracción a la ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 2100 v. 20/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr.. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RAFAEL HERNANDO DEL INTENTO, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 28, caratulados "DEL INTENTO, RAFAEL HERNANDO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/5 Nº 2170 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a FELIX GOLDSZTEIN —D.N.I. 10.921.992—, a que en el término de 48 horas a contar desde la última publicación, concurra a prestar declaración indagatoria en causa Nº 880, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/5 Nº 2171 v. 22/5/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en los autos Nº 50.668, caratulados: "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR Nº 2 PARANA - Denuncia", tramitados por ante el referido Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la Dra. Mariela R. de Di Pretoro, cita, llama y emplaza a MARTA BEATRIZ PRETTE, D.N.I. Nº 20.668.902, con último domicilio conocido en calles A. de Luque y Avda. Chajarí de la localidad de Concordia, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría a los efectos de prestar declaración testimonial en los autos de referencia bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía.
Concepción del Uruguay, Secretaría 30 de abril de 1996.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 17/5 Nº 2203 v. 23/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de SURESNES S.A., en la que se designó síndico al Dr. Guillermo H. Mónico, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 14/5 Nº 2102 v. 20/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, y por la Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en al calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES S.A., habiéndose fijado hasta el día 18 de junio de 1996 para que los acreedores presenten ante los Síndicos desig-

nados el pedido de verificación de sus créditos, conforme a la siguiente determinación: ante el Dr. Jorge F. Barcia con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1270, Piso 9° "A" y "B", los acreedores cuya denominación o apellido comience con las letras "A" a "H" inclusive, y ante el Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en la calle Paraná 457, Piso 5° "B", aquellos acreedores cuya denominación o apellido se encuentren entre las letras "I" a "Z". Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en la sede de la concursada calle Edison 1551, Dársena F, Rivera Este, Puerto Nuevo, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/5 N° 68.187 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, y por la Secretaría N° 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "LITVINOFF LEONARDO ENRIQUE". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge E. Krasnobroda con domicilio en Leiva 4675, Cap. Fed., hasta el día 25 de junio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/5 N° 2142 v. 21/5/96

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "SUCESION DE LOPEZ ARTURO OSVALDO s/Quiebra (Morón) s/Inc. de Liquidación de Inmueble", expediente N° 61.587 - llama a eventuales interesados a mejorar la oferta presentada en autos por $ 7.000 (pesos siete mil) incluido impuestos municipales y provinciales, para la compra del lote baldío sito en Av. Figueroa Alcorta s/n°, entre Fernández y Prudan de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 24 de mayo de 1996, a tales efectos, no se aceptaran ofertas posteriores, aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 199, inc. 5 de la ley 19.551): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, nro. de CUIT, y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedad se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificada "ministerio legis". Se otorgará la posesión una vez depositado el total del precio ofertado y aceptado. Días de visita 14 y 16 de mayo de 1996, de 10 a 11 hs. Se fija la fecha 27 de mayo de 1996, a las 9 hs. al solo efecto de proceder a la apertura de sobres de ofertas respectivas en la sede del Tribunal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/5 N° 2204 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 2, del Dr. Juan R. Garibotto, (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°) Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1996 se le decretó la quiebra a "BESSIO HORACIO OSVALDO", habiendo sido designado síndico la contadora Myriam Isabel Blanleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1996, y podrán —si lo estimaren" impugnar los mismos hasta el 24 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de agosto y 25 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibboto, juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/5 N° 2205 v. 23/5/96

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5, cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha marzo 29 de 1996 se le decretó la quiebra a "KARPA NORTE S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18° "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de agosto y 14 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 14/5 N° 2103 v. 20/5/96

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DAINMAN GUSTAVO ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. N° 64.607, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, "K", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio de Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/5 N° 2104 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría n° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Quiebra", expte. N° 52794, con fecha 8/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo en síndico actuante el Dr. Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120 3° piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 N° 2173 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZILIOTTO GRACIELA ALIDE s/ Quiebra", expte. N° 53833, con fecha 25/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 piso 4° "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 N° 2174 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MANDY S.R.L. s/ Quiebra", expte. N° 48885, con fecha 7/5/1996 se ha decretado la quiebras de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 4° piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 N° 2175 v. 22/5/96

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge A. Sicoli, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MATERIALES DE CONSTRUCCION BUCCI S. R. L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. José L. Lavezzari, con domicilio en Corrientes 456, piso 19, Of. 192, Capital Federal, TE: 394/9652, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/96. Se deja constancia que el 12/8/96 y 23/9/96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. La audiencia informativa, conforme lo previsto por el art. 45 de la L. C. ha sido fijada para el 5/12/96.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/5 N° 36.585 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "DISTRIMOTOR S.A.", habiéndose designado síndico la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1996 y 24 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/5 N° 2143 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. (IMFASA)" habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio Rodríguez Peña 434, piso 12, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 1996 y 26 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/5 N° 2144 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del suscripto Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 12, con asiento en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Abril de 1996 se ha abierto el Concurso de JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS "DEPE" S.A. Se hace saber a los acreedores que se fija hasta el 21 de Junio de 1996 para que presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 L.C. deberán ser presentado los días 19 de Agosto y 30 de Septiembre de 1996, respectivamente. Asimismo, se fija la audiencia informativa el día 16 de diciembre de 1996

a las 10 hs. la que se celebrará en la sala de audiencias sita en la Av. Callao 635 1º Piso Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Javier Antonio Torrent, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/5 Nº 68.456 v. 22/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días su propia quiebra "SUSANA BEATRIZ TREPICHIO", Síndico Sr. Jorge E. Basile, con domicilio constituido en Paraná 942, piso 12, of. "F", Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 y 17 de septiembre/octubre, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/5 Nº 2105 v. 20/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/4/96 se ha decretado la quiebra de LEONOR RUDA DE RUBINOWICZ, D.N.I. 5.155.182, habiéndose designado síndico a José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14/8/96 y 25/9/96, respectivamente. Fijar día 28 de agosto de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 4/9/96 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/5 Nº 2106 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELAR AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Sarmiento 643, P. 5, Of. 531, de Capital Federal, inscripta el 24/3/1993, al Nº 2173, del Libro 112, T. A de Sociedades Anónimas. El Auto dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 1996, Decrétase la quiebra de CASTELAR AUTOMOTORES S.A. Se resuelve: ... Intimar a los administradores de la fallida, y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial...Hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de junio de 1996, (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 21 de agosto y 2 de octubre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este últimos del art. 197 del Reglamento del Fuero... Fijar el día 4 de setiembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C... Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de agosto de 1996 a las 12,00 horas. Notifíquese y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez."

Buenos Aires, 4 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/5 Nº 2107 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal, en el Expte. 101.454/95, caratulado "CEVECO S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de CEVECO S.R.L. con domicilio social en la calle Leiva 4467, Capital Federal; y establecimiento comercial en la calle Iturri 232, Capital. Se fija plazo hasta el día 25/6/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Carlos Eduardo Amuy con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 5º piso, Of. "3", Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 21/8/96 y 1/10/96, respectivamente. Se ha fijado para el día 3/12/96, la audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/5 Nº 36.619 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría nº 17, del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos RIVOL S. A. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 1/4/1996, fijándose hasta el día 21 de junio de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933, 5º Piso "R". Resolución prevista por el art. 36, L.C. el 2/9/96, vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada, el 16/9/96. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 19/8/96 y 30/9/96 respectivamente. La resolución acerca de categorización de acreedores hasta el 28/10/96. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se llevará a cabo el 5 de diciembre de 1996 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/5 Nº 36.614 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en autos "COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 17 de junio de 1996. Se han fijado los días 14 de agosto de 1996 y 25 de septiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 28 de agosto de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 11 de septiembre de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de mayo de 1996, a las 12,00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/5 Nº 2166 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "H. CARPENTIERI Y CIA S.R.L.". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de Junio de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 21 de agosto de 1996 y por el art. 39, el 2 de octubre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 4 de septiembre de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 18 de Septiembre de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 2 de julio de 1996 a las 12:00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/5 Nº 2176 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de "E. SEBASTIANO S.R.L.", decretada el día 28 de marzo de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida Eduardo Abel Sebastiano (L.E. 4.356.439), Nélida Ana Di Battista (L.C. 5.471.339) y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de junio de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 13 de agosto de 1996 y 24 de septiembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 27 de agosto de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 10 de septiembre de 1996 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de septiembre de 1996 a las 12.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/5 Nº 2177 v. 22/5/96

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Federal, hace saber por cinco días que por resolución del 24 de abril de 1996 se procedió a la apertura del concurso preventivo de "FRACC DE PICCHETTI HNOS. (SOCIEDAD DE HECHO), integrado por Carlos Albino Picchetti, (D.N.I. 4.439.278) y Luis César Picchetti (D.N.I. 12.367.200) para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al contador Dr. Jorge Sergio Kluger, con domicilio en Díaz Vélez 3815, 9º piso, "A" hasta el 24 de junio de 1996. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 21 de febrero de 1997 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Fed. Informes arts. 35 el 20 de agosto y 39 el primero de octubre de 1996. El plazo para dictar la resolución que establece el art. 36 de la indicada ley, vence el 3 de septiembre de 1996 y el indicado por el art. 42 del mismo texto legal el veintinueve de octubre de este mismo año. Y para la categorización de los créditos previsto por el art. 41 hasta el 17 de septiembre y su propuesta de acuerdo hasta el 30 de diciembre de 1996 y el período de exclusividad vence el 28 de febrero del año 1997. Asimismo y por resolución del veintiséis de abril se ha procedido a la apertura de los concursos preventivos de los socios indicados, Sres. Carlos Albino Picchetti y Luis César Picchetti, cuyos datos personales obran en este edicto y ambos domiciliados en Eva Perón 5427, Cap. Federal, habiendo fijado las mismas fechas para el cumplimiento de los requisitos legales y citados precedentemente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/5 Nº 36.482 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Avenida Callao 635, piso 5º, Capital Federal, en los autos "SCHOELLER + CABELMA S.A. s/Concurso Preventivo" cita y emplaza a los acreedores de SCHOELLER + CABELMA S.A., con domicilio en Avenida Figueroa Alcorta 3410, piso 1º "A", Capital Federal, a que formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Rafael Perelmiter, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que tiene plazo para presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 hasta el día 26 de junio de 1996. Se fijó plazo hasta el día 22 de agosto de 1996 y hasta el día 3 de octubre de 1996 para que el Síndico presente los informes individual (Art. 35) y general (Art. 39) respectivamente. el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 vence el día 5 de setiembre de 1996, y para pronunciar la prevista en el art. 42, el día 31 de octubre de 1996. Fíjase en el día 6 de marzo de 1997 la clausura del período de exclusividad. Convócase para el día 27 de febrero de 1997 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal a los fines de celebración de la Audiencia informativa prevista por el art. 45 a la que podrán concurrir los acreedores que así lo desean.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/5 Nº 68.179 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F.

Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de PLANTA TINTORERIA y TEJEDURIA DEL CHACO", (Exped. Nº 62.246) que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta en block del 100 % de la Planta Industrial de Tintorería y Tejeduría ubicada en la Ruta Nacional Nicolás Avellaneda y Sabin, dpto. de San Fernando, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, aproximadamente a 6 kms. del centro de la ciudad, edificada sobre 3 parcelas, que en conjunto tienen una superficie de 13 has. 45 as., 6 ca. y 88 dm2. Se compone de a) edificio fabril con una sup. aproximada de 12.900 m2; Enfermería y vestuarios de aprox. 625 m2; Oficinas de aprox. 600 m2; Portería y bicicletero al costado del cual hay una balanza Bianchetti de 80 toneladas; sala de máquinas de aprox. 370 m2; subestaciones de electricidad, tanque de agua, tanques de combustibles, etc. La venta incluye los rodados, máquinas, útiles, instalaciones y demás bienes muebles, afectados a la misma, entre los que se destacan: Polimerizadora, máquina de teñir, secar, de tratamiento antes y después de teñir, foulard, calandra, autoelevador Clark, equipos de aire acondicionado, máquinas de teñir hilados y telas, equipo de impregnación, micrómetros para interiores y exteriores y de profundidad, calibres, equipo de preencogido Sanfor, telares Rutt, etc. La venta del inmueble se realiza "ad corpus". Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y sin posibilidad de reclamo alguno. Base a mejorar: un millón cincuenta mil dólares (u$s 1.050.000) pagaderos al contado en dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique los bienes bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Se deja constancia que el adquirente deberá abonar el 21 % en concepto de IVA correspondiente a las maquinarias y bienes muebles, cuyo valor se ha estimado en el 34,45 % del total del precio de venta en block. Serán a cargo del adquirente las tasas impuestos y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. Presentación y apertura de oferta: La oferta deberá presentarse en sobre cerrado que en su parte exterior escrito a máquina deberá decir únicamente: oferta de mejora en "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de PLANTA TINTORERIA y TEJEDURIA DEL CHACO Expte. Nº 62.246" sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. b) Tratándose de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acreditan la personería del compareciente. c) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d) Deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10 % de la misma que se acreditará con depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta que corresponde a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según que la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El plazo para la presentación de ofertas vence el 5/6/96 y el 6/6/96 a las 12 horas se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de oferta en la sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 5º piso de Capital Federal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en dicha audiencia (inclusive la oferte cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento) en forma ilimitada con la única condición de que cada una represente un mínimo del 5 % con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y para el caso de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente. Exhibición. Los interesados podrán requerir al Síndico Dr. Bernardo Faingold (Tel. 373-0617) la exhibición de los bienes, tarea que deberá concretarse durante los días 27, 28 y 29 de mayo 1996. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Este edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/5 Nº 2207 v. 23/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VIGNERA GRACIELA MIRTA s/Quiebra", Expte. Nº 61.997, se ha declarado en estado de quiebra a VIGNERA GRACIELA MIRTA (D.N.I. 12.255.730), que el síndico designado en autos es el contador Weinreiter Miguel, con domicilio en al calle Viamonte 1453 8º "54", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 2 de julio de 1996. Fíjase la fecha del 14 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 25 de setiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstengan de salir del país la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/5 Nº 2145 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4ºpiso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INCUSA INTERNACIONAL DEL CUERO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 61.996, se ha declarado en estado de quiebra a INCUSA INTERNACIONAL DEL CUERO SOCIEDAD ANONIMA, que el síndico designado en autos es el contador JUAN CARLOS CELANO, con domicilio en la Av. Rivadavia 1342, 5º Of. 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 1 de julio de 1996. Fíjase la fecha del 13 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 24 de setiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario

e. 15/5 Nº 2146 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de TRESMA S.A. Se comunica que se prohíbe hacer pagos a la fallida y se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Intímase a la fallida que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 86 de la Ley 24.522, y a su vez, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder y de pertenencia de la fallida. El Síndico designado en la calle Sarmiento 1574, piso 3 1º, Dpto. F, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1996, debiendo presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 21 de agosto de 1996 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el 2 de octubre de 1996, contando con el plazo el Tribunal para el dictado de la providencia del art. 36 del mismo cuerpo legal hasta el 5 de septiembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/5 Nº 2108 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 53.716), comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. haciendo saber que el Síndico Dr. Antonino Pino continuará en sus funciones en la quiebra, con domicilio en la Avda. Callao 220, piso 4º, Capital Federal. A los efectos de que los acreedores soliciten su verificación ante el síndico, fíjase un plazo a tal efecto hasta el día 20 de septiembre de 1996. Asimismo, establécese el día 1º de noviembre de 1996 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la L.C.Q. y el ajuste de los créditos verificados y el día 13 de diciembre de 1996 para la presentación del previsto por el art. 39 de la misma Ley. El plazo a pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 15 de noviembre de 1996. Publíquense edictos por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522. Intímese a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente un nómina de los procesos en los cuales intervenia y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Intimar a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/5 Nº 2109 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PENA VEIRAS CARLOS MANUEL s/Quiebra", que con fecha 18 de Abril de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico designado: Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 20 de setiembre y 1º de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) satisfacción dentro de las 48 hs. de los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entregue en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/5 Nº 2147 v. 21/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, del Dr. Miguel F. Bargalló, interino, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4to. comunica por cinco días en autos DOM CAR S.A. s/ Concurso Preventivo" apertura concurso preventivo de DOM CAR S.A., Síndico Horacio Andrés Cama, domicilio Hipólito Yrigoyen 1427, piso 2do., Of. "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos crediticios hasta la nueva fecha fijada para el 26/6/1996.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/5 Nº 68.433 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nro. 23 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635 Piso 4 —Capital Federal— comunica la postergación de la Junta de Acreedores de "CRAL S.A." y "LEVY ELIAS". Fíjase como nueva fecha de celebración de la junta de acreedores el día 25 de junio de 1996 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/5 Nº 36.688 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a WITE FUTURE S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1337 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Aguilar Pinedo Carlos Alberto con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2do. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 13 de agosto de 1996 y 24 de setiembre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos. Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/5 Nº 2178 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la

Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CORRIENTES 2340 S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.028, se ha declarado en estado de quiebra a CORRIENTES 2340 SOCIEDAD ANONIMA, que el Síndico designado en autos es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de junio de 1996. Fíjase la fecha del 15 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 26 de septiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstengan a salir del país los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/5 Nº 2179 v. 22/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, en los autos caratulados "ARTRADE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARTRADE S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de julio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/5 Nº 2124 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1996, en los autos caratulados "ARGENGAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARGENGAN S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º Piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 15/5 Nº 2148 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1994, se ha declarado la quiebra de "FERRONOR S.A.C.I.F.I.A.", con domicilio legal en calle Uruguay 766 6º piso de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 369-5560). Fíjase plazo hasta el día 27 de setiembre de 1996, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación. Fíjase el día 2 de diciembre de 1996 a las 11 horas, como fecha para que —de corresponder— se celebre la junta de acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de audiencias del edificio (Av. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 2180 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1994, se ha declarado la quiebra de "FERRONOR S.A.", con domicilio legal en calle Uruguay 766 6º piso de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Habiéndose abierto nuevo período informativo sin perjuicio de los actos cumplidos. Fíjase plazo hasta el día 20 de setiembre de 1996, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación. Fíjase el día 22 de noviembre de 1996 a las 11 horas, como fecha para que —de corresponder— se celebre la junta de acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de audiencias del edificio (Av. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 2181 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. PABLO ARIEL BODER, D.N.I. Nro. 16.645.296, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleinman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 1996. El Síndico deberá presentar los días 19 de agosto, 12 de setiembre y 24 de octubre de 1996, respectivamente, las copias de las impugnaciones que eventualmente hubiere recibido y los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/5 Nº 2208 v. 23/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 hace saber que en los autos caratulados "CRISTAL DEL VALLE S. A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto definitivo de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 2209 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 1996, en los autos caratulados: "KENIA S.A. /s Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KENIA S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (29/12/94), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Jorge López Cepero con domicilio en Corrientes 1312 piso 4 Of. "404" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 2210 v. 23/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 3ro de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PAPELERA PEDOTTI S.A. s/ Quiebra", que con fecha 06.05.96, se ha decretado la quiebra de PAPELERA PEDOTTI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Peña 2600 PB "B", Capital Federal. Síndico designado David Leonardo Schvarztein, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E" de la Capital Federal. Por consiguiente se hace saber que se intima a la fallida y, en su caso a los administradores a: 1) Entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 de la LC; 2) Constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación de edictos; 3) Deberá dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LC; 4) Deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas de aceptado el cargo los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a terceros a: 1) Hacer entrega al Síndico de los bienes de la fallida que tengan en su poder; 2) No realizar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2182 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ELECTROFORJA CIACO S.R.L. az", decretada con fecha 22 de abril de 1996; Síndico designado la Cont. Marta Lucena con domicilio constituido en Paraná 774 3º D quien deberá recalcular los créditos verificados mediante informe que será presentado el 28 de junio de 1996. Los acreedores postconcursales podrán requerir la verificación por vía incidental; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 8 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2183 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGUEZ DE ALBONIGA AUDELINA SOFIA", decretada con fecha 25 de abril de 1996; Síndico designado la Cont. Andrea R. Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737 9º D ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de julio de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 14/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informe previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de setiembre de 1996 y 23 de octubre de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 8 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2184 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 25 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de RAPAPORT RICARDO, DNI 4.203.761. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º piso - Capital Federal hasta el día 12/7/96. El informe del art. 35 LC se presentará el día 6/9/96 y el informe del art. 39 LC, el día 18/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/5 Nº 2211 v. 23/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano (sito en Avda Callao 635, Piso 3º) Secretaría Nº 31 interinamente a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1996 se le decretó la quiebra a "FRIGORIFICO ALCAVI S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º, "D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de julio y 5 septiembre 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88

inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 14/5 Nº 2111 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de ACEROS ESPECIALES MONSERRAT S.R.L. expte. Nº 24.460. El síndico designado contador Reinaldo Cesar Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660 8º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 1996. Intímase a la fallida y sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 15/5 Nº 2149 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 Interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de FORO DE REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES DE BIEN PUBLICO "ASOCIACION CIVIL" "Expte. Nº 21.903. El síndico designado contador Domingo Artesi con domicilio en Libertad 94 6º "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1996. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 7 de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/5 Nº 2185 v. 22/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con sede en calle Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, hace saber en autos caratulados "TERMINE, ROBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 26.714, que con fecha 29/3/96 se ha dictado resolución decretando la quiebra. Se pone en conocimiento del fallido, Sr. ROBERTO TERMINE L.E. Nº 4.052.420 y C.I. Nº 2.620.365, que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4º, L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC.). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asís, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 5 de junio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 5 de julio de 1996 y 2 de setiembre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de abril de 1996. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273, inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/5 Nº 2112 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, en los autos caratulados "MANI-AR S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3er. Piso "C", hasta el día 19 de junio de 1996. Fíjanse los días 16 de agosto de 1996 y 27 de septiembre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de diciembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/5 Nº 68.000 v. 20/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-04-96 se ha decretado la quiebra de FRALIB S.A. haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1996. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores: Presidente Augusto Fabián Falud (dni 17.945.799). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRALIB S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/5 Nº 2186 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-03-96 se ha decretado la quiebra de LACTEOS MUCHA S.A. haciéndose saber que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten al síndico contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LACTEOS MUCHA SA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/5 Nº 2187 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-4-96 se ha decretado la quiebra de JUAN B. CALDERONI S.A.I.C.F.I. intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1996 presenten a la síndico Contadora Roggiano Lidia, con domicilio en la calle Córdoba 1525 Piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Jorge Enrique Hontoria (C.I. N 3.170.853), Baldomero Raymundo (C.I. Nº 3.521.851) y Amaranto Luciano Aguirre (C.I. Nº 1.394.329). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JUAN B. CALDERONI S.A.I.C.F.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/5 Nº 2212 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21/02/96 se ha decretado la quiebra de CASTAÑO WALTER SERGIO D.N.I. 14.051.098 intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de julio de 1996 presenten a la síndico Contadora Lidia Haydée Roggiano, con domicilio en Avda. Córdoba 1525 Piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la falllida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CASTAÑO WALTER SERGIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/5 Nº 2213 v. 23/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37, desempeñada por el Dr. Fernando Durao, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, 5º Piso, hasta el día 5 de junio de 1996. Fíjanse los días 5 de agosto de 1996 y 16 de septiembre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de noviembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/5 Nº 68.001 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550 - Piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores de CARACAS SPORT S.A., para el día 29 de mayo de 1996 a las 8.30 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. Adela Norma Fernández.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/5 Nº 36.643 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1996 se decretó la quiebra de TEN GRAFICA SOCIEDAD DE HECHO y a sus integrantes PRISMASOFF BERNARDO ALFREDO y PEREYRA CHRISTIAN GABRIEL con domicilio en Zuviría 5894 Capital Federal en autos caratulados TEN GRAFICA SOCIEDAD DE HECHO y PRISMASOFF BERNARDO ALFREDO y PEREYRA CHRISTIAN GABRIEL s/Quiebra, Expte Nº 21.204, siendo el síndico designado Paoloni Adriano Genaro con domicilio constituido en Uruguay 594 5º "I", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 7 de junio de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7 de agosto de 1996 y el día 18 de setiembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlas ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/5 Nº 2214 v. 23/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1996 se le decretó la quiebra a "PEREZ, RAMON OSCAR", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de agosto y 18 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º, L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/5 Nº 2113 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de PRANDONI, JUAN CARLOS, L.E.: 398.564, con domicilio en la calle San Martín Nº 201, 3er. piso, Oficinas 11 a 13, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 13 de junio de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes

previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de agosto de 1996 y 24 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/5 Nº 2150 v. 21/5/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, autos caratulados "LONGHI, CARLOS ROBERTO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 26.03.96 se decretó la quiebra de CARLOS ROBERTO LONGHI; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 piso 2 depto. 7, hasta el día 23.05.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC. se presentarán los días 10.07.96 y 04.09.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro del tercer día dé cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 LC., b) dentro de las 24 hs. se entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder; y c) constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Hernán Di Papa, secretario.

e. 15/5 Nº 2151 v. 21/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL VIDAL, argentino, casado, DNI. 7.671.555, con domicilio en la calle Estomba 3626, Planta Alta, de Capital Federal, habiéndose fijado nuevas fechas, las que a continuación se indican. Se ha fijado el día 28 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE. 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 26 de agosto de 1996 y 07 de octubre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIDAL, MIGUEL ANGEL s/Quiebra". Expediente Nº 27.432 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/5 Nº 2115 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas en la quiebra de CLEANCO S.A. s/Quiebra, a saber: 1 de agosto de 1996 de fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos a la sindicatura. Se fijan los días 12 de septiembre de 1996 y 24 de octubre de 1996 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/5 Nº 2116 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION B.M. PELLY S.R.L. s/Quiebra", Expte. 24.793, hace saber que con fecha 19 de abril de 1996 se ha decretado la Quiebra de ADMINISTRACION B.M. PELLY S.R.L. y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 Segundo Párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1996, con los alcances del art. 200 ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los art. 35 y 39 de la misma ley los días 21 de agosto de 1996 y 2 de octubre de 1996, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 1996. Fdo.: Dr. Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/5 Nº 2117 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 19 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "EL ARAPEI S.A.", con domicilio en Tucumán 540, piso 28 "A", de esta Capital Federal. En el orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 28 de junio de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 70/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 26 de agosto de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 8 de octubre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/5 Nº 2118 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ZARTARYAN, JUAN CARLOS", con fecha 19 de febrero de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de septiembre de 1996. Dado lo preceptado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concurso para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/5 Nº 2119 v. 20/5/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, que desempeña el autorizante, sito en Talcahuano No. 550, piso 7o., de esta ciudad, hace saber en los autos "TILLAND S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de mayo de 1996, se ha decretado la presente quiebra. Continúa como Síndico el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez No. 224 -7º "A" (432-5610), Capital Federal, ante quien los acreedores postconcursales deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 1 de julio de 1996. Informe art. 35: 27/08/96. Informe art. 40: 8/10/96. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/5 Nº 36.603 v. 21/5/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "KANMAR S.A.F.A.M. s/Concurso Preventivo", que se ha designado el día 30 de mayo de 1996, a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 15/5 Nº 68.178 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROSSI GUILLERMO CLAUDIO", el 19 de abril de 1996. El síndico designado en autos es Sahlum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º "29" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 07 de agosto de 1996 y 18 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción de Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/5 Nº 2152 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TERAN OLMOS, MIGUEL", el 6 de mayo de 1996. El síndico designado en autos es Fiorda Raúl Humberto, con domicilio constituido en Carabajal 3993 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/5 Nº 2215 v. 23/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que en la quiebra de TRANSPORTE SINCAR S.R.L., se ha hecho extensiva la quiebra con fecha 9-5-96 a los Sres. Mario Antonio Cocito, Felipe Francisco Cimino y Ramón Juan Sánchez, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º "29", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-7-96. El Art. 35 LC. Vence en fecha 27-8-96. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-10-96. Intímase a los fallidos y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/5 Nº 2216 v. 23/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que en la quiebra de MORENO MEZA GRACIELA decretada el día 25-4-96, cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-6-96. El Art. 35 LC. Vence en fecha 12-8-96. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-9-96. Intímase a los fallidos y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/5 Nº 2217 v. 23/5/96

Nº 23

El Jancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por dos cinco días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "CONFEL SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de enero de 1991, bajo el Nº 89, Libro 108, Tomo A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de junio de 1996 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en Carlos Calvo 839, Planta Baja, Depto "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimación que

se extiende a sus administradores Miguel Angel Osso, D.N.I. 4.979.951; y Ernesto Eduardo Mutti, L.E. 8.585.166. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONFEL SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 Nº 2121 v. 20/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1996 se le decretó la quiebra a "VISAGE S.A." habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Corrientes 915, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de agosto de 1996 y 26 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 incs. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/5 Nº 2122 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1995 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIAS ENCARFI S.A.I.C." que fuera designada síndico el Contador José Luis Rivas, con domicilio en la Montevideo 666 piso 1º Of. 108, ante quien deberán los acreedores insinuar su crédito hasta el día 30 de mayo de 1996. Se fijan los días 17 de julio y 23 de agosto de 1996 para que la Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, audiencia informativa (art. 14 inc. 10 del mencionado texto legal) para el día 22 de octubre de 1996 a las 10,00 horas a fin que el concursado brinde explicaciones.
Buenos Aires, 2 mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/5 Nº 68.405 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 2 de mayo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A., domiciliada en Av. Rivadavia 5108 de Cap. Fed., habiéndose designado Síndico al contador Carlos Armando Costa, con domicilio en Av. Córdoba 904, Piso 10º "A" de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día el 12 de agosto de 1996, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 24 de septiembre de 1996 y el 6 de noviembre de 1996. La Junta Informativa se desarrollará —de corresponder— el 18 de marzo de 1997 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/5 Nº 36.769 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo de Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, de Capital Federal en los autos caratulados "BREZIN, GABRIEL G. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 27.118), comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Ricardo F. Fernández con domicilio en Tucumán 1567 piso 10º Of. 55, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1996, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 23 de septiembre y 5 de noviembre de 1996. El día 19 de febrero de 1997 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/5 Nº 68.506 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SPADA, JORGE OSCAR s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico al Cdor. Jorge J. Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 - 1º piso "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también a informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que posean bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán asimismo abstenerse de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/5 Nº 2218 v. 23/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de LASCA SEBASTIAN JUAN MARTIN s/ Quiebra, - Expte. Nº 24.209. El síndico designado en autos es la contadora Nora Beatríz Solís con domicilio en Corrientes Nº 1463, piso 6º, "17", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de setiembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/5 Nº 2188 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 9506. El síndico designado en autos es el contador Ernesto Luis Brodschi con domicilio en Av. Corrientes 4396 piso 2º "E" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de octubre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 2219 v. 23/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNO. S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNOS. SA. con Domicilio: en la calle Talcahuano 64 y Paraná 435, Capital. Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa con domicilio constituido en la calle: Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en curso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de L.C., los días 25 de julio de 1996 y 5 de setiembre de 1996.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/5 Nº 2123 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, primer piso de Capital Federal, se comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HERIBERTO ROGELIO MARONI L.E. Nº 7.784.559, con domicilio en Paraná 462, 3o. "F", de Capital Federal. Se fija hasta el día 24 de mayo de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2o. piso, Dpto. "D" de Capital Federal. Se hace saber que hasta el día 7 de junio de 1996 se podrá concurrir al domicilio del síndico revisar legajos y formular impugnaciones conforme al Art. 34 de la Ley Concursal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 10 de julio y 4 de septiembre de 1996 respectivamente. Se fija la fecha del 8 de noviembre de 1996 a las 8 horas a efectos de llevar a cabo la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 15/5 Nº 36.608 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, 1o. piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS MARIO FIGUEROA, DNI. número 7.768.991, con domicilio en Paraná 462, 3o. "F" de Capital Federal. Se fija hasta el día 24 de mayo de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2o. piso, Dpto "D" de Capital Federal. Se hace saber que hasta el día 7 de junio de 1996, se podrá concurrir al domicilio del síndico a revisar legajos y formular impugnaciones conforme al Art. 34 de la Ley Concursal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 10 de julio y 4 de septiembre de 1996, respectivamente. Se fija la fecha del 8 de noviembre de 1996 a las 8,00 horas a efecto de llevar a cabo la Audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 15/5 Nº 36.609 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CEBALLOS DE GUELFO GRACIELA EMA s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de CEBALLOS DE GUELFO GRACIELA EMA D.N.I. nº 12.501.059, domicilio: Joaquín V. Gonzalez 645, piso 1º, C, Capital. Síndico: Ricardo Enrique Terrio con domicilio constituido en la calle: Uruguay 390, Piso 19º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/5 Nº 2154 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAROD EDUARDO ANIBAL s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de CAROD EDUARDO ANIBAL, D.N.I. Nº 5.081.302, domicilio: Ciudad de la Paz 1544, piso 2º, "B" Capital. Síndico: Nora Irene Kristof con domicilio constituido en la calle: Miller 2072, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/5 Nº 2155 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LUIS E. ARIEU S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de LUIS E. ARIEU S.A. Domicilio: Callao 2084, piso 13º, San Martín 793, piso 7º y Paraguay 390, piso 8º, Capital. Síndico: Norberto Bonesi, con domicilio constituido en la calle: Juan B. Justo 5096, piso 1º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 12 de agosto de 1996 y 23 de setiembre de 1996.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/5 Nº 2156 v. 21/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/96 - Vence: 20/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	17/04/96	DESIMONE ROMULO y PANTANO NATILIA	36.564
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	06/05/96	GAROFALO RICARDO ERNESTO	36.559
13		Gustavo Pedro Torrent	08/02/96	MARIA PILAR LLANO	36.599
13		Ernesto J. García Rojas	11/04/96	JOSE ANTONIO MIGUEL FREIJO	68.254
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	27/12/95	ANA RAMONA ICARDI vda. de MUZZIO	36.536
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29/11/95	JUSTA RUFINA CARBALLO	36.577
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/04/96	REBECA MELLICOVSKY	35.561
20		Celia Angeles Pérez	02/05/96	HAYDEE TOLOSA DE CAIVANO	36.579
21		Luis Guillermo Köhler	03/05/96	VICENTA PICCIRILLO	36.580
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03/05/96	RUBEN JOSE SANCHEZ	36.586
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07/05/96	MARIO FILIPUZZI	36.625
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/05/96	JULIA LUBLIN	68.188
27		Roberto Parrilli	01/04/96	MARTA LYDIA CASERTA	36.567
28		Mónica C. Fernández	26/04/96	HIPOLITO GIOSA	36.543
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/04/96	LAGUZZI MARTA BEATRIZ	36.552
30		Santiago González Balcarce	06/05/96	BRETTO ROSA TERESA	36.636
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06/05/96	MARGARITA DURACKA	36.560
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/05/96	JORGE VAZQUEZ	36.600
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/05/96	FELISA REIMAN	36.549
37		Gustavo Daniele	25/04/96	PEDRO SEGUNDO DANIEL GALLI	36.566
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10/04/96	ANDRES RESA	36.639
41	UNICA	José Antonio Charlin	06/05/96	JULIAN CESAR BERTUCCI	68.270
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/03/96	SOFOCLES GEORGALOS	68.274
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/04/96	VICENTE AUGUSTO GOLFARINI	36.647
48	UNICA	Ana María Himschoot	29/04/96	ELENA MARELLI	36.534
48	UNICA	Ana María Himschoot	30/04/96	ALFONSO LOPEZ CRUZ	36.613
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/04/96	FRANCISCO DINARDO	68.159
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03/05/96	CARMELA PROVITINA	36.618
54		Paula I. Stanislavsky	02/05/96	ANGELICA PAPPALARDO	68.198
54		Paula I. Stanislavsky	08/05/96	MARIA EDVIGES ZORZOLI	36.589
55	UNICA	Olga María Schelotto	14/03/96	BEATRIZ SANTANA y JUSTO SOTO	36.537
55	UNICA	Olga María Schelotto	26/04/96	JUAN CARLOS BALSAMO	36.578
61		Eduardo José Gorris	21/03/96	ANGEL FERNANDEZ	36.606
61	UNICA	Eduardo José Gorris	30/04/96	ADAN AMERICO DEMARCO	36.553
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26/03/96	JORGE BRECHER	36.616
63	UNICA	Jorge E. Beade	03/05/96	JOSE MARIA ESCALANTE	68.173
65		Rubén D. Orlandi	02/04/96	MARIA BOLANDO DE REGALADO	36.602
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/04/96	MARIA HILDA OJEDA	36.583
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	25/04/96	ZULEMA CALVIÑO	36.592
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06/05/96	RICARDO GONZALEZ	36.621
68	UNICA	Patricia Barbieri	07/05/96	JOSE ENRIQUE BON	36.611
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/09/95	MIRKO GILBERTO GAROFOLI	36.598
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/05/96	DANTE JESUE EDMUNDO LUZI	36.528
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30/04/96	ALFONSO DOMINGO TABOAS MARTINEZ	36.615
72	UNICA	Daniel H. Russo	10/04/96	TOMAS SEBASTIAN QUERAL	36.593
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/04/96	ARTIN TOUDJIAN	36.624
73		Dolores Miguens	29/04/96	ANTONIO JUAN RUFFA	36.601
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/05/96	GERARDO JOSE RUBIO	36.617
89	UNICA	Damián Ignacio Font	08/04/96	JORGE IGNACIO ESCUDERO	36.581
91		Alberto Ugarte	10/04/96	LIA GUARNIERI DE HERRERA	36.631
91	UNICA	Alberto Ugarte	19/04/96	MARTIN MANZO	68.167
91	6	Alberto Ugarte	24/04/96	SALADINO ANDRES	36.533
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/04/96	JOSE POLICELLA	36.544
91	UNICA	Alberto Ugarte	07/05/96	PLACIDA MAGDALENA CROTTA	36.576
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/05/96	ALICIA MARIA SILVERO	36.584
94		Eduardo Parody	02/05/96	ELIDA SCASSO	36.623
98	UNICA	José Luis González	02/05/96	MARIA ADELA CISNEROS	36.541
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/03/96	PASCUAL ANGEL ORESTE MARCHIONE	36.595
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/05/96	IGNACIA MORENO	36.607
100	UNICA	María Cristina Battaini	19/02/96	RUBEN ALBERTO HILARIO CARPIO	36.547
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/04/96	GRACIELA NORMA MARINO	36.644
103	UNICA	Luis José Carballido	03/05/96	NICOLASA ANTONIA CHUMBITA	36.575
103		Luis José Carballido	06/05/96	HECTOR GUILLERMO LOSADA	36.630
103		Luis José Carballido	06/05/96	ROSA LOIZZO	36.590
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	16/04/96	MARIA MAGDALENA BENITEZ DE ACOSTA	36.565
104		Adrián H. Elcuj Miranda	03/05/96	RAUL HUGO BONDA	36.529
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03/05/96	SCHNEIDER ARNOLDO	36.587
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/04/96	ANDRES GIMENEZ	36.620
108		Daniel Rubén Tachella	01/03/96	IDA YOLANDA NARDINI	36.532
108	56	Daniel Rubén Tachella	15/04/96	ABRAHAM ATIA	36.605
110	UNICA	María Clara Lagache	22/04/96	BEATRIZ CORINA RUYBAL	36.597

e. 16/5 Nº 84 v. 20/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

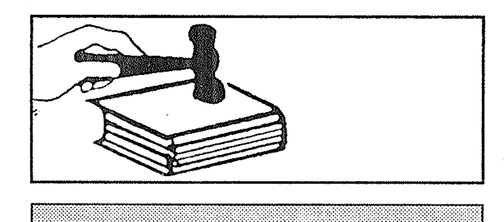
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/96 - Vence: 21/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	06/05/96	JORGE RAMON CORES	36.717
2	UNICA	Gabriela Paradisco Fabbri	08/04/96	ELENA ANALIA NAVARRO	36.727
3	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/03/96	LUCIANO FELIPE ALEJANDRO MARZO	68.414

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	03/05/96	MANUEL BARRAL	36.718
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/05/96	GONZALEZ JULIAN	36.666
11		María M. Viano Carlomagno	06/05/96	JULIA PAPALEO y DOMINGO MAZZEO	36.726
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	09/05/96	MARIA AMALIA MORON y MARIA CELIA GODOY	36.721
15		Beatriz E. Scaravonati	26/04/96	OTILIA del ROSARIO CORIA viuda de BRANDAN	36.673
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26/04/96	OLGA TRONIEWICZ viuda de WEREMIEJCZUK	36.656
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/04/96	MARIA JOSEFA BARROS de PUENTE	36.714
20		Celia Angeles Pérez	03/05/96	NILDA ETHEL FORNAGUERA	68.396
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/04/96	MANUEL FRANCISCO DIEZ	36.678
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/05/96	OFELIA LIDIA SELIGMANN	36.709
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	28/12/95	CELESTINO SEVERO SUAREZ	36.696
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/05/96	ADOLFO ARDITI	68.372
32		José Benito Fajre	22/04/96	LUIS HECTOR IGLESIAS	68.457
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/04/96	RODOLFO LUIS GIANNINI	36.701
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/05/96	AMADO JOSE MADARIAGA	68.370
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/05/96	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ de PUCCI	36.705
37	UNICA	Gustavo Daniele		MANUEL HERNANDEZ y CELIA ADELA FERRADAS	36.731
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/04/96	FRANCISCO FORTI	36.706
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24/11/95	HUGO JOSE YACOPETTI	68.430
40		Carlos E. Antonelli	24/04/96	ELIDA ANGELICA TRAVERSA	36.697
41	UNICA	José Antonio Charlín	26/04/96	LINO ANTONIO MORENO	36.651
42	UNICA	María Elena Ucar	08/05/96	DARIO FAZZINI y ELSA MERCEDES CARRO	36.693
42	UNICA	María Elena Ucar	08/05/96	JORGE CIPRIANO CORONEL	36.660
42	UNICA	María Elena Ucar	09/05/96	HUGO DANIEL TEDESCO	36.730
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/05/96	ERNESTO INTRIERI	36.712
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/05/96	FRANCISCO CIRAMI	68.348
46		María del Carmen Kelly	03/05/96	MARIO ROBERTO DAUD	36.698
47	77	Silvia R. Rey	06/05/96	ROBERTO JORGE OESTREICHER	36.723
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/05/96	BRUNO ELVIRA	36.725
49	79	Virginia Simari de Landó	02/05/96	NELLY ROSA EMMA SINDONA	36.738
49		Virginia Simari de Landó	02/05/96	ERMINIA MARIA VILA	68.342
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19/04/96	EZEQUIEL ZERKIN	68.432
53		Elsa Isabel Miranda	07/05/96	ROSALIA GIANELLONI	36.690
54		Paula I. Stanislavsky	09/05/96	ADRIANA MARIA LUISA MAURIAL y MARIA TERESA CAMILA LAROUSSE de MAURIAL	36.711
57		Carlos Roberto Garibaldi	19/04/96	AGUSTINA NELIDA BAZ	36.662
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/04/96	ROSA MARIA VITOLO	68.450
59	UNICA	Fernando Cesari	29/03/96	ARTURO MIGUEL GERONA	36.658
59	UNICA	Fernando Cesari	08/05/96	ANTONIO ORANGES	36.737
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18/04/96	JOSE MARIA GONZALEZ	36.665
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/03/96	MARGARITA ANA ISABEL y CATALINA ANA LUISA OESTERREICH	36.668
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/04/96	PILAR EVAILDE PUENTE	36.734
63	UNICA	Jorge Beade	16/04/96	DOMINGA CAGLIERO	36.736
64		Liliana E. Abreut de Begher	26/03/96	AMANDA NELIDA DE GARATE	68.416
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/04/96	JOSE AMERICO SARUBBI	36.663
68	UNICA	Patricia Barbieri	24/04/96	CARLOS MARIO LOPEZ MEYER	36.671
68		Patricia Barbieri	03/05/96	MARGARITA DOROTEA SCHULLER	36.681
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26/05/95	MARIANO GONZALO HORTAL	36.652
71		Susana A Nóvile	10/04/96	ROGELIO FLORENTINO GABUTTI	68.429
74	UNICA	Juan A. Casas	07/05/96	ARISTIDES ALEJANDRO TOROS	36.655
75	UNICA	María Inés Lezama	07/05/96	GIANCARLO GIUSEPPE BRISIGOTTI BAROCCI	68.379
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/04/96	MIGUEL SERGIO CABRAL	36.702
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	16/04/96	IRENE BURANI	36.699
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	22/04/96	CAYETANA PLUMARI	36.695
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/05/96	MARIA RITA PEREZ ALISEDO de de la CUESTA AVILA	36.729
89		Damián Ignacio Font	19/04/96	JOSEFINA DOMINGUEZ	36.686
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/05/96	JAIME FINKELSTEIN	36.708
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/04/96	JUAN HUMBERTO PEZZONI	36.720
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/04/96	LUIS ALBERTO JULIO	36.661
93		Marta Susana M. Gastaldi	03/05/96	ANGEL FRANCISCO EIRAS	36.672
94	UNICA	Eduardo Parody	19/04/96	MARIA LUISA MARTINEZ	68.377
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	22/04/96	LEBRERO MARIA CLOTILDE	36.691
96	UNICA	Eduardo E. Ceoinini	06/05/96	TRUJILLO HECTOR MIGUEL	36.732
97		Deborah B. Aleandri	07/05/96	BELVER MARIA y MERINO MANUEL	36.713
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/05/96	REDELICO ADIEGO	36.692
100	UNICA	María Cristina Battaini	24/04/96	ELENA ESTHER POLANCO y SANTIAGO de ALDECOA	36.669
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/04/96	JORGE EDUARDO CAZENAVE	36.694
103	UNICA	Luis José Carballido	09/05/96	MUSANTE de AQUERRETA	68.449
104		Adrián H. Elcuj Miranda	16/04/96	CAYETANA ANGELA CIMINI	36.700
104		Adrián H. Elcuj Miranda	08/05/96	ZYLBERSZTEIN ISRAEL ISAAC	36.680
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09/05/96	YOLANDA LIVIA PONCE RUIZ	68.440
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/04/96	FELIPE FRANCISCO MALDARELLI	68.312

e. 17/5 Nº 85 v. 21/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 E/Piso, Capital, comunica por tres días en autos "TICAL CONSTRUCCIONES SACIFI c/MATRICERIAS INTEGRADAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 62.163, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad totalmente desocupada sita en la calle Antonio Porchia 5810, entre las de Misiones y Casaraville, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (Matrícula 24.021. Lote Nº 1. Circ. V. Secc. "D". Manzana 26. Parcela 15. Sub-Parcela 64.135. Base: $ 93.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % cada parte (fs. 81/93)., Fotocopia de títulos. Deudas: fs. 79 Aguas Argentinas, al 4/3/96, $ 764,87; Fs. 78: OSN al 4/3/96. $ 683,33; Fs. 75/76, Municipalidad de Vicente López: $ 1.112,02; Fs. 72, Rentas al 13/2/96, $ 1.907,89. C. Dominio. Medidas del Terreno: 10,32 m de frente al N.E. con calle Antonio Porchia y 10 m en su contra frente S.E., linda con pte. del lote 6 y 31,47 cm en su costado N.E. con más terreno de su manzana y 28,92 cm en su otro costado al S.O. Linda con el lote 8. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se les fije en la tasa de descuento del Bano de la Nación Argentina al 18 % hasta la oportunidad del Art. 580 del Cód. Procesal. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Horario de Visitas: lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Juan José Caprín, secretario.

e. 16/5 Nº 68.610 v. 20/5/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 4º de esta ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados "DUTTO PEDRO ALDO c/GREGORIO ALICIA JUANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 108.675/94) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/9836, rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Baja de esta Capital Federal, la finca ubicada en la localidad de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 24 entre las calles 20 y 21, edificada sobre el lote k de la Manzana 34, que mide 20 ms. de frente por 40 ms de fondo, superficie 800 ms2.; el que linda al S. con calle 24, al O. con lote L, al E. con lote J, y contrafrente al N. con fondos de lotes e y f, nomenclatura catastral: IV-C-203-10, partida Nº 7.221, inscripción dominial: Matrícula Nº 27.150 del Municipio Urbano de la Costa (123). La finca está adaptada para funcionar como hotel residencial con 34 habitaciones, 30 de ellas con baño privado (de ellas 23 con agua caliente) y 4 para personal, desarrollándose en planta baja, y planta alta con 13 habitaciones con baño privado, en buen estado de conservación. Deudas según informes: a) Imp. Inmobiliario de fs. 95 al 15.06.95 $ 2.190,25; b) Imp. Municipales de fs. 101/2 al 12.09.95: Servicios generales $ 30.356,64, Contribución mejoras $ 1.100,41; c) Coop. Obras y Serv. Públicos San Clemente del Tuyú de fs. 110/1 al 11.10.95 $ 8.977,38. El inmueble se encuentra desocupado, habiendo la parte actora recibido la tenencia judicial del mismo, y podrá ser visitado por los interesados los días 18, 19 y 20 de mayo de 1996 de

10 a 17 horas. Base: U$S 115.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Imp. sellos Prov. Bs. As.: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 41 del cód. procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del cód. procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 17/5 Nº 68.502 v. 21/5/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LESEROVICH, JUAN CARLOS c/BICHLER, MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.032/95, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 27 de mayo de 1996, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en la calle José Martí Nº 2245 de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Matrícula 32.842, N.C.: C. IV, S. B, M. 40, P. 4-b, que mide: 8,50 mts de fte. al NE por 20 mts de fondo; que adeuda: Municipalidad $ 187,48 al 28/12/95; Rentas $ 769,82 al 29/12/95; OSN $ 67,83 al 11/12/95 y Aguas Arg. $ 22,57 al 30/11/95 montos estos que se encuentran sujetos a reajustes de práctica. De la constatación surge que la finca se encuentra habitada por la Sra. María Felisa Ruppel de Bichler, una hija, con su esposo y una hija menor de edad en carácter de propietarios, y que se encuentra compuesta por un living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina y garage. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 40.063, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: del 20 al 24 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 17/5 Nº 68.592 v. 20/5/96

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Juan Carlos Insúa, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ, JULIO E. c/ROMERO GIMENEZ, FILIBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 94.342/95, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 30 de mayo de 1996, a las 11:15 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, una Propiedad sita en la calle Santiago Costamagna Nº 5737/43/49, Uf. 14, Dto. C, Piso 4º, Edificio Nº 41, entre las calles Av. Cafayate y Soldado de la Frontera de Capital Federal, la misma posee un Hall de entrada, que comunica con la cocina y el Living-Comedor, este último a su vez con un pasillo que se comunica con dos cuartos y un baño, todos con vista a la parte interna del edificio. Base: u$s 26.203,18; Seña 30 %, Comisión 3 %. N. Catastral: Circ. 1; Sec. 82, Parc. 11; Manz. 73 F; Mat. 1.90986714; Deudas Municipales. Fs. 65 $ 188,08 hasta el 2573/96; A. Arg. Fs. 67 $ 75,20; O. S. Fs. 66 no Posee; Expensas. Fs. 50 $ 1932 hasta 03/96. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El bien se exhibe los días 25 y 26 de dicho mes, del corriente año, en el horario de 10 a 13 horas. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 17/5 Nº 68.593 v. 20/5/96

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en autos MARI FREIRE JOSE y Otro c/SINAI RICARDO MARTIN s/ Ejecución hipotecaria" Exp. 41.177/94, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el lunes 3 de junio de 1996 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Jorge Newbery 3076 entre Zapiola y Capitán Gral. R. Freire de Capital Federal, que consta de chalet en tres niveles, el inferior con garage, un dormitorio, toilette, hall, living-comedor con estufa hogar, cocina, jardín con pileta de natación; en el 2º nivel un dormitorio en suite, play room y dependencias de servicio y en 3er. nivel, dos dormitorios, un baño, salita de estar y lavadero. Superficie terreno 264 m2. Ocupado por el demandado y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Base U$S 167.127,25. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 1,50 %. IVA sobre comisión. Adeuda Municipalidad al 3-1-95 $ 268,07; Aguas Argentinas al 19-1-95 $ 37,11. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se exhibe el 28 y 29 de mayo de 1996 en el horario de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 17/5 Nº 68.603 v. 20/5/96

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "GRANDE LUIS c/ TERUSSI ANIBAL JOSE s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 7901/95) que el Martillero José Manuel Pizarro (T. E. 383-7143) rematará el día 27 de mayo de 1996 a las 10,15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble ubicado en Juan Agustín García 5121, entre Cervantes y Cnel. P. Calderón de la Barca, de Capital Federal; Medidas del Terreno: 8,66 mts. por 36,76 mts. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 23, Parc. 34. Funciona actualmente una fábrica de calzado. Consta de un galpón de material con techo de hormigón de aprox. 27 mts. de fondo, detrás de este y por una puerta corrediza se accede a un galpón de chapa de aprox. 10 mts. de fondo. Tiene un entrepiso en todo su lateral este del primer galpón donde hay 2 oficinas y un baño y por una escalera se llega a 2 vestuarios y 2 baños. Se encuentra ocupado por el demandado. Venta al contado - Base: $ 69.132,-, debiendo abonar el adquirente en el acto de la Subasta, en dinero efectivo el 30 % de seña y el 3 % de comisión y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, los martes y viernes en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto (5) día de notificado por Ministerio de Ley, el auto de aprobación de la Subasta. Adeuda a Aguas Args. al 6-695 $ 691,57 (fs. 66); a Obras Sanitarias de la Nación al 4-91 $ 88,72.- (fs. 65) y a la Municipalidad de Bs. As. al 6-6-95 $ 219,05 (fs. 64). Exhibición: Días 21, 22 y 23 de mayo próximos de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.601 v. 20/5/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Sec. Unica, Alsina 1418 piso 2do., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FILIPPIS FERNANDO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 3.736/94, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 29 de mayo de 1996 a las 9 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: El 50 % indiviso del inmueble sito en la Avenida de los Constituyentes Nº 3895 formando esquina con la calle Giribone de Capital Federal. Edificado sobre un terreno que mide 5,85 mts. frente SO; 6 mts. en su ochava O; 13,35 mts. frente NO; 9,53 mts. contrafrente NE y 16,33 mts. en su otro contrafrente SE; linda SO con la Avda. de las Constituyentes; su otro frente con calle Giribone; por su ochava al O con la intersección de ambas calles; por su contrafrente al NE con lote 2 y por el otro contrafrente al SE con lote 11, ambas de su manzana. Designado como lote 1 de la manzana 11: NC Cir 15 Sec. 61 Mz. 150 P. 2 partida 247.428. Se trata de un gran local con oficinas en el 1º piso, ocupado por el Sr. Schiavoni, siendo destinado a la venta de autos. Base $ 19.932,09. Seña 20 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio el comprador deberá indefectiblemente efectivizarlo dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. Así mismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Todo bajo apercibimiento de lo preceptuado en el art. 41 del Cód. Proc. Deudas: AA $ 286,16 (al 22/03/95) OSN $ 237,78 (al 27/03/95) Alumbrado Barrido y Limpieza $ 307,29 (al 22/03/95). Se fija para exhibición: de lunes a viernes de 10 a 12 horas y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.589 v. 20/5/96

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica, del Dr. Julio M. A. Ramos Varde, comunica por dos días en autos: "GIACHINO DE DELGADO, ANA MARIA c/TORNETTA, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. nro. 100.015/90, que el Martillero Lino C. Saivane, rematará al contado y mejor postor, el día 23 de mayo de 1996 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paso nro. 2983 entre Dorrego y 11 de Septiembre, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12 de la manzana 19 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Sección E, manzana 227, Parcela 9, matrícula: 52.757, Partida 28.624. Según títulos tiene 8,66 mts. de frente al NE por 21,56 mts. de fondo o sea 186,71 mts. 2. Título de propiedad agregado en autos a fs. 111/115. Mutuo hipotecario, a fs. 4/10. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 122/123 $ 1.367,72 al 31/8/95. Municipalidad de la Matanza, $ 1.104,09 al 3/11/95, fs. 144. Aguas Argentinas, fs. 148, $ 33,63 al 23/11/95. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Salvador Tornetta y la Sra. Dominga Sambucari, en calidad de propietarios, conjuntamente con su hija Laura Alejandra Tornetta, el esposo de ésta, Jorge Alberto Pérez y dos hijos, que lo hacen en calidad de ocupantes. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 horas. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizar la subasta.

Buenos Aires, ...de mayo de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 17/5 Nº 68.766 v. 20/5/96

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1ro., Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO BLANCO ENCALADA 2803 c/CERETTI MARIO HORACIO y Otras s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 171.020, que el martillero Miguel P. de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S. S., Tel. 393-4121, Capital, rematará el jueves 23 de mayo de 1996 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, de acuerdo a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el 50% indiviso del departamento ubicado en Blanco Encalada 2803, Piso 3ro., Unidad Funcional Nro. 15 de esta Capital, que cuenta con una superficie total 52mc70, Porcentual 6,54%-Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 73, Parc. 19a. Consta de Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón en muy buenas condiciones físicas. Según informe del Sr. Oficial de Justicia obrante a fs. 201 el bien se encuentra ocupado por la Liliana Beatriz Alonso y su madre en carácter de inquilina del demandado. Base: $ 5.823,57, al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El bien registra deudas por Aguas Argentina a fs. 162 al 21/9/95, O. S. N. a fs. 164 al 27/9/95, Impuesto Municipal a fs. 172 al 18/10/95 y de fs. 196 surge que la Unidad abona por expensas $ 117,72 por mes. Se podrá visitar el lunes 20 y martes 21 de mayo de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o interpelación alguna.

Buenos Aires, 13 días de mayo de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.574 v. 20/5/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AUTOMOTORES PACIFICO S. A., s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 26.001/85, que el Martillero Marcelo Lisandro Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 2º "A", rematará el día viernes 24 de mayo de 1996 a las 10.30 horas, en el salón ubicado en el Hotel Carlton, Libertad 1180 de Capital Federal, libre de todo ocupante el inmueble ubicado en Bella Vista Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Senador Morón Nº 1348, entre Caprera y Chubut, designado de acuerdo a catastro como Cir. I, Sección E, Manzana 172, Parcela 15b, con una superficie de 1.480,34 m2., destinado a local comercial. Base: $ 135.000.- Comisión: 3%, Seña: 30%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal. No procede la compra en comisión conforme al art. 598 del Código Procesal. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de mayo de 1996, dentro del horario de 9.00 a 12.00 horas. El inmueble adeuda a) día 27 de octubre de 1995 $ 19.773,12 por impuestos y tasas municipales; b) al día 29 de diciembre de 1995 $ 3.932,28 por impuesto inmobiliario; c) al último día hábil de octubre de 1995 $ 18,35 más accesorios por servicios de la Dirección General de Obras Sanitarias.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Juan A. Casas, secretario.
e. 17/5 Nº 68.588 v. 20/5/96

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos KUTTNER, SUSANA BEATRIZ c/BURGHI DE SELVETTI, JUANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 73.334/94, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 28 de mayo de 1996 a las 14.00 hs., en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal la unidad funcional Nº 1 y 2, del inmueble Bragado 6032/43 de Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Pl. Baja, 1º y 2º Piso. Matrícula 24/1, Ptdo. Avellaneda, Circ. 1, Sec. U, Mza. 33, Parc. 32, Superficie: 202,72 m2. Porcentual: 0,502 %. Desocupado. Se encuentra ubicado a tres cuadras de la Estación Wilde, y según constatación tiene en Planta Baja garage, living-comedor, un baño, cocina-comedor, jardín con parrilla y amplio lavadero cubierto; en el primer piso: tres dormitorios con placards, amplio estar, alfombrados, y baño completo con pequeño antebaño; en el segundo piso: amplio salón con dos gradas, alfombrado. Base: $ 85.000.- Seña: 20%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda a la Dir. Pcial. de Rentas $ 3.030,80 al 30-11-95; por Imp. Municipales $ 2.024,46 al 24-3-95; a Obras Sanitarias $ 381,75 al 30-1-95 y por Expensas comunes $ 361,54 al 29-2-96. Días de exhibición: 21, 22 y 23 de mayo de 1996 de 14 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.587 v. 20/5/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "LATTES ALFREDO y Otros c/ZUBIETA BILBAO ZULMA ZULEMA y Otros s/Ejec. hip." Expte. nº 78.713/95 (reservado) que el martillero Alberto Davel (803-5192) rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero nº 2042/46, Capital lo siguiente: "Una propiedad en la calle Laguna 829, falta chapa municipal —entre los nº 825/827— y Nº 837 entre Gral. Eugenio Garzón y Remedos, Capital Federal —Matrícula Nº FR.1— 25.113 edificadas/título sobre terreno de 8,66 de frente al NE por 37,74m. al costado NO y 36,93 m. en el costado SE linda por el frente al NE con calle Laguna al NO con lotes 3 y 42 por el SE con lote 40 y al fondo SO con lote 4. Nom. Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Manzana 113, Parcela 33. Deudas: A. Argentinas a fjs. 63 $ 4.053,21. MCBA a fjs. 61 $ 1.131,45. Constatación obrante en autos. Ocupada. Condiciones de venta: Adcorpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 62.000.- Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 21 y 22 de mayo de 1996 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Eduardo Parody, secretario.
e. 17/5 Nº 36.858 v. 20/5/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría del Autorizante, con sede en Talcahuano 490, 3er. Piso, comunica por 3 días en el juicio "HAGGEN RODOLFO CARLOS EDUARDO c/MORENO DE MORELLO CELIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 104.427/94, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 24 de mayo a las 11 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Miñones 2037, Unidad 20, Letra "C" 5to. Piso, Capital. Ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios. Consta de 2 ambientes, baño y cocina, buen estado de conservación. Superficie total y cubierta (título) fs. 70 36m. 71. Porcentual 2,75%. Deudas: fs. 50 O.S.N. $ 652,80. Aguas Argentinas (fs. 57) al 24-5-95 $ 186.- M.C.B.A. (fs. 66) al 5-12-95 $ 1.338,09. Expensas (fs. 103) al 29-2-96 $ 6.442.- y cuota mes marzo $ 111,18. Base de venta $ 25.000.- al contado y mejor postor. Seña 40%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Asimismo deberá constituir domicilio en esta Ciudad. El inmueble se visita los días 22 y 23 de mayo en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 7 de mayo 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/5 Nº 36.813 v. 21/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en los autos: "FIDERAL S. A. c/BALZA Y PASTOR, CARLOS VICENTE ALFONSO y Otros s/ejecución prendaria" (Expte. 60.532), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 29 de mayo de 1996 a las 9.15 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505 SR S/C, motor marca Peugeot Nº 475933, chasis marca Peugeot Nº 2033191, Dominio C-1.308.387, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Deudas en concepto de patente $ 1.186,16. Base: $ 4.000.- Comisión 10%. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/5 Nº 68.597 v. 20/5/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos "DOSDOGRAYAN, ANTONIO MIGUEL s/Quiebra" expte. Nro. 35.083 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollon con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (tel/fax 827-2858/59) rematará el día 23 de mayo de 1996 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles, instalaciones y mercadería del Taller de Calzado, que componen el activo de la fallida, cuyo detalle se encuentra agregado en autos donde podrá ser consultado en las oficinas del martillero y que por su extensión no se reproduce en el presente edicto. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, todo más el I. V. A. que correspondiere. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores en comisión deberán indicar en autos el nombre de su comitente dentro del 3er. día de realizada la subasta. Exhibición los días 20 y 21 de mayo de 9.00 a 11.00 hs. en Gregorio de Laferrere 3737 Capital Federal. Habiéndose exhibido todos los bienes con antelación, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado, su calidad y/o su cantidad siendo las condiciones de venta "en el estado en que se encuentran y exhiben". El retiro y traslado de los bienes por cuenta y riesgo de los compradores, se efectuará los días de entrega, previo pago del precio total, 24 y 30 de mayo de 1996 de 9.00 a 11.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 17/5 Nº 68.590 v. 20/5/96

Nº 6

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "AUTOCOMPENSACION S.A. s/Quiebra", Exp. 18.531, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alejandro Sorondo Ovando, subastarán el 23 de mayo de 1996, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: La unidad funcional Nº 2 de la Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Solís Nº 1854/56, entre la Avda. Brasil y Pedro Echagüe de esta Capital Federal, matrícula 3-3605/2, N.C.: C. 3, S. 16, M. 30, P. 17, que mide 65,93 m2., porcentual 10,94 %; tratándose de un departamento interno compuesto de hall de entrada, cocina y patio cubierto con un toldo metálico que comunica a una sala, dos dormitorios y un baño, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Los bienes muebles y útiles que surgen de catálogo, en dos lotes, en el estado en que se encuentran y que se exhiben en Solís Nº 1854/56, Dep. 2 de la Capital Federal, y en Gral. Levalle Nº 271/5 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y 34 vehículos marcas Renault Trafic, Ford F-100, Ford ranchera, VW-Furgón) todos en el estado en que se encuentran y exhiben conforme surge del catálogo en: Gral. Levalle 271/5 de Avellaneda, en F. Lacroze 3048 de Gonet, Pdo. de La Plata, en Los Ombues Nº 120 del Barrio Bosque Alegre de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. y en 25 de Mayo 399 de Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base + I.V.A., Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiéndose el comprador retirar los bienes adquiridos previo pago total del precio de venta. Ofertas bajo sobre: serán admitidas las mismas con un antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja, las que deberán cumplir con los requisitos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: del 20 al 22 de mayo inclusive, de 13 a 16 horas; Cobranza de saldos: el 24 de mayo de 10 a 12.30 horas en Pte. Perón 1233; Entrega de Bienes: del 27 al 29 de mayo de 9 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/5 Nº 2196 v. 20/5/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º Capital comunica por cinco días en los autos caratulados "LASALA ABEL ARNOLDO s/Quiebra" Expte. Nº 55.421 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 31 de mayo de 1996 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: 50% indiviso del inmueble ubicado en Amenábar 385/91/99 esq. Jorge Newbery 2696, Unidad 1, P. Sótano, P. Baja y piso 1º Sup. total 296 m2, 65 dm2 Porcentual 23 con 31 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 81 Parcela: 14. Se reúne en el lugar un centro de jubilados. Al contado y al mejor postor "ad-corpus". Todo en dinero en efectivo. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el 30 de mayo de 1996, a las 9.30 hs. conforme los arts. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal procediendo a su apertura el día 30 de mayo de 1996 a las 12.30 hs. Visitar el inmueble los días 27 y 28 de mayo de 14.30 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/5 Nº 2220 v. 23/5/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Doctora María del Milagro Paz Posee, con sede en Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA s/Inc. de Venta Planta Capital (Barracas)" Expte. Nº 62.242, que los martilleros Carlos Olmi, Lucio López Serrey, Juan A. Saráchaga, Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Saravia, rematarán el día viernes 14 de junio de 1996, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la planta gráfica de la fallida ubicada en esta ciudad que más adelante se detalla, en block, con una rotativa offset "Fruwald y Jaeger" de 4 colores, una impresora rotativa "Hoe" de 10 cuerpos, las instalaciones y todas los demás bienes muebles que allí se encuentran. El inmueble a vender consiste en el 100 % del edificio industrial, desocupado, ubicado en las calles California Nros. 1936/38/40/70/2020 y 2082; Vieytes 1374; Iriarte Nros. 1955, 2035 y 2065 y Herrera 1853 de Capital Federal, construido sobre terreno de 18.334,57 M2. (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 18, Mza. 109, Parcela 4c). Esta planta se encuentra frente a la Autopista Nueve de Julio y está construida en Planta Sótano (aprox. 2400 m2), planta baja (alrededor de 16.000 m2) y cuatro pisos altos (con una superficie de aprox. 28.700 m2) con depósito y sala de máquinas, totalizando más de 47.000 m2 cubiertos. Las 3/4 partes de esta superficie corresponde a una edificación medianamente moderna, de hormigón armado de gran resistencia, con grandes salones naves de tipo industrial asentados sobre pilotes. Además de dichas naves tiene oficinas, comedores, vestuarios, consultorios médicos, guardería, talleres mecánicos, carpintería, laboratorios y servicios sanitarios. Cuenta con importante instalación de fuerza motriz con dos estaciones de corriente, instalación de gas; instalación de agua con cisterna de bombeo y tanques elevados, instalación de aire acondicionado central para la administración con potencia de 120 HP, 5 grandes montacargas "Otis" (4 de 4 Tn. y 1 de 3 Tn.), ascensores para personal y escaleras diversas. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 2.000.000,00.- Seña 30 %. Comisión 4 % (más IVA sobre la misma según la situación fiscal de los rematadores), en el acto del remate en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del juzgado en una cuenta de dólares estadounidenses dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina arts. 582 y 586 del Cód. Proc.), por escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Respecto al inmueble se destaca la existencia de la servidumbre informada por la sindicatura a fs. 478. Correrá por cuenta del comprador todo trámite inherente a la habilitación municipal del inmueble. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del inmueble con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleta de venta y la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Exhibición: los días 6, 7 y 11 de junio de 1996, de 10 a 13 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con cualquiera de los martilleros día y hora diferente (Tel. 812-8424/371-1528/374-9740/322-9054/9969/300-5557/824-0333). Ofertas bajo sobre. Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres (3) días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros, las que serán abiertas por la Actuaria dos (2) días antes de la subasta a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/5 Nº 2265 v. 23/5/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º piso de Capital Federal, comunica por 8 días en los autos caratulados "AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. c/ CIA. HOTELERA ESTURION S.A. s/ Ejec. hip." (exp. Nº 66.046) que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg con oficinas en Avda. Corrientes 1250 3 H de Capital Federal (tel.: 382-4948/8564) subastará el día 6 de junio de 1996 a las 12 hs. en el salón Canciller, planta baja del Bauen Hotel y Suites, ingreso por Avda. Corrientes 1856 de Capital Federal, el inmueble y los bienes muebles ubicados en el bien, sito en Avda. Tres Fronteras Nº 650, Puerto Iguazú, Departamento de Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina. Nomenclatura Catastral: Dto. 09, Municipio: 43, sección: 02, Mzna: 000, Chacra: 000, Parcela: 99, Matrícula: 4105. Superficie del terreno según títulos: 16.488, 0391 m2 y según mensura: 16.484,5338 m2. La venta se realiza en block (inmueble y bienes muebles) y los bienes constarán en el inventario que se agregará en los autos "CIA HOTELERA ESTURION S.A. s/ Quiebra" que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Se trata de un inmueble actualmente funcionando como hotel de gran categoría, bajo la denominación Hotel Esturión Iguazú. El inmueble se compone de un edificio dividido en 5 pisos en el cual se ubican 122 habitaciones que se clasifican en 3 grupos: a) simples, dobles y triples de similares dimensiones; b) suite con living comedor, habitación, baño y antebaño; c) departamentos con living comedor, habitación, baño y antebaño. Todas las habitaciones poseen baño privado. El Hotel cuenta con una peluquería, 6 locales comerciales, lavadero, cocina amplia, Restaurante, Bar, Sauna, 3 salones para convenciones, depósitos de bebidas y muebles, cámara frigorífica dividida en 4 secciones, 2 cabinas telefónicas, baños para personal, baños de damas y caballeros, pileta de natación, quincho, parrillas, hornos de ladrillo, fogón, grandes parques, juegos infantiles y playas de estacionamiento y maniobras. Además posee 2 canchas de tenis y 2 ascensores (uno principal y otro de servicio), oficina de administración, administración y gerencia. Base U$S 3.666.667, seña: 20 % comisión: 4 %, sellado del Boleto: 1 %. Para el supuesto de falta de postores se realizará nueva subasta media hora después de la anunciada con base retasada en la suma de U$S 3.000.000. El precio podrá ser integrado de la siguiente manera: a) el 20 % en el momento de la seña; b) el 30 % dentro de los cinco días de aprobada la subasta; y c) el 50 % restante en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas con más el 12 % anual de interés sobre el saldo constituyendo el comprador hipoteca en primer grado sobre el inmueble en favor de la masa, la que deberá ser realizada por el síndico en representación de ésta. La primer cuota se abonará a los noventa días corridos contados desde el día en que fue aprobada la subasta sin necesidad de interpelación. La posesión será otorgada, en caso de optarse por la compra financiada, una vez abonada el 50 % del precio y luego de otorgada la hipoteca de garantía: o bien (en caso de compra al contado) dentro de los treinta días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico al que se designa como Oficial de Justicia ad hoc. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y escrituración como así también del desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la primera responsabilidad alguna. El comprador deberá dentro del tercero día de realizada la subasta denunciar a su comitente como lo dispone el art. 571 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El impuesto al valor agregado (IVA) sobre el porcentaje correspondiente a los bienes muebles que deba tributase y la comisión del martillero correrá por cuenta del adquirente. Por decreto Provincial la explotación comercial para turismo se encuentra afectada con alícuota cero para Ingresos Brutos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le notificarán en la forma y oportunidad del art. 133 cpr., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación. Venta al contado y mejor postor sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá abonar en efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza en el acto de la subasta el importe que corresponda a la seña y comisión del Martillero, debiendo abonar el sellado y el IVA en dicho acto y sólo en efectivo. Deudas: A fs. 110 Adm. Prov. Obras Sanitarias al 10-1-96 $ 21.785; A fs. 111 Mun. Iguazú (por tasa gral. Inm.) al 19-12-95 $ 5.244, 58 a fs. 112 Mn. Iguazú (Der. Insp. Reg. y serv.) al 19-12-95 $ 1.121,72; fs. 113 Prov. Misiones (DPR) al 31-12-95 $ 8.311,11. Visitar 1 y 2 de junio de 1996

de 10 a 18 hs. Se exhibirán videos, a los interesados en las oficinas del Martillero de 15 a 18 hs. días hábiles, donde se evacuarán consultas, y en el salón del remate 1 hora antes de la hora anunciada para la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán realizarse de conformidad a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal y presentarse en Secretaría hasta el día 4 de junio de 1996, realizándose la apertura de sobres el día 5 de junio de 1996 a las 12 hs. ante la Actuaria. La oferta más alta servirá de base de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Para el supuesto que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá entregar el saldo de precio de las resultas del planteo. Lo mismo para el caso que un tercero realice el planteo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 13/5 Nº 36.408 v. 22/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES PERMANENTE S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.252/92 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 11,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en Thames 1757/65 y Lartigau, San Justo, Prov. de Buenos Aires, que se compone de una importante nave industrial de 20 m por 86 m de largo, con puente grúa de 3.000 kgs. que recorre 75 m aprox., total de la nave 2080, 85 m2. (apta para camiones de gran porte), oficinas, comedor, vestuario; y otra nave de 10 m por 40,45 de largo; sup. total 4.045,65 m2. "Ad corpus". Circ. VII, Secc. H, manzana 100, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 14, 15, 16, 25 y 26. Sobre el lote 2 existe un basamento para instalar oficinas de 90 m2. Planos e informes en el expediente o en la oficina del martillero (tel/fax 431-1101). Se puede visitar de 11 a 14 hs. en días hábiles. Desocupado. Según const. obrantes a fs. 553/70 adeuda por Alumb. Barr. y Limp. $ 30.616,06, a fs. 571/82 $ 5.381,35, a fs. 603 a 625 $ 47.584,76 por el mismo concepto, por Rentas adeuda a fs. 668/71 $ 1.977,44; todas las deudas están suj. a reajuste. Base: $ 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deben presentarse al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 56 CPCC). El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. I. V. A. sobre la comisión. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 68.460 v. 22/5/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "IÑIGUEZ S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Inmuebles de la Pcia. de Bs. As." Expte. Nº 66.492, que los martilleros Eduardo Saravia y Rodolfo Parodi, rematarán el día martes 28 de mayo de 1996, a partir de las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., doce lotes de terrenos baldíos, desocupados, ubicados en la ciudad de Pergamino, partido de igual nombre, Pcia. de Buenos Aires. Se individualizan como parcelas, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, de la manz. 2, Secc. D, Circ. XV. Las mismas tienen las siguientes superficies: 615 m2 las parc. 4, 10, 11 y 12; 420,50 m2 la 5 y la 9; 400 m2 las 6, 7 y 8; 513,93 m2 la 13; 472,56 m2 la 14 y 457,68 m2 la 15. La superficie global es de 5945,17 m2. La manzana a la cual pertenecen los lotes, está comprendida por las calles Goyita Salas (pavimentada); calle a ceder (de tierra); J. Hernández (pavimentada) y otra calle a ceder (de tierra) que es la prolongación de Mosconi. Las calles Goyita Salas y J. Hernández se encuentran sobre el costado izquierdo de la Ruta Nacional 8, altura Km. 222,600 y 222,700 respectivamente. Las deudas de impuestos fueron informadas a fs. 9/46 (Rentas Pcia. de Bs. As.) y fs. 50/71 (municipales). En primer término saldrán a la venta los doce lotes en block. En caso de no haber postor se venderán seguidamente en forma singular, con las bases que más adelante se indican. Exhibición: libremente, todos los días, a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base en block $ 120.000. Bases para eventual venta singular: $ 6.700 para los lotes 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 15; y $ 4.700 para los lotes 4, 10, 11 y 12. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C. P. C. C. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Ofertas bajo sobre: Se admitirán conforme lo dispuesto por el art. 206 Ley 19.951, las que deben ser presentadas al juzgado por lo menos dos días antes de la subasta, las que se abrirán al iniciar el acto. El comprador en comisión deberá indicar su comitente dentro del tercero día, bajo apercibimiento de tenerlo por el adjudicatario definitivo (art. 571 C. P. C. C.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 68.463 v. 22/5/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEDROSA LUIS s/Quiebra" (Expte. Nº 161.171/94), que el señor martillero Omar Gandini, rematará el 27 de mayo de 1996, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 del piso 3º del edificio de la calle La Pampa Nos. 2666/70, entre las de Aménabar y Moldes, la 1/8 parte indivisa de la unidad complementaria Nº I (planta sótano), baulera, y la 1/7 parte indivisa de la unidad complementaria Nº II (planta baja), cochera; de la Capital Federal. Unidad Nº 3, sup. total 127,83 m^2, porc. 11,98 centésimos. Unidad complementaria, 1, planta sótano, sup. total 23,37 m^2, porc. 1,53 centésimos, con respecto a 1/8 parte indivisa. Unidad Complementaria II, planta baja, sup. total 90,64 m^2, porc. 5,96 centésimos con respecto a 1/7 parte indivisa. Nom. catastral, circunscripción 17, sección 37, manzana 37, parcela 2 B. Inscrip. dominial matrícula Nº 17-14.346-003. Título de propiedad glosado a fs. 159/172. Consta de : palier privado, living comedor con balcón al frente, toilette, dos dormitorios, uno de ellos con balcón, dos baños instalados, pasillo de circulación, cocina y comedor diario, lavadero, habitación con baño de servicio, cochera y baulera, en buen estado de conservación. Ocupa el señor Luis Pedrosa y su esposa, en calidad de fallido. Según fs. 239/240, al 31/8/95 se adeuda expensas por $ 9.193,20. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Puede visitarse los días 22, 23 y 24 de mayo de 1996, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 104.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Telefax: 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 2224 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, en la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c/BELLAGAMBA JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo" Exped. reservado Nº 57.217, que el Martillero Arturo Elías Saidman, rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 9.00 hs. en el Salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Obispo Terrero 1473/81, Dominio 1199, en San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección D, Manzana 30, Parcela 6, de San Isidro, Pcia. Bs. As. El inmueble es un chalet de 2 plantas edificado sobre una parcela de terreno de 1.099,44m2. y consta en planta baja: Recepción, comedor, toilette, despensa bajo de la escalera cocina, comedor diario, depend. de servicio y porche. En la planta alta tiene 3 dormitorios con sus respectivos baños y una guardilla. Tiene calefacción central, y en su terreno libre, tiene pileta de natación y quincho con parrilla. Está ocupado por la demandada y su familia y lo usan como vivienda. Tiene línea telefónica y su estado general es bueno. Deudas: Aguas Argentinas fs. 211/212, está fuera de radio. Rentas Impuesto Inmobiliario fs. 201/207, período 85 a la cuota 97-1 $ 9.463,02. Municipales: fs. 208/210 periodo 87/05 al 94/2b. $ 11.283,86. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 84.000.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%. Todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: Los días 21 y 22 de mayo de 1996, en el horario de 13 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Para más datos y constancias en autos y/o en el Salón de la Subasta, teléfono 941-6401. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 2 del mes de mayo de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/5 Nº 68.542 v. 20/5/96

Juzgado Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo de la Autorizante comunica por 2 días en el exp. 25.655/94 "S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/DOMIZZI, JULIO ALBERTO s/Ej." que el martillero Hugo Tognetti rematará el 30/5/96 a las 9 en la Corporación de Rematadores Perón 1233: un departamento sito en Mitre 3865 (ex-380) piso 2º "B" uf 7, e/San Lorenzo y Tucumán, San Martín, (pcia. Bs. As.) de 2 amb., cocina y baño completos, pisos de mosaico; interno con vista a la plaza principal. Sup. cub. 35,37m2. PH 2,68%. Nom. Cat. C1-SA-M 76-P15. Subparcela 7. En buen estado y en el estado en que se encuentre. Deudas: Rentas: $ 2.008,28 al 29/12/95 fs. 77/82. Munic. $ 2.106,14 al 25/10/95 fs. 47/52. OSN $ 311,19 al 13/10/95 fs. 44/46. AA $ 273,52 al 19/12/95 fs. 61/65. Expensas $ 2.540,- al 20/10/95 fs. 43. Ocupado por el demandado en carácter de propietario, quien lo utiliza como "oficina". Base: $ 10.600.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,50% todo en efectivo y en el acto, donde el comprador deberá fijar domicilio en Capital en el Boleto y en caso de compra "en comisión" declarar a su comitente dentro del tercer día, e integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo los apercibimientos de los arts. 41,580,582/4, y cctes. del Cód. Proc. En caso de corresponder IVA será a cargo del comprador. La actora está autorizada a compensar el total de su crédito con el precio hasta la concurrencia con la suma menor, y en ese caso está eximida de abonar seña. Exhibición: 27 y 28/5/96 de 11 a 12 y 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/5 Nº 68.471 v. 20/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos: "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", (Expte. Nº 22453), que los martilleros Rodolfo Parodi, Hernán Blitz Katz y José M. Pizarro, rematarán el día 28 de mayo de 1996 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: I) Una fracción de terreno sita en la calle Juan Ruiz de Alarcón, entre Nueva York y Boulogne Sur Mer, de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires compuesta por las parcelas 5a y 5b de la Circ. III, Sec. E, Fracc. V, cuyas superficies son 7.565,92 m2 y 11.608,63 m2 respectivamente, encerrando una superficie total para ambas parcelas de 19.174,58 m2 (Dominis fs. 72 y 75, la fracción no tiene ningún tipo de mejoras. Base: $ 20.000. II) Fracción de tierra designada como Parcela 4a de la Circ. II, Sec. E, Frac. V de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires sobre la calle Fray Mamerto Esquiú entre Nueva York y Blas Pascal, frente a la fracción anteriormente mencionada. Superficie: 11.184,30 m2, se encuentra alambrada perimetralmente, con portón de acceso corredizo, hay en la misma dos galpones y pequeño taller y oficinas de material, todo en regular estado; Base: $ 30.000. A continuación y en forma singular se subastarán 7 camiones y 3 autoelevadores que se encuentran en la mencionada fracción, semidesarmados, incompletos y en mal estado; Sin base. III) Seguidamente se ofrecerán en venta en Block, todos los bienes muebles, maquinarias, materiales, chatarra, etc. inventariados en autos y que se encuentran en la Planta Industrial de la fallida, entre lo que cabe destacar: una caldera vertical, Una humotubular, compresores, motores y bombas de vacío, Una máquina continua de fabricación de papel, sin marca de 1800 mm de ancho útil y aprox. 45 metros de largo, Corrugadora MILKO con levanta bobinas, mesa de secado, guillotina, etc. instalada, Impresora MILKO, flexotipográfica, pegadora, troqueladora, atadora, taller mecánico, muebles y máquinas de oficina, escritorios, sillas, bibliotecas, armarios ,aire acondicionados, repuestos, papel, etc. Base: $ 150.000. Un camión Mercedes Benz Dominio N-093499, Base: $ 3.000 y Un Camión Mercedes Benz Dominio C-947712, Base: $ 3.000 ambos usados y en el estado que se encuentran; los bienes ofrecidos en block y los 2 camiones precedentemente indicados se encuentran y exhiben en Boulogne Sur Mer 165, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. En caso de no haber ofertas por la venta en block de los muebles y máquinas señaladas, a continuación se subastaran dichos bienes en forma singular y sin base. Los adquirentes deberán abonar en el acto de la Subasta, el 10 % de seña y el 3 % de comisión por los inmuebles, y el 30 % de seña y el 10 % de comisión por los bienes muebles y rodados. El IVA correspondiente sobre los bienes muebles deberá ser abonado por los compradores sobre el precio de venta, no encontrándose incluido en el mimos, al igual que el IVA correspondiente a la Comisión. No se acepta la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto que se extienda a nombre del que efectivamente realizare la última postura. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo los interesados recabar la modalidad de las mismas en Secretaría o a los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Art. 580 y 584 del CPCC). Exhibición: Días 22, 23 y 24 de mayo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.466 v. 22/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COMINCO S.A.I.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. 25.307, que los martilleros Isaac Joaquín y Ricardo D. Mateyka rematarán el día 28 de mayo de 1996 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Inmueble ubicado en Av. Belgrano 1580, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos, Planta Baja, Unidad Nº 1, Capital Federal. Superficie según título 107,51 m^2. Nomenclatura Catastral: C: 13, S: 12, Mz.: 19, P: 10, U.F.: 1 Matrícula 13-2321-1. Se incluye en la venta el equipo de aire acondicionado existente en el inmueble. Se trata de un amplio local con frente vidriado, se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 55.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. B) Inmueble ubicado en Av. Belgrano 1580, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos, Planta Baja, Unidad Nº 2, Capital Federal. Superficie cubierta: 270,25 m^2, Sup. descubierta: 65,33 m^2. Superficie total según título 335,58 m^2. Nomenclatura Catastral: C: 13, S: 12, Mz.: 19, P: 10, U.F.: 2, Matrícula 13-2321-2. Se trata de una amplia oficina que cuenta con varios despachos y baños para damas y caballeros. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Base $ 127.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Para ambos inmuebles el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación ni citación previa alguna, al efecto y con el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y constituir domicilio en Capital Federal. C) Bienes muebles existentes en los inmuebles descriptos, de acuerdo al catálogo agregado a fs. 569/572, con las bases allí indicadas, y que se entregará en el lugar de exhibición y remate; destacándo-

se: mueble integral de cocina, mesas vanitory, muebles de cocina varios, juegos de grifería, escritorios, etc. Condiciones de venta. Con y sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 29 de mayo de 1996 de 9 a 12 hs., en el mismo lugar del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición para los inmuebles y bienes muebles: días 20, 21 y 22 de mayo de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13:30 hs. del día 23/5/96 y serán abiertos el 27/5/96 a las 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/5 Nº 2126 v. 20/5/96

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONFECCIONES JUBERS S.A. s/Quiebra/ Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 21.292, que los martilleros Andrés A. Carvajal y Mario Hugo Novilo Díaz rematarán el día 27 de mayo de 1996 en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital, a las 11 horas, todos los bienes muebles existentes en la calle Fragata Pte. Sarmiento 1933/37 y Avenida Gaona 1571/75, que consisten: en ropa de vestir, sacos, pantalones, ambos, rollos de tela, máquinas de coser, muebles de oficina, y cantidad de bienes que se detallan en catálogo existente. La compra deberá abonarse en efectivo y total en el acto del remate, con más el importe del IVA y del 10 % de Comisión, quedando el desarme y traslado de los bienes por cuenta de los compradores, y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. La entrega de los bienes se pactará el día del remate con los Martilleros. 2 Propiedades a las 12.30 hs. Propiedad sita en la calle Fragata Pte. Sarmiento 1933/37, entre Espinosa y Av. San Martín, que cuenta en planta baja amplio local comercial, a la calle, con una superficie de aprox. 330 m cubiertos por entrada independiente, hacia el primer piso, un departamento en refacción de 3 ambientes de 80 m cubiertos aproximado. Base: $ 84.000; Seña 30 %, Comisión 3 %. 2: Edificio Av. Gaona 1571/75 entre Cucha Cucha y Pujol, extraordinario edificio de sótano y 3 plantas, entrada de vehículos, con comunicación por escaleras, montacarga, de una superficie de 1.550 m. cubiertos aproximadamente. Base: $ 320.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todas las medidas son ad corpus. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en auto dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Código Procesal, los gastos de escrituración de la transferencia de dominio de los inmuebles estarán a cargo de los compradores. Respecto de los bienes inmuebles, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del Código Procesal y del artículo 104;6 Reglamento del fuero. Se fijan días de visita para los bienes muebles y propiedades los 22, 23 y 24 de mayo de 1996 de 14 a 17 hs. Las propiedades están desocupadas. Catálogos retirar oficina de los Martilleros y/o lugar de remate.

Buenos Aires, 20 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/5 Nº 2127 v. 20/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del autorizante, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/CLEINERIS S. A. s/Ejecutivo (Exp. Nº 18.901), Pedro Bascoy rematará el día 29 de mayo de 1996, a las 13.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Cerviño 4665/71 entre Godoy Cruz y Sinclair, U. F. 48 Piso 12, Dto. "D" Matrícula Nº 18-13182/48 Capital; Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 21, Manzana 85, Parcela 16a, Sup. total 34 m2 73 dm2; a Fs. 218 vta.; Deudas: O.S.N. (residual) al 2/2/96 $ 1.114,46 a Fs. 207/09; Aguas Argentinas S. A. al 23-2-96 $ 259,96 a Fs. 277; M.C.B.A. al 31/1/96 $ 1.047,63 a Fs. 213/214; Expensas al 31/1/96 $ 2.094,64 a Fs. 222; Consta de living comedor, dormitorio, cocina y lavadero, baño instalado, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, según constatación efectuada; está ocupado por el Sr. Jorge Mocca y su hija en calidad de préstamo por parte de la demandada. El inmueble se subastará con la Base de pesos $ 8.339,32 Seña 20%. Comisión 2%, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el art. 580 del Cód. Psal serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles Judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El bien se visitará los días 23 y 24 de mayo de 16 a 18 hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 6 de mayo 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/5 Nº 68.595 v. 20/5/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**
  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 250**
  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 253**
  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**
  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**
  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50